



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN GEOGRAFÍA

TERRITORIOS HIDROSOCIALES DEL SUMAPAZ, COLOMBIA.
DISPUTAS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS CON EL MEGAPROYECTO
HIDROELÉCTRICO “AGUA CLARA” (2008-2017).

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN GEOGRAFÍA

PRESENTA:
ADRIANA ALEJANDRA AVILA FARFÁN

DIRECTORA DE TESIS:
DRA. MARÍA VERÓNICA IBARRA GARCÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CIUDAD DE MÉXICO, DICIEMBRE 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para el profesor Edgar Novoa,
porque sus enseñanzas nos siguen acompañando

Agradecimientos

Toda mi gratitud a las comunidades campesinas del Sumapaz, especialmente a quienes hicieron posible esta investigación, gracias por todos los encuentros en la palabra y en el camino, por enseñarme sus valiosas formas de defensa del agua, tan necesarias en estos tiempos. Especialmente a Anita y Germán en Venecia, a la señora Dora y su familia en Balconcitos, a la señora Eudelia y a Omar en Icononzo, sus cuidados en mis estancias en campo fueron vitales para este proceso. A las organizaciones ILSA y CEALDES gracias por el respaldo y por permitirme sumarme a sus procesos en el Sumapaz.

Agradezco a Laura y a Carlos, por el cariño y las reflexiones compartidas, su apoyo fue fundamental para ordenar las ideas y llevar de forma amorosa el proceso de escritura, y en general la vida en México. A mi familia, porque sus enseñanzas en el trabajo y el amor campesino guiaron esta investigación. A las amigas y amigos que me acompañaron desde diferentes latitudes, gracias por su aliento y confianza, especialmente a Diana por su cuidadosa lectura y generoso apoyo.

A mi asesora la Dra. Verónica Ibarra García por acogerme y acompañarme en el acercamiento a la geografía política, a la profe Susana Barrera por su inspiradora lucha desde las aulas de clase, y a la profe Julie Anne Boudreau por su confianza y guía en la investigación comprometida. Extiendo mi gratitud a los demás miembros del sínodo, el Dr. Guillermo Castillo, el Dr. Felipe de Alba, y el Dr. Edgar Talledos, su revisión y comentarios fueron muy importantes y sugerentes.

Y finalmente, agradezco la solidaridad de la sociedad mexicana, que me ha permitido continuar mi formación en la UNAM, con el apoyo de una beca otorgada por el CONACYT en alianza con CLACSO. Así como al apoyo financiero del proyecto Tryspaces.

Tabla de contenido

Introducción	5
Capítulo 1. Aproximaciones teóricas al territorio y al ciclo hidrosocial.	12
El territorio desde un enfoque relacional	12
<i>Concepciones políticas de territorio</i>	13
<i>El territorio un concepto que no se limita al Estado-nación</i>	16
<i>El territorio como categoría para la lucha social</i>	18
<i>Multiterritorialidades</i>	23
Territorios hidrosociales, aportes de la ecología política del agua	24
<i>Ciclo hidrosocial</i>	25
<i>Territorios hidrosociales</i>	28
Síntesis	31
Capítulo 2 Recorriendo en el tiempo las laderas del río Sumapaz	35
Generalidades del río Sumapaz	36
Colonización del territorio e invasión española	37
La hacienda como el modelo territorial en el Sumapaz	44
Colonos campesinos en la transformación del territorio hacendatario	50
Territorio de conflicto extremo, luchas por el control ideológico.	54
Impulso económico cafetero	59
Escalamiento y fin del conflicto armado	62
Capítulo 3. Múltiples escalas para entender el conflicto. Una mirada a los significados y sentidos de los territorios hidrosociales	69
Territorios hidrosociales campesinos	71
Territorio hidrosocial industrial	79
Multiterritorialidades en disputa	82

<i>Disputas en el proceso de licenciamiento ambiental</i>	83
<i>Disputas ante la posible construcción del megaproyecto</i>	85
Síntesis	92
Capítulo 4 . Entendiendo el conflicto desde la vereda. Disputas materiales de los territorios hidrosociales.	95
Multiterritorialidades durante la fase de operación del megaproyecto	95
<i>Usos esporádicos del Río Sumapaz</i>	98
<i>Conflictos por el desvío del río Sumapaz</i>	101
<i>Usos agrícolas en la zona por donde pasarían los túneles</i>	104
<i>Conflictos en las zonas de construcción de túneles</i>	107
Multiterritorialidades durante la fase de construcción del megaproyecto	110
<i>Territorio hidrosocial articulado al río Juan López</i>	111
<i>El control del río Juan López en disputa</i>	113
<i>Quebrada La Laja</i>	113
<i>Conflictos por la distribución del agua de La Laja.</i>	120
Síntesis	122
Conclusiones	126
Conflictos entre la red hidrosocial empresarial y los territorios zona campesinos.....	128
Conflictos multiterritoriales de tipo zonal	130
Conflictos entre la red territorial campesina y el territorio zonal empresarial	133
Bibliografía	136
Anexo 1. Diseño de investigación	148
Anexo 2. Guiones de entrevista.....	153

Índice de gráficas y tablas

Gráfica 1 <i>Estructura de la propiedad de la tierra</i>	72
Tabla 1 <i>Adjudicación de baldíos</i>	46
Tabla 2 <i>Características de los acueductos comunitarios</i>	77
Tabla 3 <i>Demanda de agua de Emgesa en la fase de construcción</i>	110

Índice de mapas

Mapa 1 <i>Localización político administrativa de la zona de estudio</i>	8
Mapa 2 <i>Bloques de exploración y explotación petrolera</i>	68
Mapa 3 <i>Localización del megaproyecto hidroeléctrico</i>	70
Mapa 4 <i>Estrategias de manejo del agua</i>	74
Mapa 5 <i>Zonas de compensación ambiental</i>	88
Mapa 6 <i>Conflictos por nuevas zonas de compensación</i>	90
Mapa 7 <i>Infraestructura del megaproyecto hidroeléctrico</i>	96
Mapa 8 <i>Usos del agua en las zonas de construcción de los túneles</i>	108

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 <i>Representación de territorios zonales</i>	21
Ilustración 2 <i>Río Sumapaz</i>	36
Ilustración 3 <i>Territorio de los Sutagaos</i>	39
Ilustración 4 <i>Puente natural de Pandi e Icononzo</i>	45
Ilustración 5 <i>Área de haciendas, colonización dirigida y espontánea 1920-1955</i>	49
Ilustración 6 <i>Acciones armadas de las FARC</i>	63
Ilustración 7 <i>Tasa de homicidios en la provincia del Sumapaz</i>	66

Introducción

“Sí había sentido un movimiento de alegría a mis primeros pasos en la montaña, fue por haber entrado en la soledad y porque rocas, bosques, todo un nuevo mundo se elevaba entre lo pasado y yo, pero comprendí un día que una nueva pasión se había deslizado en mi alma. Amaba a la montaña por sí misma, gustaba de su cabeza tranquila y soberbia, iluminada por el sol cuando ya estábamos entre sombras; gustaba de sus fuertes hombros cargados de hielos de azulados reflejos; de sus laderas, en que los pastos alternan con las selvas y los derrumbaderos; de sus poderosas raíces, extendidas a lo lejos como las de un inmenso árbol, y separadas por valles con sus riachuelos, sus cascadas, sus lagos y sus praderas; gustaba de toda la montaña” (Reclus, 1881, p. 18)

Una pasión similar es la que siento por las montañas del Sumapaz; el territorio colombiano que en los últimos dos años ha guiado mis reflexiones académicas, y que me ha permitido mantener ese amor por las montañas, con el cual crecí en otras laderas de los andes colombianos. En el 2016, decidí que para esta investigación de maestría continuaría con las reflexiones sobre los conflictos por el control del agua en el Sumapaz que emprendí en una especialización de análisis espacial que cursé previamente. Lo decidí porque me motivaba volver a recorrer las montañas sumapaceñas acompañada de campesinas y campesinos; quienes recrean todos los espacios con inspiradoras historias sobre las luchas agrarias que allí se han librado.

Mis recorridos por el Sumapaz empezaron en el 2013 al costado oriental del páramo¹, en la parte alta del piedemonte; en el municipio del Catillo, Meta. En 2014 reconocí el territorio desde las voces y apuestas de las mujeres que habitan el páramo en Bogotá; en la localidad 20 del Sumapaz. Sus preocupaciones frente a las amenazas del posible desarrollo de una hidroeléctrica en el río Sumapaz me interpellaron y desde el 2015, ya en la especialización, decidí indagar más sobre el tema.

Encontré que desde el 2008 Emgesa S.A², una empresa multinacional de generación de energía eléctrica viene tramitando ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-

¹En Colombia los páramos son ecosistemas localizados entre los 3000 y 4000 msnm, de acuerdo a Orlando Rangel (2000) los páramos “comprenden las extensas zonas que coronan las cordilleras entre el bosque andino y el límite inferior de las nieves perpetuas” Si bien no todos los páramos de Colombia tienen las mismas características, se trata de zonas habitadas por comunidades indígenas y campesinas, con suelos hidromórficos que pueden retener grandes volúmenes de agua, y por eso son ecosistemas fundamentales para la regulación de los ciclos hidrosociales de diferentes zonas del país.

² Emgesa S.A es una empresa de generación energía eléctrica que opera en Colombia desde la reestructuración financiera de la Empresa de Energía de Bogotá en 1997. En su momento la capitalización privada la realizó el grupo empresarial *Endesa-Chile*, responsable de la expansión del negocio energético en América Latina. Sin

ANLA, una licencia ambiental para construir un megaproyecto hidroeléctrico a filo de agua en el río Sumapaz³. Siguiendo los requerimientos para obtener la licencia en el 2012, la empresa inició la socialización del megaproyecto en las zonas que serían afectadas por la construcción de la hidroeléctrica. Ante la situación, diferentes organizaciones campesinas de la región han manifestado su rechazo al desarrollo del megaproyecto, acompañadas de colectivos ambientalistas y algunos representantes del sector académico.

Mediante diferentes estrategias de movilización social, las comunidades campesinas han logrado que Emgesa modifique la localización de la hidroeléctrica, y reduzca su zona inicial de impacto directo. En 2016 la empresa le manifestó a la ANLA que las obras requeridas para la hidroeléctrica se ubicarían en 11 veredas⁴ de los municipios de Venecia, Pandi e Icononzo. Y de acuerdo a su diagnóstico se traslaparían con 177 predios privados (Emgesa.SA, 2015); en los cuales habitan 328 personas dedicadas a la producción agropecuaria (SISBEN, 2011).

Hasta la fecha (2018) las campesinas y campesinos de la región del Sumapaz siguen declarando su rechazo al proyecto hidroeléctrico, porque no se adapta a sus necesidades e implica importantes transformaciones a la vida campesina de la región. En las manifestaciones públicas las comunidades reivindican sus costumbres y usos tradicionales del agua y la tierra, así como el derecho a decidir sobre sus propiedades.

Pese a la amplia visibilización que ha tenido este caso, y a su pertinencia en el campo de los conflictos ambientales en Colombia, son pocas las investigaciones académicas sobre este megaproyecto (Avila Farfán, 2017; ILSA, 2014; Torres, 2015). Los aportes más recientes fueron construidos por un grupo de estudiantes de geografía de la Universidad Nacional de Colombia, quienes bajo la coordinación de la profesora Susana Barrera, realizaron diferentes

embargo, desde 2008 la principal filial de Endesa en España fue capitalizada en un 92% por el Grupo Enel, cuyo mayor inversionista es el Ministerio italiano de Economía y Finanzas. Actualmente las acciones de Emgesa pertenecen al grupo trasnacional Enel (48,5%); al grupo Energía de Bogotá²; (51,5%) y a socios minoritarios (0,1%) para más detalles véase el Capítulo 3.

³ El río marca la frontera entre los departamentos de Cundinamarca y Tolima en Colombia.

⁴ Las veredas han sido definidas por el Estado colombiano como las unidades político- administrativas de menor escala en el territorio rural. Las veredas están adscritas a los municipios y tienen funciones políticas similares a las de los corregimientos. En México no es fácil ubicar una unidad territorial similar, si bien su tamaño es cercano a un Ejido o comunidad Agraria, las veredas no tienen el mismo nivel de gestión territorial.

reflexiones sobre el paisaje, los conflictos sociales, y la relación naturaleza-cultura de los habitantes del Sumapaz.

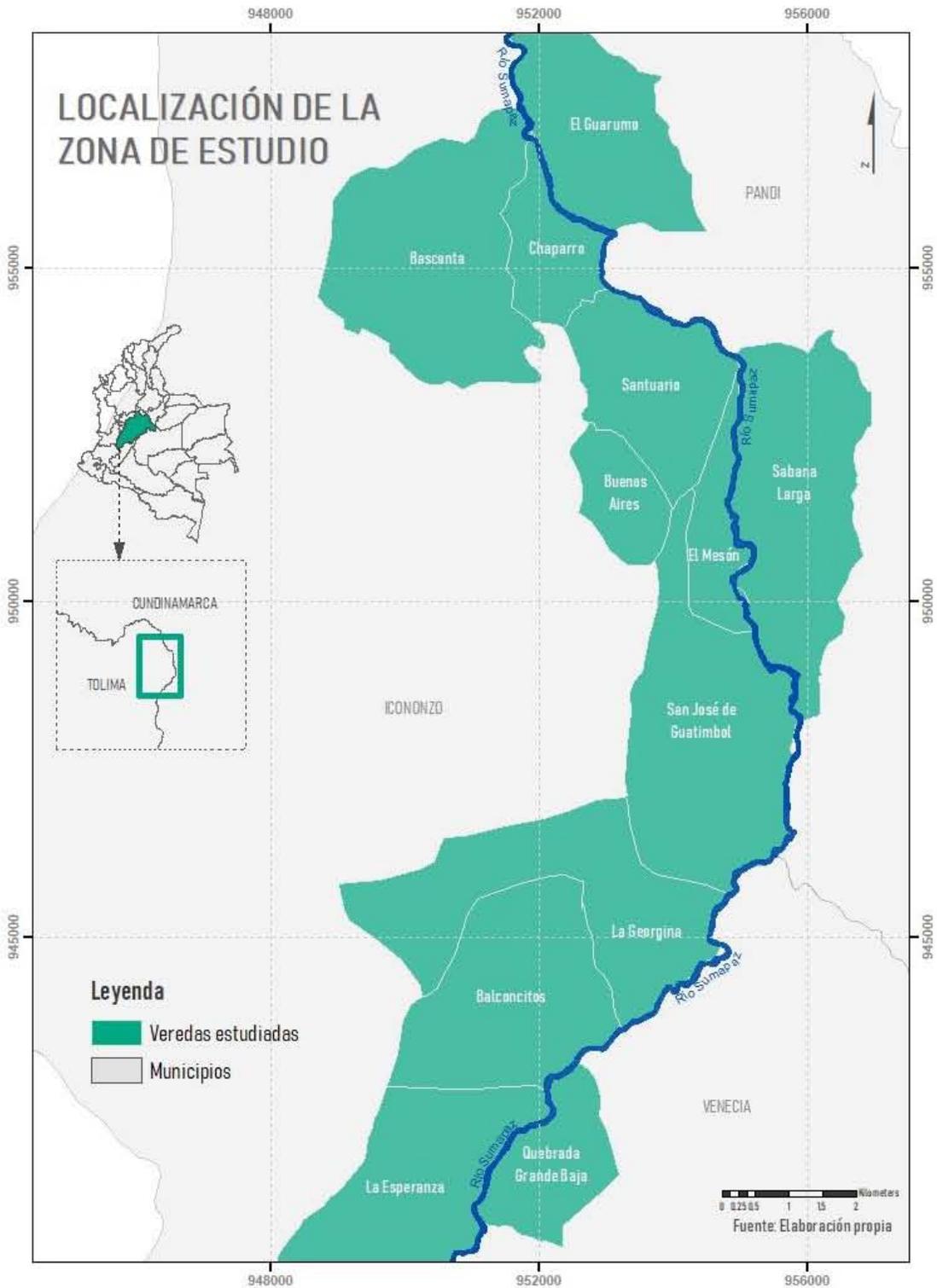
Para contribuir a esas reflexiones realizadas desde una perspectiva geográfica, decidí estudiar cómo se territorializan las disputas por el control del agua en el río Sumapaz. En ese sentido, el objetivo que guio mi investigación fue comprender territorialmente los conflictos hidrosociales de las comunidades campesinas del Sumapaz⁵ con la empresa Emgesa SA, por el megaproyecto hidroeléctrico que la empresa pretende construir en el Río Sumapaz.

A lo largo de esta tesis sostengo que existe una relación conflictiva entre los territorios hidrosociales de la multinacional Emgesa y de las comunidades campesinas que habitan en las laderas del río Sumapaz, que se manifiesta de tres formas. 1) Existen diferentes estrategias de legitimación para controlar los ciclos hidrosociales, la empresa se sustenta en la capacidad política y económica de una red transnacional que promueve la privatización y mercantilización del agua, mientras los campesinos reivindican la autonomía relativa del manejo comunal del agua, que han ejercido localmente mediante los acueductos comunitarios. 2) La propuesta de control de agua de Emgesa intensifica la actual distribución desigual del agua, generando nuevas zonas de escasez hídrica en las zonas que se localizan aguas abajo de los puntos de captación del megaproyecto. 3) Hay tensiones en las representaciones territoriales, pues mientras la empresa reduce el control del agua a una perspectiva estática y cartesiana del territorio, las comunidades campesinas la conciben como redes que se adaptan a los cambios temporales de los ciclos hidrosociales, y que se articulan con zonas que se localizan más allá de las fronteras de sus fincas y veredas.

La estrategia metodológica de esta investigación fue principalmente cualitativa, y la implementé mediante entrevistas semiestructuradas, notas de campo, y revisión de documentación bibliográfica y hemerográfica. Complementé la construcción de los datos con técnicas cuantitativas de análisis espacial ejecutadas en Arcgis, un software de información geográfica (Véase anexo 1 Diseño metodológico).

⁵ Que habitan en once veredas del Sumapaz, a saber: El Guarumo y Sabana Larga en el municipio de Pandi. Quebrada Grande Baja en el municipio de Venecia. La Georgina, Basconta, Chaparro, Santuario, Buenos Aires, El Mesón, San José de Guatimbol y Balconcitos en el municipio de Icononzo.

Mapa 1 Localización político administrativa de la zona de estudio



Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC [Shp. Veredas Cundinamarca, Shp. Veredas Tolima-2001]

Situé el análisis temporal en las dinámicas actuales los territorios hidrosociales, vale recordar que esta investigación es sincrónica, y todos los datos los construí a una resolución escalar marcada por la vereda. Por ende, el eje de la extensión espacial fueron las once veredas que de acuerdo a la empresa Emgesa S.A. pueden ser afectadas por el megaproyecto hidroeléctrico. De acuerdo a las disposiciones del Estado colombiano estas veredas se localizan en los municipios de Venecia, Pandi e Icononzo los cuales están ubicados al suroccidente del departamento de Cundinamarca y al oriente del departamento del Tolima (véase mapa 1).

Para garantizar que las entrevistas fueran coherentes con los objetivos de la investigación elaboré una matriz de conceptos y posteriormente una matriz de operacionalización orientada a la recolección de información empírica. Para las entrevistas estructuré un guion general de preguntas⁶, y de acuerdo a las matrices definí cuatro ejes temáticos: 1) características socio-naturales de los flujos de agua de la vereda correspondiente, 2) descripción de las formas concretas de manejo de agua, 3) estrategias políticas y culturales para el control y apropiación del agua 4) Opinión sobre el megaproyecto hidroeléctrico.

Antes de iniciar el trabajo de campo avancé con la revisión documental, priorizando los documentos del Estudio de impacto ambiental que presentó Emgesa a la ANLA en 2015 (Emgesa.SA, 2015) Y realicé trabajo de archivo en esa institución, analizando el expediente NDA 0271 en el cual se agrupan todos los documentos relacionados con el megaproyecto que han recibido la entidad desde diciembre de 2007.

Durante dos meses (julio-agosto de 2017) llevé a cabo el trabajo de campo, en ese periodo realicé 32 entrevistas a diferentes actores de las veredas y los municipios⁷. Esto fue posible gracias al apoyo de dos organizaciones no gubernamentales- ONG que tenían trabajo previo con campesinos de Venecia e Icononzo: el *Instituto latinoamericano para una sociedad y un derecho alternativos- ILSA* y el *Centro de alternativas al desarrollo- CEALDES*.

⁶ Adapté el guion a los diferentes tipos de actores con quienes pude entrevistarme, para más detalles véase anexo 2.

⁷⁷ Entrevisté a personas en puestos de liderazgo en la vereda, bien por pertenecer a la junta de acueducto veredal, o a la Junta de acción comunal. Extendí las entrevistas a habitantes de las veredas, especialmente en Icononzo, en donde amablemente las familias de los líderes campesinos me acogieron algunos días, facilitando los desplazamientos y el trabajo en campo. También entrevisté a líderes de organizaciones municipales como concejales y funcionarios de las alcaldías municipales.

Gracias a esas organizaciones pude contactar a líderes municipales como Don Alfredo en Venecia, Víctor Márquez en Icononzo, y Don Evelio en Pandi, quienes me brindaron un gran apoyo en la investigación. Con su apoyo pude entrevistar a otros campesinos en posiciones de liderazgo a nivel municipal y veredal, y llevar a cabo el muestreo secuencial-intencional propuesto desde el diseño de la investigación.

Dado el gran volumen de información que construí en campo, y teniendo en cuenta los límites de tiempo para la sistematización, análisis y escritura, prioricé el análisis de las entrevistas realizadas a los líderes campesinos y habitantes de las once veredas que podrían ser afectadas por el megaproyecto hidroeléctrico.

Una vez concluido el trabajo de campo, analicé inductivamente la información recolectada en campo y en el trabajo de archivo. Para llegar a las inferencias conceptuales seguí lo propuesto por Saldaña (2009), desarrollé una primera fase de codificación; en la cual agrupé y ordené la información usando el software Atlas-T. 7. Con base a esa codificación, consolidé los sentidos y explicaciones sobre las formas de manejo del agua que cada actor lleva a cabo. Con esa agrupación llegué un segundo grado de abstracción, a dos categorías, la materialidad de los territorios hidrosociales, y las dinámicas políticas y culturales de dichos territorios.

Estructuré la tesis en cuatro capítulos y un apartado de conclusiones, a lo largo de los cuales busco comprender la relación de los territorios hidrosociales de las comunidades campesinas que habitan en once veredas que podrían ser afectadas directamente por el megaproyecto; con el territorio proyectado por la empresa Emgesa mediante la hidroeléctrica a filo de agua en el Río Sumapaz.

En el primer capítulo presento los elementos teóricos que guían el análisis de los conflictos por el control del agua en el río Sumapaz. Retomo como concepto central los *territorios hidrosociales*, de acuerdo a los aportes de la geografía política y la ecología política del agua expongo el esquema categórico en el cual relaciono los elementos teóricos con los observables empíricos de este estudio de caso.

En el segundo capítulo describo los diferentes contextos de producción de los territorios campesinos del Sumapaz. Considerando los cambios en el tiempo y los procesos ocurridos

en diferentes escalas, enfatizo en las relaciones de poder entre diferentes actores que históricamente se han disputado el control material y simbólico de las zonas aledañas al río, mostrando cómo los territorios actuales han sido resultado de una constante transformación de las fronteras y significados de territorios previos.

De esa manera, vinculo el tercer capítulo presentando las características políticas y culturales de los territorios hidrosociales que actualmente se disputan el control del río Sumapaz. Para lograrlo analizo los sentidos y significados disputados entre el territorio hidrosocial propuesto por Emgesa con la hidroeléctrica, y los territorios hidrosociales campesinos. Por ende, la escala de análisis va desde el nivel global, con las redes multinacional de la empresa, hasta las dinámicas locales de manejo del agua, con generalizaciones de lo que ocurre a nivel municipal.

En el último capítulo priorizo una escala más detallada, por eso estudio en cada una de las veredas y afluentes de agua la dimensión material de los territorios de la empresa y los campesinos. Es decir, los usos del agua y la infraestructura hidráulica para su control. Sin embargo, también complejizo las formas de apropiación cultural de los territorios hidrosociales revisadas en el capítulo anterior. De esa manera, analizo cómo se relacionan los respectivos territorios hidrosociales a escala veredal.

Por último, presento un texto de conclusiones que da cuenta de los elementos aportados, los aprendizajes y retos a futuro que me deja esta investigación.

Capítulo 1. Aproximaciones teóricas al territorio y al ciclo hidrosocial.

El objetivo de este capítulo es presentar el marco teórico con base al cual se guiará el análisis de las disputas por el control del agua en el río Sumapaz. Para lograrlo, se retoma de la geografía política el concepto de *territorio* desde un enfoque relacional, el cual hace referencia a la apropiación simbólica y el control económico y político que diferentes actores se disputan sobre un espacio determinado en el marco de unas relaciones de poder (Haesbaert, 2013, p. 16; Raffestin, 2011). Se propone una tipología analítica de los territorios, que enfatiza en sus dinámicas zonales y reticulares, la cual introduce las disputas multiterritoriales.

No obstante, por las características del problema social era necesario centrar esas disputas en el control del agua, lo que implicó otro posicionamiento teórico, esta vez sobre cómo abordar conceptualmente el estudio del agua. Para eso, se retoman los aportes de la perspectiva de la ecología política del agua, particularmente el concepto de ciclo hidrosocial, el cual permite entender que el estudio del agua incorpora las relaciones sociales, y por ende está influido por relaciones de poder. Lo que indica que para comprender el manejo del agua se deben analizar las distintas formas materiales y simbólicas, como los actores buscan controlarla o apropiarla.

Con base a esos postulados teóricos se construye el concepto central del análisis, el territorio hidrosocial, retomando los recientes aportes conceptuales de un grupo de ecólogas y ecólogos políticos del agua, y complementándolos con las tipologías de territorios propuestas desde la geografía política. De esa manera, el capítulo termina con la presentación de los esquemas analíticos que permiten estudiar cómo se relacionan los múltiples territorios hidrosociales que confluyen en las zonas aledañas al río Sumapaz.

El territorio desde un enfoque relacional

La comprensión del territorio como categoría conceptual pasa por un ejercicio académico que implica situarse en uno o varios lugares teóricos de producción del conocimiento geográfico. Es decir, plantea un inminente desafío ético y académico que parte de definir

¿cómo y qué comprender por el territorio?, pues en la tradición geográfica este concepto ha implicado una multiplicidad de aproximaciones, en ocasiones contradictorias entre sí.

No obstante, pese a lo confuso que puede resultar introducirse en las diversas reflexiones sobre el territorio y sus difusas diferencias con categorías como espacio o región, es posible afirmar que el potencial analítico del territorio radica en su vinculación a una concepción sobre el poder político. Sin embargo, puede tratarse de una concepción esencialista, en clave del poder inmanente del Estado, o de una concepción relacional que indica el ejercicio mismo del poder.

Por eso antes de introducir la concepción relacional del territorio de esta investigación, es importante hacer una revisión sintética de los diferentes enfoques del territorio cuando el Estado- Nación es el actor principal del análisis. Esta revisión se realiza con base en algunas de las reflexiones de la geografía política clásica; de las adaptaciones de la geopolítica; y de lecturas más recientes de geógrafos políticos ingleses. Con el objetivo de situar con qué enfoques se relaciona y de cuales se distancia la perspectiva adoptada en esta investigación.

Concepciones políticas de territorio

El primer enfoque del territorio a analizar, se ha denominado *enfoque político-estratégico*⁸, y tiene sus primeros aportes en la geografía política clásica y en la geopolítica, pues hace referencia al *terreno* sobre el cual el Estado ejerce el control político.

En la geografía política clásica, se sitúan las primeras discusiones sobre el concepto de *territorio y el espacio* en el pensamiento geográfico moderno, vinculadas al estudio de los nacientes Estados-nación. El principal exponente de esta perspectiva fue Ferederich Ratzel⁹ y sus planteamientos se centraron en el análisis del Estado- Nación y el poder político, desde la perspectiva naturalista de la geografía de la época. Por ende, su concepción política del territorio va a estar determinada por las características naturales del espacio, cayendo un

⁸ Retomando uno de los ejes la propuesta analítica de Stuart Elden (2011) el cuál lo trabaja desde la categoría de *terreno*. Vale precisar que el autor complejiza su propuesta con las perspectivas de *economía-política* (en la categoría de *tierra*) y *técnico-legislativas* (desde la categoría de territorio) como se verá en los siguientes párrafos.

⁹ Considerado como “el padre de la geografía política” especialmente por la obra publicada en 1897: *Politik Geographie*.

determinismo geográfico-ambiental, según el cual son las características naturales del territorio las que definen el poder político del Estado. No obstante, ese enfoque determinista propuesto para el análisis del territorio Estatal, ha sido ampliamente debatido por otros geógrafos políticos¹⁰.

Pese a los cuestionamientos al determinismo geográfico en los estudios del Estado, los primeros postulados de la geografía política clásica han sido retomados, tanto en las discusiones académicas del *territorio*, como en las agendas políticas y militares de los Estados- Nación modernos; especialmente en el auge del discurso geopolítico de las primeras décadas del Siglo XX.

Al respecto, Wanderley da Costa (1992) señala cómo hombres de gobierno, especialmente estrategias políticos y militares¹¹, legitimaron el expansionismo imperial en diferentes contextos, mediante la instrumentalización de los aportes teóricos de Ratzel, y la geografía política clásica, particularmente a través del reduccionismo pragmático de los conceptos de *Estado* y *territorio*. Esa instrumentalización de la categoría de *territorio*, restringe al concepto a una superficie marina o terrestre sobre la cual se ejerce la soberanía Estatal a través de la violencia. Un ejercicio de dominación sustentado en el poder político y militar.

Desde este enfoque *político-estratégico*, la soberanía territorial implica un ejercicio violento del poder, que se logra con el accionar de las instituciones políticas, en la medida que se inscriben tanto en el terreno material; como en los contextos simbólicos que legitiman el poder del Estado.

¹⁰ Por ejemplo, Camilo Vallaux, un geógrafo francés que ya en 1914 evidenciaba los límites del determinismo geográfico en el estudio del territorio de los Estado-Nación. A su juicio “*en los Estados veremos formas sociales particulares; que no aparecen, relacionadas por ningún carácter esencial suministrado por el medio físico, o por el medio humano*” (Vallaux, 1914, p. 18) Para Vallaux (1914) era necesario excluir el método biológico del estudio de la geografía política, y construir una metodología acorde a las características cambiantes de los Estados-Nación modernos. Una metodología centrada en el estudio de las relaciones de adaptación activa con el suelo y el territorio. En ese sentido, el autor comprende las formas de control y apropiación del territorio como adaptaciones activas del Estado, que se transforman en una compleja relación entre los intereses de quien ejerce el poder político y las características del medio; pues “*toda forma de adaptación activa puede ciertamente utilizar para fines diferentes el mismo territorio*” (Vallaux, 1914, p. 20). De esa manera, se sugiere que el poder estatal no se reduce exclusivamente a la violencia, ni está determinado por las características “naturales” del suelo o por la esencia del espíritu humano (sustentada por varios iusnaturalistas de la época).

¹¹ Al respecto Wanderley se refiere a Rudl Kjelen, Alfred Thayer Mahan, Halford John Mackinder, Augusto Pinochet.

Desde un enfoque más reciente, en la geografía anglosajona contemporánea (J. A. Agnew, 2005; J. Agnew & Oslender, 2013; Brenner & Elden, 2009; Brenner, Theodore, & Peck, 2009; Elden, 2010, 2013) se involucran aspectos técnicos y legislativos en el análisis del *territorio*, y se ha venido construyendo una propuesta conceptual en dialogo con otras perspectivas geográficas¹² (Benedetti, 2011; Elden, 2010, 2013).

De ese enfoque se destacan dos características de la nueva concepción del territorio, la primera consiste en que el territorio es producido en el entramado de relaciones sociales, y no se reduce a ser el soporte material sobre el cual se ejerce el poder político (J. Agnew & Oslender, 2013; Elden, 2010). La segunda característica enfatiza en la relación conceptual del territorio político del Estado con la categoría de espacio, en la medida que los límites territoriales modernos, sobre los cuales se ejercen relaciones de poder y control del Estado, sólo son posibles gracias a la noción de espacio cartesiano, estrechamente ligada al actual desarrollo técnico-científico (Brenner & Elden, 2009).

Sin embargo, en esta perspectiva centrada en la dimensión político-jurídica del territorio, se le resta importancia a las dimensiones culturales y materiales. Adicionalmente, se trata de una perspectiva enmarcada en el pensamiento político occidental, que sigue teniendo como eje de análisis al Estado, asunto que ha sido ampliamente debatido y que marca límites para el estudio del problema social que se analiza en esta investigación.

Pues bajo esa mirada, el Estado colombiano es el único actor relevante para comprender el control territorial (particularmente del agua) en el Sumapaz. Sin embargo, los procesos sociales evidencian que el Estado no detenta un poder absoluto y total sobre el río Sumapaz y las comunidades que habitan en sus laderas. De hecho, como se verá en el capítulo 2, en la zona históricamente han existido diferentes actores y soberanías en conflicto. Incluso al interior de la estructura estatal hay soberanías en disputa, pues las instituciones municipales, departamentales y nacionales tienen diversas estrategias para el control del río.

¹² Elden suele referir los aportes de Henri Lefebvre, Jhon Agnew, Eduard Soja, Saskia Sassen y Jean Gottmann a su propuesta conceptual.

De esa manera, estudiar los territorios en disputa en las zonas aledañas al río Sumapaz conlleva a una apertura analítica del concepto de territorio que no se agota en suelo sobre el cual el Estado colombiano ejerce su soberanía (que sería lo relevante de adoptar una perspectiva clásica del territorio). Lo que implica situarse en una corriente relacional del poder que permita comprender a las comunidades campesinas como actores que históricamente han producido territorios, para así analizar cómo se relacionan con el territorio proyectado por la empresa multinacional Emgesa.

El territorio un concepto que no se limita al Estado-nación

El geógrafo político Claude Raffestin (2011) es un importante referente del enfoque relacional del territorio, y en esta ocasión se retoma porque nos permite ubicar dos puntos teóricos de la investigación. El primero; la producción del territorio está enmarcada en relaciones de poder que no se limitan al Estado-Nación. El segundo, el territorio es material y simbólico; pues no es posible disociar las dimensiones política, económica y cultural en la producción territorial¹³.

Para abordar el primer aspecto, y entender cómo el enfoque relacional del territorio descentra el análisis del Estado-Nación moderno, Raffestin en la introducción a su obra “Por una geografía del poder” señala la necesidad de “*rebasar la geografía de Estado proponiendo una problemática relacional en la cual la clave es el poder. En cualquier relación circula el poder que no es poseído ni adquirido, sino pura y simplemente ejercido*” (Raffestin, 2011, p. 10).

Esos cuestionamientos al fetichismo Estatal, tanto en la geografía política como en otras áreas de las ciencias sociales, se sitúan en un contexto de globalización neoliberal, marcado por las críticas a la hegemonía estatal, y la emergencia de nuevos movimientos sociales con prácticas de resistencia e insubordinación localizadas. En ese sentido, los aportes de la escuela posestructuralista a los estudios del poder en la modernidad capitalista, van a ser fundamentales para comprender el enfoque relacional del *territorio*.

¹³ Vale señalar que su obra no se limita a los dos aspectos enunciados, pero por cuestiones analíticas son los que se retoman en esta investigación.

De los aportes posestructuralistas, Raffestin retoma la característica relacional del poder propuesta por Michel Foucault, por eso, sostiene que el *poder* sólo se expresa al ejercerlo y no es una cualidad que los actores detentan. Adicionalmente, es equivoco suponer que las relaciones de poder equivalen a situaciones de dominación; porque al ser ejercido el poder implica relaciones reversibles e inestables.

En consecuencia, las relaciones de poder implican interacciones en las cuales los actores involucrados tienen un margen de maniobra que da cabida a ejercicios de constante pugna y resistencia (Foucault, 1988, 1994). Con esto claro, es posible analizar las relaciones de poder de las comunidades campesinas, la multinacional Emgesa, las instituciones estatales y otros actores, como marco de la producción histórica del territorio sumapaceño.

El segundo aporte retomado de la perspectiva relacional del *territorio*, radica en que el concepto analiza las formas de apropiación material y abstracta, que un actor ejerce sobre un espacio determinado en el marco de unas relaciones de poder. Es decir, que la apropiación contempla incluso aquellas formas de representación que no necesariamente se han concretado. En palabras de Raffestin (2011);

El territorio, evidentemente se apoya en el espacio, pero no es el espacio sino una producción a partir de él. Es la producción para todas las relaciones de los recursos y se inscribe en un campo de poder. Producir una representación del espacio es ya una apropiación, un dominio, un control, inclusive si permanece dentro de los límites de un conocimiento. (Raffestin, 2011, p. 102)

Por lo anterior, las prácticas de territorialización no se limitan al control material, sino que involucran una dimensión cultural de la vida social que pasa por el contenido significativo y simbólico que los actores producen sobre el espacio. Por ejemplo, el actual megaproyecto de la hidroeléctrica en el río Sumapaz, es también una producción territorial, aunque aún no se ha iniciado su construcción y solo se encuentre en fase de planeación.

Este énfasis conceptual, denominado semiotización del territorio implica destacar la dimensión simbólica del concepto. Retomando a Edward Soja, Raffestin (2011) sugiere que para entender la dimensión simbólica del territorio- o la *territorialidad*- se debe analizar en primer lugar, la generación de *sentido de identidad espacial del actor* (que pueden ser los miembros de una colectividad o la sociedad en general). En segundo lugar, el proceso de

exclusividad sobre dicha porción del espacio culturalmente apropiado mediante prácticas cotidianas. Y por último la *compartimentación de las interacciones humanas en ese espacio*, que permite mantener la colectividad y desarrollar un proyecto de vida conjunto en ese espacio (Raffestin, 2011)

Esta perspectiva ha sido ampliamente debatida, porque presupone al espacio como un soporte material objetivo, desconociendo las contribuciones de la geografía crítica¹⁴ respecto al carácter social de la producción del espacio. Especialmente el filósofo francés Henri Lefebvre, en la década de 1970, cuestionaba los postulados cuantitativos y objetivistas sobre el *espacio* imperantes en la disciplina geográfica (Delgado Mahecha, 2003; Ibarra García, 2012; Lefebvre, 2013; Novoa, 2003).

Vale señalar, que desde la geografía crítica el *espacio* no es una totalidad homogénea en donde se localizan las acciones políticas de los actores, pues el concepto es en sí mismo social y político. En ese sentido, si bien el espacio es fundamental para mantener la estructura capitalista, es a su vez la concreción compleja y contradictoria de las relaciones cotidianas que lo producen, y también es potencial de disputa especialmente en términos simbólicos, que da lugar a formas de resistencia y pugna constante de transformación social¹⁵.

Pero más allá de las diferencias epistemológicas de los conceptos, interesa destacar que las reflexiones de la geografía crítica han sido muy importantes para el desarrollo del concepto de territorio, especialmente en la geografía latinoamericana. Esto se evidencia en los aportes de los geógrafos brasileros, que se retoman en el siguiente apartado. Por ahora vale mencionar que si bien el territorio es producto de relaciones socio-espaciales, su énfasis radica en la dimensión política desde un enfoque relacional del poder, que incide de manera dialéctica en la producción socio-espacial en la cual se enmarca.

El territorio como categoría para la lucha social

¹⁴ Corriente teórica que tiene por primer exponente la obra de Henri Lefebvre, quien enfatizó en las características de la producción del espacio en el marco del modo de producción capitalista urbano, que desde una perspectiva amplia coincide con el contexto global e histórico en el que nos encontramos actualmente.

¹⁵ Para más detalles véase la triada del espacio concebido, espacio vivido y espacio percibido propuesta por Henri Lefebvre (Lefebvre, 2013)

Recientemente, diversos geógrafos¹⁶ dedicados al estudio de movimientos sociales (campesinos, étnicos, urbanos) especialmente en América Latina, han respaldado sus análisis en el concepto de territorio. Las reflexiones retomadas en este apartado, si bien se han construido desde corrientes teóricas diversas y en algunos casos interdisciplinarias, se ubican en las concepciones relacionales del poder para el estudio del territorio que se revisaron previamente.

Por ejemplo, el brasilero Marcelo Lopes de Souza (1995) plantea que de acuerdo a una concepción relacional, el territorio no es el espacio social en sí, sino las relaciones de poder espacialmente delimitadas que operan sobre un campo de referencia. En ese sentido, es posible comprender al territorio como un dispositivo de lucha que se constituye en diversas escalas (la cotidianidad del hogar, el Estado-Nación, los grupos barriales de microtráfico, organizaciones internacionales) y se produce en el marco de relaciones de poder; las cuales se reconfiguran, de manera dialéctica, por la disputa constante de los actores por la soberanía del campo de referencia.

Bernardo Fernandes Mançano (2009) comparte esa perspectiva, pero a su juicio la potencialidad del concepto de territorio va más allá de las relaciones de poder que determinan la soberanía, pues hay otros elementos esenciales del *territorio* como la *totalidad*, *multidimensionalidad* y *multiescalariedad*.

Para Fernandes, los territorios pueden ser totalidades diferenciadas y delimitadas por las relaciones de poder en determinadas escalas geográficas. Por ejemplo, los territorios fragmentados que componen un Estado: *las veredas*, *los municipios*, *los departamentos*, son totalidades espaciales que se producen en el marco de la administración y el ejercicio del poder político. Así mismo, se trata de totalidades territoriales multidimensionales; pues tienen implícitos aspectos simbólicos o culturales, y también materiales -económicos y políticos-.

¹⁶ En este apartado se detallarán los postulados de Bernardo Mançano Fernandes, Marcelo Lopes de Sousa, John Agnew, y Ulrich Oslender.

En esto coincide Rogério Haesbaert, quien en su alusión al carácter híbrido del territorio menciona;

El territorio implica siempre, al mismo tiempo (...) una dimensión simbólica, cultural, a través de una identidad territorial atribuida por los grupos sociales, como forma de control simbólico sobre el espacio donde viven, y una dimensión más concreta, de carácter político- disciplinario: la apropiación y ordenamiento del espacio como forma de dominio y disciplinación de los individuos. (Haesbaert 1997. Pg. 42)

Es decir, que para Haesbaert (2013) la producción de territorios se enmarca en relaciones de poder materiales y simbólicas, pues *el poder* no se puede localizar y objetivar, hay que recordar que como precisaba Raffestin *el poder* solamente se expresa al ejercerlo. En consecuencia, los territorios también se producen en el marco de representaciones que suelen encontrarse en disputa, y a su vez la apropiación simbólica del espacio incide en el marco de relaciones culturales.

Si bien previamente se mencionaba que una de las características del territorio es la *totalidad*, es importante precisar que tanto Fernández como Haesbaert aseguran que el territorio está inmerso en relaciones socio-históricas. Lo que implica que el territorio es cambiante, y no simplemente un área total estable y con fronteras fijas. De hecho, concebir el territorio de forma relacional implica reconocerle “*movimiento, fluidez, interconexión; en síntesis y en sentido amplio, temporalidad.*” (Haesbaert, 2013, p. 70)

En ese sentido, los autores complejizan las perspectivas clásicas y estáticas del territorio, y proponen dos tipos ideales, o referentes teóricos, para comprender las formas de organización territorial, a saber; *los territorios zona y los territorios red*¹⁷. Para Fernandes, estos tipos de territorio son consecuencia de “*las relaciones sociales, que, por su diversidad, crean diversos tipos de territorios, que son continuos en áreas extensas y son discontinuos en puntos y redes, formados por diferentes escalas y dimensiones*”. (Fernandes, 2012, p. 277 Traducción propia)

¹⁷ Es importante señalar que esta tipología es una abstracción conceptual para la comprensión del espacio, por ende, en la realidad la producción territorial implica la compleja interrelación de los dos tipos de territorios.

Según Haesbaert, los *territorios zona* se relacionan con las perspectivas más clásicas del *territorio*, pues se comprenden como áreas totales sobre las cuales un actor determinado ejerce control simbólico y/o material. Estas áreas no se superponen unas a otras en la misma escala porque están delimitadas por fronteras fijas, para ilustrar una representación de este tipo de territorios véase la Ilustración 1.

Asociamos aquí el espacio absoluto y sin temporalidad con las lecturas más tradicionales de territorio, tomado como un tipo de territorio zona homogéneo, disociado de la idea de movimiento, en una tridimensionalidad o, la mayoría de las veces bidimensionalidad de puntos, líneas y superficies, sin la relatividad y la profundidad que sólo se pueden lograr mediante su indisoluble condición temporal. (Haesbaert, 2013, p. 236)

Ilustración 1 *Representación de territorios zonales.*



Tomada de (Google maps, 2018)

Sin embargo, siempre ha existido el carácter temporal –o *reticular*- en la producción del territorio, incluso cuando vivíamos bajo la hegemonía de los *territorios zona*¹⁸ en los que se desconocían otras formas sobrepuestas de control o apropiación. Pero la reciente eclosión¹⁹

¹⁸ Una forma de hacer alusión a la primacía de la comprensión moderna del territorio, con la organización global a partir de los Estados-nación.

¹⁹ En esta investigación se considera que la apertura es temporal, no es absoluta, y se reconoce que actualmente en muchas dimensiones siguen operando las fronteras desde la perspectiva clásica de los territorios zonales, solo que actualmente hay ciertas dimensiones en las cuales las fronteras se traspasan fácilmente.

de las fronteras durante la fase de la globalización capitalista ha ido imponiendo una nueva dinámica de estructuración del espacio, esta vez articulada en red, conectando diferentes puntos o áreas y complejizando los territorios zonales. Este tipo de configuración espacial Haesbaert (2013) la conceptualiza como *territorios-red*, entendidos como territorios discontinuos a nivel espacial pero articulados entre sí.

Estos territorios red pueden tener, por ejemplo, un carácter funcional, como es el caso de la empresa transnacional de energía eléctrica, cuyas ganancias son producto de la articulación de los diferentes nodos o zonas de control de recursos naturales similares alrededor del mundo. O contemplar una fuerte dimensión simbólica, que puede incluso no tener una base material, es decir ser solamente *territorialidades*²⁰, en las cuales los actores en diferentes localizaciones comparten o se identifican con territorios múltiples, como el caso de los actores que no habitan en el Sumapaz pero desde diferentes latitudes en Colombia apoyan la lucha contra el megaproyecto.

Es importante precisar que los *territorios-red* no solo hacen referencia a la representación de puntos y líneas de la perspectiva euclidiana, pues fundamentalmente refieren al carácter temporal del territorio, que al relacionarse con la superficie territorial constituyen esa cuarta dimensión fundamental para comprender el dinamismo propio de los territorios (Haesbaert, 2013, p. 237).

Adicionalmente, los territorios-red no son un sinónimo de las redes materialmente existentes (como las redes de circulación de agua, por ejemplo), es importante recordar el carácter abstracto del concepto. Por eso, lo que se destaca de las redes son aquellas articulaciones que inciden en la producción de territorios o en su desestructuración, porque alteran las relaciones de control material, o de apropiación simbólica de ciertos espacio-tiempos. En palabras de Haesbaert;

La característica más importante de las redes es su efecto a la vez territorializador y desterritorializador, lo cual provoca que los flujos que circulan por ellas tengan un efecto que puede ser tanto de sustentación, más interno o constructor de territorios,

²⁰ Para Haesbaert “la territorialidad hace referencia al campo de representaciones territoriales, pueden no tener base material.” (Haesbaert, 2013, p. 283)

como de desestructuración, más externo o desarticulador de territorios” (Haesbaert, 2013, p. 243)

Esta tipología de los territorios permite articular dos dinámicas fundamentales del concepto, las zonales y reticulares. Gracias a esto, es posible analizar la producción de territorios desde las zonas con límites definidos por fronteras, sobre las cuales ciertos actores disputan su control y apropiación. Y a su vez el concepto indica la apertura de los límites, su articulación, fluidez y cambios temporales gracias al enfoque reticular.

De esa manera, es posible analizar otro tipo de formas territoriales, pues ya se reconoce su carácter variable, discontinuo en el espacio, y en ocasiones sobrepuesto. Esas diversas formas territoriales, zonales y reticulares, son las que se configuran en el marco de relaciones de poder, y las que guiarán el análisis de esta tesis.

Multiterritorialidades

En este punto es clave retomar el concepto de “territorialidades superpuestas” propuesto por Ulrich Oslender y John Agnew (2013), según el cual la soberanía del espacio se encuentra en disputa permanente por diferentes actores estatales y no estatales. Para los autores, el eje central de la disputa radica en las diversas formas en que los actores producen económica y políticamente el territorio, pues la diferencia de intereses y concepciones simbólicas y materiales conlleva a la producción de modelos de desarrollo socioterritorial en conflicto.

En ese sentido, el modelo de desarrollo capitalista que históricamente han dinamizado diferentes actores en el Sumapaz, puede asociarse a un enfoque zonal de la producción del territorio (para más detalles véase el capítulo 2). Pues, al menos normativamente, se ha intentado delimitar áreas espaciales homogéneas, para controlar las relaciones socio-naturales de las personas que allí habitan, desconociendo e imponiéndose sobre sus formas tradicionales de apropiación territorial.

Cuando un territorio es concebido como uno solo, o sea como espacio de gobernanza y se ignora los diferentes territorios que existen al interior del espacio de gobernanza, tenemos entonces una concepción “reduccionista” del territorio, concepto éste que sirve más como instrumento de dominación por medio de las políticas neoliberales.(Fernandes, 2009, p. 41)

De la cita anterior se destaca que actores subalternizados, como las comunidades campesinas del Sumapaz, también han producido históricamente territorios. Por eso, cuando las formas de (re)producción territorial campesina se relacionan con nuevas representaciones territoriales, o concreciones de territorios zonas, se ponen en disputa, justamente en el marco de territorios sobrepuestos. Esa sobreposición conceptualmente se denomina multiterritorialidades, y se puede analizar en los conflictos que transforman los consensos establecidos sobre las formas de control y apropiación territorial, e implican reconfiguraciones en las relaciones de poder entre los actores involucrados.

Rogério Haesbaert (2013), propone una diferenciación analítica al respecto, para el autor la producción y reproducción de los territorios implica un proceso tanto de relaciones de apropiación cultural y simbólica, como de dominación concreta, política y económica (Haesbaert, 2013, p. 82) Y aunque algunos territorios se han configurado tanto en relaciones de dominación como de apropiación, el principal proceso de territorialización de los procesos de acumulación capitalista, ha sido mediante la dominación, o control funcional de los territorios zonales y reticulares.

No obstante, la diferenciación de apropiación y dominación es meramente analítica, pues las multiterritorialidades implican la experiencia simultánea de diferentes territorios tanto en un sentido material como simbólico, y a su vez la reconstrucción constante de los mismos. Por ejemplo, las disposiciones del megaproyecto hidroeléctrico proponen un nuevo territorio zonal; con la promoción de nuevas relaciones de propiedad de la tierra, y al establecer nuevas fronteras. En caso de llevarse a cabo, este proceso transformaría las configuraciones materiales del actual territorio sumapaceño, pero incluso en este momento, en la fase de diseño, el megaproyecto está promoviendo una nueva forma de relacionarse con el agua y la tierra, un nuevo proceso de representación territorial que aparentemente no coincide con el que históricamente vienen construyendo las comunidades campesinas sumapaceñas.

Territorios hidrosociales, aportes de la ecología política del agua

Para comprender cómo en el Sumapaz diferentes actores (las comunidades campesinas, la empresa multinacional, diferentes representantes estatales, entre otros) se relacionan y producen múltiples territorios, se optó por un eje temático: el agua. Porque el conflicto social

se analiza en esta investigación tiene como eje central la revalorización que una compañía multinacional realiza en el territorio, por su interés económico en el agua del río Sumapaz.

Con el objetivo de integrar conceptualmente al *agua* con lo definido hasta el momento en este entramado conceptual, se utilizan los aportes de la ecología política del agua, siguiendo la propuesta de *ciclo hidrosocial* que da las bases para comprender el concepto central de esta investigación; los *territorios hídrosociales*²¹ (Rutgerd Boelens, Hoogesteger, Swyngedouw, Vos, & Wester, 2016; Duarte-Abadía & Boelens, 2016; Swyngedouw, 2009; Zwarteveen & Boelens, 2014)

Ciclo hidrosocial

De este enfoque analítico se retoman tres características de la categoría de *ciclo hidrosocial*, en primer lugar, *el agua* incorpora tanto procesos sociales como naturales y estos no se pueden concebir de manera dicotómica (Smith, 2015; Swyngedouw, 2004). La segunda característica, destaca el flujo constante del *agua* haciendo énfasis en su carácter cíclico, cambiante, e inestable. Y la última, se centra en el análisis de las relaciones de poder y las formas particulares de apropiación simbólica y control material del agua (Swyngedouw, 2009).

Para comprender mejor la primera característica del ciclo hidrosocial, es importante recordar que desde esta perspectiva se cuestiona y supera la idea de la existencia de la naturaleza como algo externo a la sociedad. A juicio de diferentes geógrafos críticos y ecólogos políticos, esta dicotomía sociedad-naturaleza constituye la base del discurso ideológico de la producción de *la naturaleza* bajo el capitalismo (Harvey, 2014; Smith, 2007; Swyngedouw, 2011).

Lo anterior indica que la definición de la naturaleza como algo externo al ser humano, favorece los intereses particulares de actores interesados en disponer cómo se deben gobernar

²¹ El concepto ha sido trabajado por diferentes autores que se enmarcan con investigaciones interdisciplinarias, han venido constituyendo el campo de la ecología política del agua (Rutgerd Boelens et al., 2016; Duarte-Abadía & Boelens, 2016; Swyngedouw, 2009; Zwarteveen & Boelens, 2014). Pero el principal posicionamiento del concepto se generó en el marco de la conferencia internacional *Irrigation Society Landscape* que se realizó en Valencia, España en 2014, y producto de la cual se han desarrollado distintos trabajos académicos conjuntos. También se ha posicionado en los recientes trabajo de la alianza internacional Justicia Hídrica (R Boelens et al., 2017; Rutgerd Boelens, Cremers, & Zwarteveen, 2011; Yacoub et al., 2015)

y administrar ciertos *recursos naturales* (Budds, 2012). Según ese discurso, predominante en la mayoría de textos científicos, existe la *naturaleza prístina*, inalterada, la cual puede estudiarse y dominarse si se encuentran los métodos científicos adecuados. Como si *la naturaleza* fuese un acumulado de objetos –*el bosque, el agua*- fuera del campo de interacciones sociales (como si se tratase de un mundo pre-humano) sobre el cual los seres humanos podemos ejercer un control unidireccional²².

Partiendo de esos cuestionamientos, desde la ecología política, se prioriza el estudio de la naturaleza en relación con la sociedad, centrándose en la forma como diferentes actores producen discursos con base a los cuales definen cómo transformarla. De esa manera, interesa estudiar la naturaleza como una producción social, enmarcada en relaciones de poder en las que se disputan sus definiciones y formas de control (Bovarnick & Swyngedouw, 1994; Smith, 2007).

De acuerdo con esos postulados, el *agua* solo puede comprenderse en relación con diferentes actores sociales que la modifican y significan, tanto material como simbólicamente. Por eso, se considera *al agua* como un híbrido que implica procesos sociales y a la vez procesos biofísicos. En palabras de Swyngedouw, “*el agua es una cosa ‘híbrida’ que captura y encarna procesos que son a la vez materiales, discursivos y simbólicos*” (Swyngedouw, 2004).

En consecuencia, si bien el agua encarna una materialidad química y física, la cual es inminentemente afectada por la actividad humana, el agua también constituye procesos culturales que la dotan de significados diversos, tales como: bien común, recurso privado, bien escaso. Y esos procesos culturales también van a incidir en los flujos hídricos del ambiente físico (Budds, 2011; Larsimont, 2016; Swyngedouw, 2004).

²² Al respecto los ilustrativas las palabras de Neil Smith: “No hace falta decir que las ciencias naturales han hecho un trabajo sin precedentes al descifrar cómo funciona la naturaleza, pero este logro histórico-mundial acarrea un coste. Los procesos de externalización y cosificación han provocado desmedidos esfuerzos para dominar la naturaleza, pero la resultante falta de autoreflexividad – el rechazo a incorporar la comprensión de cómo el trabajo humano, en gran parte impulsado por la ciencia, ha transformado el mundo natural- ha sido altamente destructiva”. (Smith, 2015, p. 242)

Si los flujos hídricos se ven afectados por las acciones humanas, es necesario superar el concepto convencional de *ciclo hidrológico*, el cual se ha generalizado como un fundamento ontológico del agua en todas las latitudes del planeta (Linton, 2012). Esto implica complejizar los paradigmas hidráulicos tradicionales y reconocer que el agua no se produce en un ciclo inmanente y natural de evaporación, precipitación y conformación de caudales (Budds, 2012; Linton, 2012). Es decir, para comprender el ciclo hídrico, no solo se requieren métodos científicos cuantitativos, pues involucrar las acciones humanas implica complejizar tanto conceptual como metodológicamente el estudio del agua.

Por lo anterior, se retoma de la ecología política el concepto de *ciclo hidrosocial*, el cual estudia el flujo del agua de la atmósfera a la hidrosfera (mantos superficiales y subterráneos) incorporando en el análisis las actividades humanas que inciden en la dinámica de dichos flujos hídricos. Desde este enfoque es relevante estudiar cómo los seres humanos, en contextos particulares, controlan material y simbólicamente el agua (Budds, 2011; Langhoff, Gerald, & Rosell, 2017; Swyngedouw, 2004).

Para ejemplificar la pertinencia del análisis del ciclo hidrosocial, se trae a colación el ejemplo sobre la escasez del agua que Jessica Budds (2012) presenta de forma muy sintética. Según la autora, la escasez de agua suele definirse de acuerdo a la disponibilidad física del recurso, estudiando los factores *hidroclimáticos* de la zona en la que se sitúa el análisis. Sin embargo, este enfoque deja de lado la forma como históricamente el agua ha resultado escasa, lo que implica preguntarse: ¿quiénes usan el agua?, ¿cómo la usan?, ¿por qué y para qué lo hacen?, aspectos que suelen ser incluso más decisivos en el tema de la escasez que los factores biofísicos (2012, p. 170).

En consecuencia, el ciclo hidrosocial implica analizar la relación de la sociedad con el agua, teniendo en cuenta que dicho vínculo se enmarca en relaciones de poder. De acuerdo con Erik Swyngedouw (2004) en el proceso de producción, conducción y distribución del agua se pueden identificar los flujos de poder que inciden en el ciclo hidrosocial. Por ende, el estudio sobre el manejo del agua acá propuesto además de describir la distribución del agua, analiza las relaciones de poder entre los diferentes actores que se disputan la apropiación y control hídrico (Budds, 2012; Swyngedouw, 2004).

Desde el marco analítico de ecología política, eso implica comprender que las formas de uso y acceso al agua no son neutrales, ni exclusivamente técnicas. Por el contrario, el manejo del agua se sustenta en relaciones, si bien se encuentran en disputa, en el momento histórico actual tienen una apuesta hegemónica, que se sustenta en relaciones inequitativas que priorizan el control del agua para la acumulación económica (Budds, 2012; Le Billon, 2015; Swyngedouw, 2004).

Por lo anterior, en esta investigación se analiza cómo en un contexto concreto el agua se revaloriza en función de los procesos económicos de acumulación capitalista, según los cuales prima la visión de escasez del recurso, la administración mediante privatización y la consecuente distribución excluyente; asociada a la capacidad de pago por el servicio (Budds, 2011).

Sin embargo, comprender la producción territorial de las comunidades campesinas, en su relación particular con el agua, exige marcos de sentido teórico-conceptuales que no solo evidencien relaciones de poder hegemónicas. En consecuencia, demanda conceptos que permitan visibilizar formas de manejo, control y apropiación del agua, alternativas a la racionalidad neoliberal del recurso hídrico. Así que para visibilizar esa complejidad de las disputas por el control y apropiación del agua se propone el concepto de territorio hidrosociales.

Territorios hidrosociales

Estudiar las disputas por el manejo del agua nos remite al carácter territorial del ciclo hidrosocial, que va más allá de la localización de las redes de conducción y distribución del agua. Abordar el ciclo hidrosocial en su dimensión territorial implica analizar las formas de dominación y apropiación del agua, reconociendo que se trata de territorios que no son fijos. Pues los territorios los producen actores que tienen una disputa constante por la definición simbólica de las relaciones socio-naturales, así como por el control material del agua.

En consecuencia, se retoma de la ecología política el concepto de *territorios hidrosociales* porque aborda el territorio de forma relacional, coincidiendo con los postulados que acogidos en el primer apartado. Eso implica que el estudio de los territorios hídricos se centra en la

apropiación simbólica y control material del agua, que diversos actores se disputan en el marco de relaciones de poder. De acuerdo con Boelens;

Conceptualizamos a los *territorios hidrosociales* como los imaginarios y materializaciones socio-ambientales que se disputan en una red espacial y multi-escalar, en la cual los seres humanos, los flujos de agua, las relaciones ecológicas, la infraestructura hidráulica, los medios financieros, las disposiciones administrativas legales y las instituciones y prácticas culturales se definen y movilizan interactivamente, a través de sistemas de creencias epistemológicas, jerarquías políticas y discursos naturalizadores. (Rutgerd Boelens et al., 2016, p. 2)

Al ubicar la producción de los territorios hidrosociales en un campo relacional, se propone una visión cambiante y de disputa constante de las relaciones socio-naturales para el manejo del agua. Por ende, es posible identificar formas de control y apropiación del agua mediante las cuales determinados actores ordenan el territorio hidrosocial, en un momento histórico concreto. A su vez el concepto, remite a la forma como diferentes actores se relacionan y disputan la transformación de los territorios hidrosociales en el tiempo.

Para estudiar la dinámica de esas relaciones, se proponen dos características: el alcance de los territorios hídricos, y su durabilidad. El alcance hace referencia al área territorial sobre la cual los actores ejercen control y apropiación, la cual cambia de acuerdo a la escala de análisis. Esta definición tiene concordancia con el concepto de *territorios zonales* de Rogerio Haesbaert que previamente se revisó.

Por su parte la durabilidad hace referencia a la dimensión temporal de las relaciones de manejo del agua, tanto de los ritmos relacionales entre los diferentes componentes de la red (simbólicos, bio-físicos, institucionales), como del tiempo cronológico en el cual la red se mantiene (R Boelens et al., 2017). Acá se concibe que el concepto de territorios red tiene cierta relación con la idea de durabilidad, pero va más allá al insistir en el carácter cambiante de los territorios.

Adicionalmente, para estudiar cómo los actores se interrelacionan en tramas de poder de los flujos hídricos, es necesario identificar las formas de apropiación material y cultural del agua. Las palabras de Boelens (2017) son dicientes al respecto;

(...) al construir y defender su territorio hidrosocial, un colectivo de usuarios de agua, aunque internamente diferenciado, requiere una identidad colectiva conectada a sus fuentes de agua y su sistema de infraestructura socio-técnica: un sistema normativo compartido y un control territorial del agua; físico, natural y humano del espacio (p. 3)

Lo anterior indica que para estudiar los territorios hidrosociales se debe analizar; cómo los actores históricamente se han adaptado y han transformado las características bio-físicas de los flujos hídricos. Comprender quiénes controlan de forma concreta los territorios hidrosociales, es decir, entender con qué infraestructura social y técnica; producen, conducen y distribuyen el agua. Pero a su vez, implica analizar los sistemas de conocimientos con base a los cuales los actores se apropian del agua y legitiman su control, identificando sus prácticas culturales, así como los marcos legales e institucionales que imponen ciertos discursos de regulación del agua.

En ese sentido, las relaciones de múltiples territorios hidrosociales, no se limitan a la distribución material del agua, o a los recursos económicos requeridos para garantizarla. En las relaciones multiterritoriales también se disputan los mecanismos de asignación de significados, de sentidos y reglas sobre el manejo del agua (Vélez, 2010). Por ende, los territorios hidrosociales en conflicto tienen una dimensión cultural, que indica puntos de vista y representaciones colectivas diversas sobre las relaciones ontológicas entre el agua y los seres humanos. Para Bibiana Duarte,

La imposición sutil (o el adoctrinamiento menos sutil) de perspectivas particulares sobre territorios hidrosociales puede verse como una política de la verdad que legitima ciertos saberes, prácticas y formas de gobernanza del agua y desacredita a otros. Separa las formas "legítimas" de conocimiento del agua, derechos y organización de las formas "ilegítimas" (Duarte-Abadía & Boelens, 2016, p. 18)

De esa manera, desde la ecología política se cuestiona el acceso excluyente del agua, de acuerdo a las dinámicas de distribución material y a los discursos que las legitiman. Y se enfatiza en el reconocimiento de discursos sobre el manejo del agua que se sustentan en prácticas consuetudinarias, los cuales tienen marcadas diferencias con los discursos hegemónicos, en el capitalismo global, que justifican el control del agua en conocimientos científicos, de expertos en cada temática, que guían sus saberes por una lógica productivista

en función de la acumulación económica. (Duarte-Abadía & Boelens, 2016; Le Billon, 2015; Yacoub, Duarte, & Boelens, 2015)

Síntesis

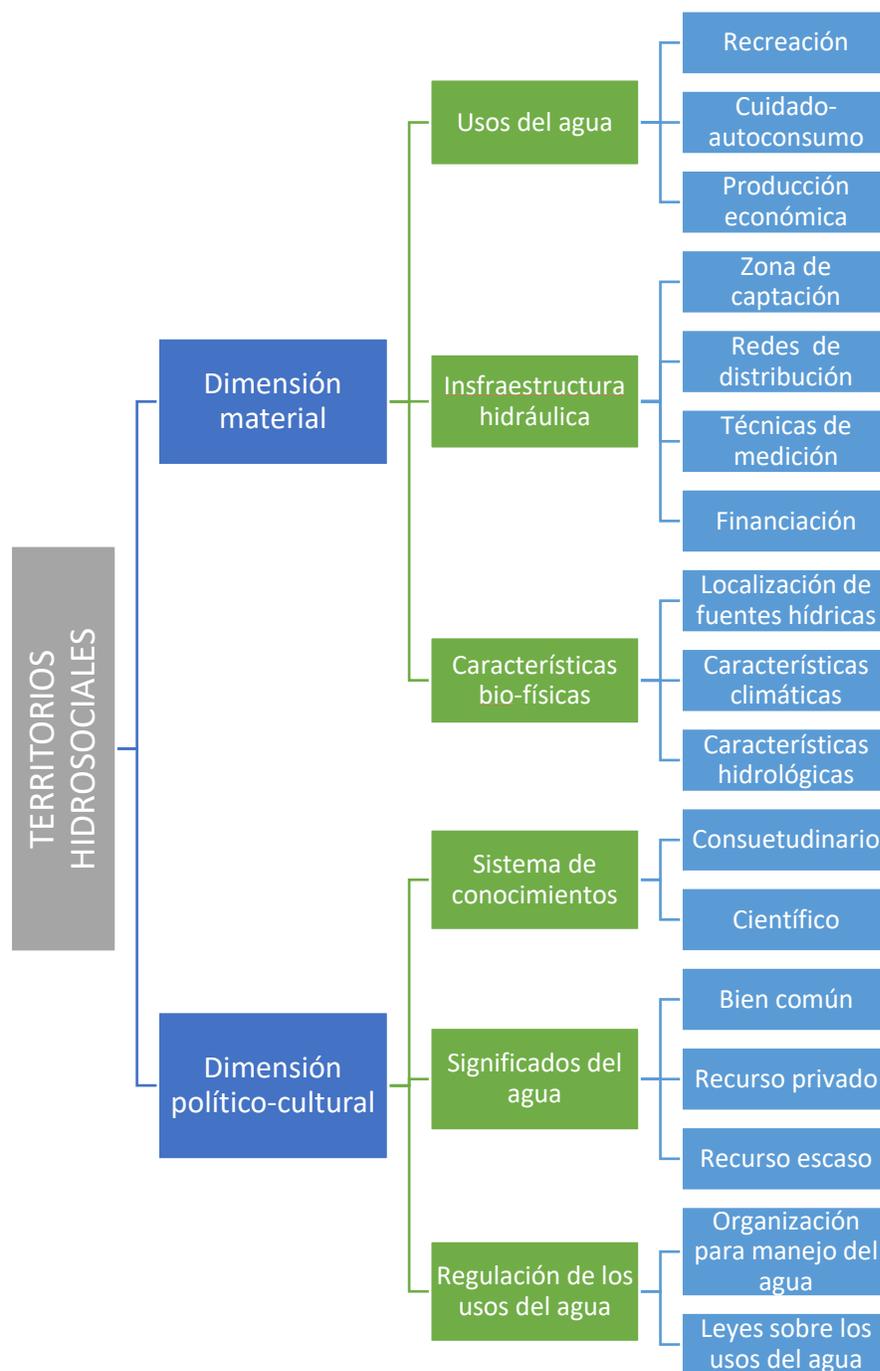
A lo largo de este capítulo se revisaron los planteamientos teóricos que servirán de base para analizar cómo se relacionan los múltiples territorios hidrosociales que confluyen en las zonas aledañas al río Sumapaz. Para esta investigación se retoma el concepto de *territorios hidrosociales*, como el eje central articulando la perspectiva relacional del territorio retomada de Raffestin y diferentes geógrafos brasileños, con la corriente analítica de la ecología política del agua, particularmente sus aportes conceptuales del *ciclo hidrosocial*.

Para trabajar el concepto se distinguen dos categorías de análisis; la dimensión material y la dimensión político-cultural del territorio hidrosocial. Pues se trata de categorías, abordadas desde la ecología política del agua y que además guardan relación con la propuesta conceptual de *territorio* de Rogerio Haesbaert. Sólo que ahora se retoman, para agrupar las variables empíricas que guían el análisis de las disputas por el control y apropiación del agua en el río Sumapaz.

En el siguiente diagrama se relaciona el concepto central *territorios hidrosociales* con dos categorías analíticas; las dimensiones *material* y *político-cultural del territorio*. Y esas categorías se articulan con variables empíricas, a las que se asocian algunos observables que guiaron el análisis de esta investigación²³. Vale aclarar que se trata de categorías abstractas que buscan distinguir los elementos que constituyen la producción territorial, sin que eso implique la fragmentación de los procesos concretos de manejo del agua por parte de los campesinos o de la empresa multinacional.

²³ Los observables se generalizaron para evitar una lista demasiado extensa.

Diagrama 1 *Categorías de análisis y observables*



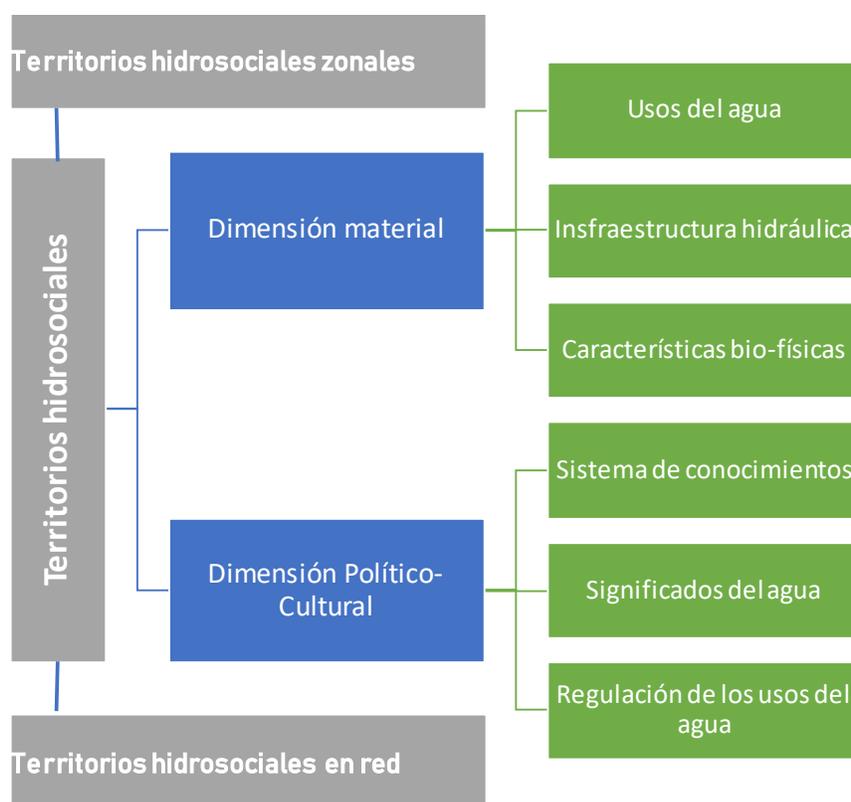
Elaboración propia

De esa manera, en esta investigación se estudia cómo las comunidades campesinas del Sumapaz han producido territorios hidrosociales, analizando sus relaciones simbólicas y materiales con el agua. Entendiendo cómo sus concepciones y prácticas hidrosociales, se

relacionan con las dinámicas dominantes del uso mercantil del agua, como el impulso privado para el abastecimiento hídrico promovido por el gobierno nacional, o la propuesta del uso industrial del agua de la empresa multinacional Emgesa.

Adicionalmente, para el análisis relacional de los múltiples territorios hidrosociales que se configuran en las zonas aledañas al río Sumapaz, se retoman dos conceptos secundarios propuestos desde la tipología de territorios de Rogerio Haesbaert (2013) y Bernardo Fernandes (2009), el territorio red y el territorio zonal.

Diagrama 2 *Categorías de análisis generales*



Elaboración propia

Estudiar los territorios hidrosociales desde una perspectiva zonal, implica analizar las zonas delimitadas sobre las cuales cada actor (comunidades campesinas y la empresa) define sus estrategias de acceso y uso del agua. Lo que implica estudiar la relación entre las áreas que se sobreponen en determinada localización. Es decir, cuál es la relación de entre las zonas

que coinciden en la ubicación de las características materiales y político- culturales de los territorios hidrosociales.

Por su parte, el estudio de los múltiples territorios red implica comprender cómo el control y apropiación territorial del agua se concibe en con el tiempo, por ende, como se transforman los territorios hidrosociales. A su vez indica explorar cómo las articulaciones de territorios discontinuos, incide en la forma como se producen las relaciones materiales, políticas y culturales de los ciclos hidrosociales.

Estos dos conceptos se estudiarán luego de abordar de manera integral las dinámicas materiales y simbólicas mediante las cuales diferentes actores se relacionan y producen múltiples territorios hidrosociales en el río Sumapaz. Por ahora, en el siguiente capítulo se detallarán las relaciones socio-históricas del territorio sumapaceño, enfatizando en los cambios materiales y político –culturales que se han llevado a cabo en las últimas décadas.

Capítulo 2. Recorriendo en el tiempo las laderas del río Sumapaz. Producción social de los territorios sumapaceños

El objetivo de este capítulo es comprender la configuración de los territorios campesinos del Sumapaz considerando los cambios en el tiempo y los procesos ocurridos en diferentes escalas espaciales. Pues si bien la delimitación espacial de esta tesis son las 11 veredas que serían afectadas directamente por la construcción del megaproyecto hidroeléctrico, esas veredas son solo referentes de localización que no se analizan como unidades aisladas, ya que fueron creadas por el Estado colombiano para controlar el territorio rural tanto política como administrativamente. En consecuencia, la historia del territorio sumapaceño no se corresponde estrictamente con las actuales fronteras veredales, lo que complejiza el análisis de los territorios y fronteras aledañas al río Sumapaz

En ese sentido, las siguientes páginas se estructuraron en seis momentos históricos, orientados por las personas entrevistadas quienes los consideran vitales para comprender las formas como actualmente campesinas y campesinos se relacionan con el territorio. El primero se remonta a las comunidades indígenas que habitaron y construyeron el territorio con un énfasis en los caminos que trazaron las rutas de poblamiento de la zona que posteriormente usaron los invasores españoles, además se enfatiza en el control encomendero que lograron los colonos sobre el territorio indígena.

El segundo momento, fue constantemente referenciado por las personas entrevistadas, y alude al periodo de colonización en el cual se consolidó el régimen hacendatario. Posteriormente se presentan las luchas agrarias por la propiedad de la tierra en la década de 1920. En el cuarto momento se presenta la consecución de tres conflictos armados en el periodo de 1948 a 1972 enfatizando inestabilidad del control político e ideológico del territorio.

Como quinto momento histórico se aborda el tránsito a la economía agraria capitalista con énfasis en la producción cafetera y su bonanza en las décadas de 1970 y 1980. Finalmente se presenta un balance del escalamiento del conflicto armado por el control del territorio en la década de 1990 y el 2000, que enmarca el pasado más reciente de los conflictos por la producción social de la naturaleza que se detallarán en el tercer y cuarto capítulo.

Introducción al río Sumapaz

Ilustración 2 *Río Sumapaz.*



Fotografía Juan Carlos Rubio Henao

Antes de iniciar la lectura por territorios muy diversos y cambiantes en el tiempo, considero importante detallar algunas características del hilo conductor de esta contextualización: el río Sumapaz. Se trata de un afluente de agua muy caudaloso, que corre con gran fuerza de noreste a suroeste a lo largo de 95 km del macizo andino de la cordillera Oriental en el territorio colombiano (CAR, 2008)

En su trayecto, el río comunica las altas tierras del páramo con el valle caluroso del río Magdalena. Por la fuerza de su caudal y las características de sus laderas el Sumapaz no ha sido navegable ni se ha construido como territorio riverseño. No obstante, a lo largo del tiempo el río ha sido muy importante para la producción territorial en las zonas por las cuales drena su cauce, pues ha incidido en la forma como los seres humanos se relacionan con las formas, alturas, climas, y tierras de esta zona.

El Sumapaz nace de pequeños *ojos de agua* y quebradas²⁴ en el alto de Oseras, lugar que siendo fiel a su nombre se encuentra a 3830 msnm, en una zona en la que la humedad se respira en el ambiente. Por la altura, la humedad, el clima y las especies que habitan en la zona se le ha considerado a este territorio como un ecosistema de páramo Andino, similar a

²⁴ Afluente de agua con poco caudal, definición técnica de quebrada y sinónimo en México

otras zonas de Perú, Ecuador y Venezuela (Guhl, 1964). Esta zona nombrada como Páramo de Sumapaz se reconoce como el páramo andino de mayor extensión en el mundo²⁵, y uno de los más importantes ecosistemas de producción de agua en Colombia, pues allí surgen los ríos que drenan sus aguas al occidente, en el Magdalena, y al oriente al río Orinoco.

Las características del páramo van a ser cruciales para entender los cambios en la producción territorial de las zonas más altas por las cuales drena el río. Por ejemplo, son zonas que en su momento fueron sacralizadas por las comunidades indígenas, luego se convirtieron en espacios desconocidos y de difícil acceso –lo que impidió la invasión durante la colonia-, y a comienzos de siglo XX pasaron a ser territorio de refugio para los campesinos que huían de la violencia.

Retomando el cauce del río Sumapaz, se nota que en muchos puntos este cuerpo de agua ha sido frontera para quienes habitan en sus diferentes costados, pues hay zonas en las cuales el caudal se infiltra entre laderas tan escarpadas que es difícil cruzarlo e incluso observarlo en su gran profundidad.

Sin embargo, lejos de demarcar una frontera estática el río ha marcado caminos de articulación y comunicación mediante puentes que gracias a formaciones geológicas o a la intervención humana han conectado territorios. La articulación de territorios también puede entenderse porque las laderas de su estrecho cauce van cambiando a lo largo del recorrido, al punto que en algunas zonas es posible sentir sus aguas e incluso aventurarse a pasar de un lado a otro -dependiendo de la época del año-.

Colonización del territorio e invasión española

Antes de la conquista española el actual territorio colombiano estaba habitado por diferentes culturas indígenas. En la cordillera oriental, por donde corren las aguas muchos ríos entre ellos el Sumapaz, se localizaban comunidades con alta densidad poblacional que contaban con la oferta permanente de alimentos gracias a los cultivos que desarrollaron en los diferentes pisos térmicos de la montaña y a las relaciones económicas y políticas que existían entre las distintas comunidades (F. Zambrano & Bernard, 1993).

²⁵ Según datos del según datos de Parques Nacionales Naturales de Colombia el complejo de páramo Cruz Verde- Sumapaz tiene una extensión total de 333.420 Hectáreas.

Sin embargo, una de las consecuencias de la violenta colonización por parte de los españoles es la poca información sobre las dinámicas culturales, económicas y políticas de la población indígena que habitó en las montañas andinas. La información con la que actualmente contamos para comprender su manera de organizarse y habitar el territorio se limita a lo escrito por los cronistas españoles que colonizaron estas tierras a mediados del siglo XVI. Así que las siguientes reflexiones tienen como límite el archivo documental de los cronistas españoles.

De acuerdo con el historiador Roberto Velandia (1979) durante la colonización española la región occidental del Sumapaz, estaba habitada por los indígenas Sutagaos también conocidos como *Soagagores*, que significa *Hijos del Sol*. Cerca al río Sumapaz existían centros poblados denominados; Pandi²⁶, Doa²⁷, Machamba²⁸ y Sumapaz²⁹ (Véase ilustración 3). En las zonas más altas del páramo, cuyo punto más cercano era el pueblo de Sumapaz, hay evidencias arqueológicas de cementerios indígenas y lugares de adoración, que dan indicios sobre el uso sagrado de las comunidades indígenas en los territorios más elevados del páramo (Cifuentes, 1987).³⁰

El principal centro poblado de los Sutagaos se localizaba en lo que actualmente es Fusagasugá, sin embargo, el intercambio de mercancías en las diez leguas de longitud de la provincia era constante. Los límites de territorio Sutagao comenzaban “*en el alto de las flores por la vía de Silvania y en el alto de San Miguel por la antigua de Fusagasugá y terminaba, al frente, en el alto de Icononzo (Tolima) y dando la vuelta hacia el oriente, en el Páramo de Sumapaz, siguiendo el curso del río de éste nombre hasta su nacimiento en la Cordillera Oriental*” (Velandia, 1979, p. 1070)

²⁶ Localizado en lo que actualmente se conoce como alto de Pandi, vereda del Chorro.

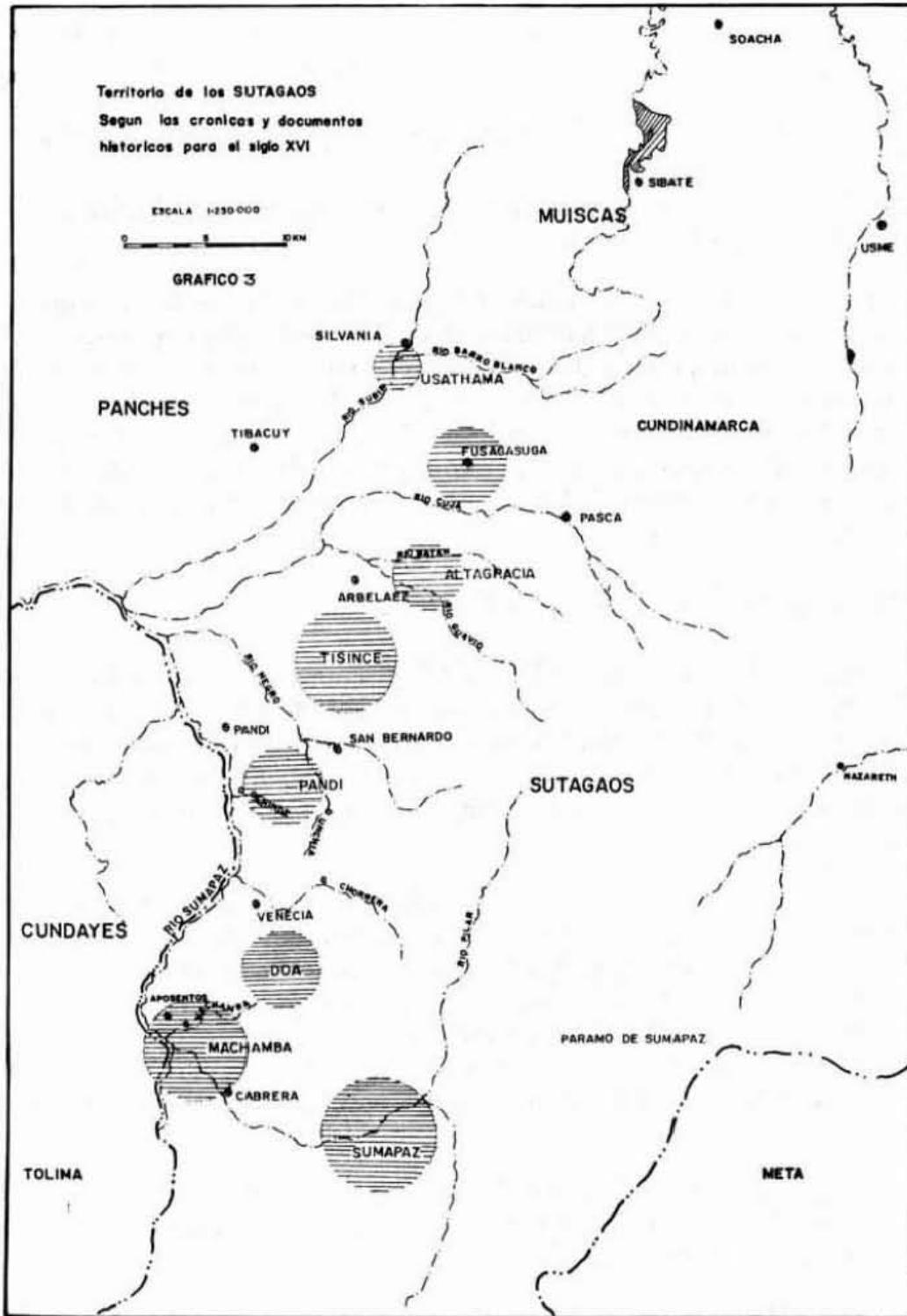
²⁷ Localizado en el actual municipio de Venecía, en el centro poblado que tiene el mismo nombre.

²⁸ Actualmente la vereda Apostentos, municipio de Venecia.

²⁹ Actualmente la vereda de Pueblo Viejo, municipio de Cabrera.

³⁰ Agregar, así mismo hay una serie de pictografías en unas rocas muy cerca al puente natural que está sobre el río Sumapaz

Ilustración 3 *Territorio de los Sutagaos*



Recuperado de: (Alarcón, 1990, p. 33)

El Fray Alonso de Zamora³¹ (1930a) relata que a lo largo y ancho de esta tierra montañosa se producían y comerciaban mercancías como “*la cera, miel de abejas, pita, y hayo -coca-*” (p. 142). Aunque hay poca información documental sobre las características de las relaciones de poder de los distintos pueblos del territorio Sutagao, hay una serie de caminos denominados por los colonos como “caminos de indios” que conectan los pueblos de Fusagasugá, Pandi, Doa y Machamba, que fueron preponderantes incluso en las expediciones que se realizarían a mediados del siglo XIX. Se trata de caminos que recorren la montaña, enfrentando altas pendientes y descendiendo hasta el piedemonte, ya lo enunciaría con elocuencia el español José María Gutiérrez de Alba (1871) en la descripción del recorrido que realizó desde Fusagasugá hasta Pandi en 1871;

“Desde El Hato, sigue el camino por cuestras cada vez más escarpadas, y, conforme al absurdo sistema, establecido sin duda por los indígenas, de subir a las más altas cumbres, para descender a lo más profundo de los valles, en vez de faldear la montaña, para hacer más fácil la vía, desviándose un tanto de la fatal línea recta, erizada siempre de enormes dificultades.” (p. 70)

Superando el sesgo colonialista del relato, los caminos indígenas evidencian una forma de construcción territorial particular en la provincia Sutagao, similar a la desarrollada por otras comunidades indígenas de la cordillera oriental. Particularmente en el Sumapaz, la pauta de poblamiento consistía en asentarse sobre terrazas en las laderas de las montañas (Alarcón, 1990), en lugares con fácil acceso a fuentes hídricas- que drenan sus aguas al río Sumapaz. Allí fue posible reunir a comunidades con una creciente población, que se abastecían de lo producido en diferentes alturas de la montaña, y de lo intercambiado con comunidades de zonas cercanas que incluso no pertenecían al territorio Sutagao.

Existen diferentes versiones sobre las relaciones políticas de los Sutagao con comunidades vecinas como los Muiscas, los Panches y los Pijao (Véase ilustración 3)³². Hay quienes insisten en que los Sutagao eran parte del territorio Pijao³³ (Alarcón, 1990; Rivet, 1943;

³¹ Fraile Dominicó que elabora la primera historia de la provincia dominicana de la Nueva Granada, el texto original fue escrito entre 1791 y 1796.

³² Con los muiscas limitaban al norte y al oriente -para la época de la invasión española bajo el cacicazgo Zipa-; los Panches que se encontraban al costado occidental; y los Pijao en los límites del sur de la provincia Sutagao.

³³ Una comunidad indígena ubicada al sur occidente que puso resistencia armada a la conquista española. “Los Sutagao vivían en estrecha confederación con los Pijao; ocupaban las hoyas de los ríos de Pasca y Sumapaz y dominaban a los Sumapaz, Doa y Cunday, todas poblaciones cuyo nombre perdura. Eran los representantes pijao más cercanos de los Chibcha. Parece resultar de un texto del Padre Simón que esta provincia hubiese sido

Simón, 1882) mientras otros afirman que pertenecían a la familia de los Panches³⁴ (Velandia, 1979), o que se trataba de territorios que aunque no eran muiscas hacían parte de la organización política del Zipazgo³⁵ (Herrera, 2008; Velandia, 1979; Zamora, 1930b)

Esa ambivalencia entre historiadores y cronistas evidencia que, aunque el territorio Sutagao puede analizarse como una producción espacial con límites claros, es necesaria una mirada más compleja que no se limite trazar fronteras que establecen diferencias estáticas y esencialistas entre las comunidades indígenas. Analizar las contingentes relaciones de los Sutagaos con las comunidades vecinas exige matizar sus diferencias de acuerdo a los cambios históricos, en esta perspectiva los caminos de indios más que fronteras establecerán conexiones territoriales. Como se verá claramente en el periodo de la invasión española.

Durante el proceso de invasión española el territorio Sutagao fue una zona de disputa estratégica, pues al norte y al oriente limitaba con el territorio de los muiscas que quedó bajo el dominio español, luego de la invasión militar que comandaba Gonzalo Jiménez de Quesada. Los Sutagaos estaban muy cerca de la ciudad de Santafé (actualmente Bogotá) que se convirtió en el centro político, militar y económico de los españoles en la región andina (F. Zambrano & Bernard, 1993).

Desde Santafé se emprendieron numerosas expediciones que pretendían controlar violentamente los territorios indígenas, la invasión española en la región se enfrentó a la resistencia armada de las comunidades Panches y Pijaos, quienes defendieron su territorio mediante batallas que duraron varios años (Velandia, 1979; Zamora, 1930b). Especialmente los Pijaos establecieron alianzas con comunidades vecinas como los Sutagaos mediante las cuales realizaron ataques estratégicos a las tropas de Santafé (Simón, 1882).

Sin embargo, el control de los españoles sobre la zona del Sumapaz fue abrumador tanto militar como religiosamente, las conexiones que brindaron los caminos de indios fueron capitalizadas por los españoles, y en el caso de la región Sutagao trazaron la ruta de la

primitivamente poblada por los Chibcha y que fue despoblada por los ataques de los Pijao (27, III, 330; V, 272). Hubiera sucedido en el sur del país chibcha algo semejante a lo que sucedió en el norte con la invasión de los Colima y Muzo.”(Rivet, 1943, p. 78)

³⁴ La relación con los panches ubicados al occidente del altiplano resulta aún más compleja, ya que al parecer los sutagaos sujetos al Zipazgo pertenecían a ese grupo (Velandia, 1979, p. 17)

³⁵ La organización interna del zipazgo estaba conformada por grupos no muiscas formaban quienes a veces, terminaban por identificarse como tales como es el caso de los Sutagaos, los Chíos o Suraguas. (Herrera, 2008)

invasión en la región, pues los militares y clérigos españoles despojaban las zonas de fácil acceso y de mayor densidad poblacional (Velandia, 1979). La provincia de los Sutagaos así como todos los territorios muiscas sujetos al Zipazgo, muy pronto quedaron bajo el dominio de la corona española, que en la región estaba delimitada por la provincia de Santafé. Los límites de esta unidad territorial de la colonia van a ser la pauta de las fronteras del posterior departamento de Cundinamarca.

La violenta colonización del territorio Sutagao se dio mediante el sistema de capitulaciones, una estrategia de la metrópoli española para garantizar el tributo permanente de las colonias americanas, que consistía en la concesión de tierras como recompensa a los españoles conquistadores. Las capitulaciones daban licencia para “descubrir y poblar” y a cambio exigían un tributo del lucro de las tierras, que seguían siendo propiedad de la corona (Machado & Vivas, 2009).

No obstante, *“además de ser extensas las adjudicaciones, los linderos eran inciertos, lo que facilitaba a los propietarios ampliar cómodamente sus terrenos, hasta llegar a mercedes o imperios territoriales que podían llegar hasta las 200.000 hectáreas o más.”*(Machado & Vivas, 2009, p. 25) Ese extensivo acaparamiento de tierras no garantizó una explotación económica lucrativa, y la corona no tenía capacidad para exigir los tributos de ley. Así a mediados del siglo XVI la corona enfrentaba necesidades económicas, y quienes fueron privilegiados por el acaparamiento de tierras aumentaban su poder a medida que se valorizaban las propiedades; incrementando el riesgo de insurrección contra la metrópoli.

En ese contexto la corona española establece una nueva estrategia de control territorial, el sistema de encomienda, que consistía en que un grupo de indígenas era inicialmente obligado a pagar un tributo fijado por la Corona a un español designado oficialmente como encomendero. El español debía encargarse de la catequización de los indígenas y del cobro de los tributos, quienes estaban bajo la jurisdicción de España (Ruiz Rivera, 1975).

Esta nueva organización socio-política del territorio se sustentaba en una relación de servidumbre, en la cual el encomendero tenía el poder de coacción sobre los indígenas – considerados siervos- en un territorio delimitado para obtener tributos, esto legitimado por

las disposiciones de la metrópoli española. En 1549, en la Real Audiencia³⁶ de Santafé se dio la ordenanza de la fundación de pueblos indios sujetos a la encomienda, y en 1559 se dividió la provincia Sutagao, en siete encomiendas, una de ellas localizada en Pandi que fue asignada al conquistador Francisco Gómez (Velandia, 1979). Según datos poblacionales de la región del Sumapaz, para 1595, había 2726 indígenas distribuidos 934 en Pasca, 760 en Fusagasugá, 347 en Pandi, 333 en Tibacuy, y 342 en Subia (Velandia, 1979, pp. 453–455).

Durante los siglos XVII y XVIII hubo cambios importantes en el ordenamiento territorial de las encomiendas, pues el exceso de trabajo, la individualización del cobro de tributos, afectó las dinámicas comunitarias de los indígenas Sutagaos. Esto conllevó a su desarticulación, consecuente pacificación y progresiva extinción. El aniquilamiento de los indígenas fue de tal magnitud que en 1776 *“el visitador Moreno y Escandón decretó la extinción de los pueblos de indios de Fusagasugá, Pandi y Tibacuy, y su promulgó su agregación al pueblo de Pasca”* (Velandia, 1979, p. 1859). Este proceso de desintegración y agregación de varias comunidades en una para aumentar el número de tributos fue común en la provincia de Santafé durante las últimas décadas del siglo XVII.

El nefasto exterminio indígena en la región del Sumapaz dejó como saldo en el territorio Sutagao la desaparición de todos sus centros poblados a excepción de Pandi y Fusagasugá, según Elsy Marulanda (1991) *“para finales del siglo XVIII prácticamente no existían pueblos de indios en la región y se habían fundado parroquias de blancos en Pandi y Fusagasugá.”* (p. 38). En Pandi se calculaba para finales del siglo XVIII una población de *“30 indios y 100 blancos”* (Oviedo, 1930, p. 112) de esa población muy pocos criollos - herederos del encomendero- asumieron la propiedad de las de las mejores tierras cercanas al pueblo³⁷.

Esto evidencia que durante el periodo de la colonia inició una tendencia de acumulación de tierras, como ocurría en buena parte de la provincia de Santafé; así lo expresaba la corona española en 1776 *“la mayor parte de los habitantes del reino viven a merced de los dueños de la tierra”* (Machado & Vivas, 2009, p. 36).

³⁶ que fue el tribunal más importante de la corona española en el Reino de Nueva Granada

³⁷ Véase el caso de adjudicación de 7980 hectáreas a Felipe Maza en 1772, que posteriormente conformarían la Hacienda Sumapaz. (Marulanda, 1991, p. 46)

Pese a esto, la colonización de tierras en el Sumapaz fue lenta, especialmente en las zonas más altas y aquellas cercanas a las laderas del río Sumapaz, entre ellas las analizadas en esta investigación (Marulanda, 1991). Pues las grandes montañas del sureste que colindan con el páramo, se conectaban por caminos de difícil acceso que comunicaban a los extintos pueblos de Doa, Machamba y Sumapaz.

Como estas zonas no fueron estratégicas para la colonización encomendera allí quedaron muy pocos habitantes, entonces la escasa mano de obra, las dificultades de acceso, sumadas a la altura y las condiciones climáticas impidieron la valoración económica de estas tierras tanto a finales del S- XVIII como a inicios del S- XIX. En consecuencia, en el antiguo territorio Sutagao las zonas sin control de propiedad eran mucho más extensas que las conquistadas.

La hacienda como el modelo territorial en el Sumapaz

Durante la época de la independencia las tierras por las que atraviesa el río Sumapaz, especialmente las cercanas al antiguo pueblo de Pandi, fueron zonas estratégicas para la apropiación y concentración de tierras por la extensión de sus baldíos, su cercanía a Bogotá, y su facilidad de acceso. Tal fue el atractivo de la región que para inicios del siglo XX la zona del Sumapaz fue la que tuvo el mayor crecimiento poblacional en el departamento de Cundinamarca, se trató de un aumento del 208% respecto a 1870 (Marulanda, 1991).

Una de las zonas de expansión alrededor de Pandi fue la trazada por el camino que lleva hacia el *punte natural* que se encuentra sobre el río Sumapaz (véase Ilustración 4), río que durante la consolidación de la república independiente cobró gran importancia; pues su recorrido se definió como frontera entre los entonces estados de Cundinamarca y Tolima³⁸. El *punte natural* facilitó la comunicación entre Pandi y lo que en 1888 se va a fundar como corregimiento de Icononzo (localizado en el actual centro poblado de Icononzo), por ese camino comerciantes y hacendados van a valorar las tierras baldías cercanas y a insistir en su adjudicación.

³⁸ Durante el gobierno con intensiones federales se definió a la antigua provincia de Santafé como Cundinamarca, y se estableció como vecino fronterizo al sur occidente al Estado del Tolima. Actualmente se conocen como Departamentos de Cundinamarca y Tolima.

Ilustración 4 “*Puente natural de Pandi e Icononzo*”.



Recuperado de (Gutierrez de Alba, 1871)

A este proceso también contribuyó la legislación sobre tierras baldías que implementó el gobierno independentista como estrategia para enfrentar la crisis fiscal (González & Marulanda, 1990). Entre 1850 y 1925 se concedieron 40 adjudicaciones de más de 500 ha en tierras baldías en las regiones de Pandi e Icononzo. De forma simultánea entre 1850 y 1916 el gobierno nacional celebraba contratos de arrendamiento de terrenos baldíos en Pandi, que permitían explotar los bosques de quina. Estos terrenos en ocasiones se sobreponían con otras

adjudicaciones realizadas también por el Estado, o con las tierras que algunos colonos ya habían empezado a cultivar (LeGrand, 1984).

Lo que evidencia que en el Sumapaz se vivía una ausencia de legitimidad tanto de la propiedad particular como estatal, esto en buena medida por dos razones, la primera; los propietarios de tierra heredada desde la colonia no conocían las fronteras de sus predios. La segunda; porque las inspecciones oculares mediante las cuales se definían los límites de la propiedad no estaban reguladas, de hecho, variaban de acuerdo a la influencia de quienes la solicitaban (Marulanda, 1991).

Como se muestra en la Tabla 1 la relación de hectáreas adjudicadas favoreció la propiedad latifundista para quienes tenían el capital económico y político para incidir en el sistema de adjudicación de baldíos. En la zona norte de Pandi e Icononzo³⁹ las tierras adjudicadas a los latifundistas se destinaron principalmente a la producción cafetera que se desarrolló a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX mediante el modelo económico y político de la hacienda. Pues la producción de café dejaba grandes ganancias en el mercado nacional e internacional, para finales del siglo XIX el café era el principal producto de exportación del país (Machado & Vivas, 2009).

Tabla 1 *Adjudicación de baldíos*

Municipio	Beneficiario	Año de adjudicación	Hectáreas adjudicadas
Pandi	Antonio Vargas	1855	7208
	Antonio María Liévano	1890	5000
	Miguel Vargas	1895	4000
	Andrés Fernández	1921	2387
Icononzo	Julio Valenzuela	1897	508
	Juan Francisco Pardo Roche	1905	795
	Genaro Torres Otero	1910	600
	Belisario Caballero	1912	540
	Víctor Herrera	1916	500
	Miguel Vargas	1917	957

Recuperada de (Marulanda, 1991, p. 41)

De acuerdo a los relatos de los campesinos y campesinas entrevistadas en la zona de estudio, a finales del siglo XIX sus territorios estuvieron bajo el control de diferentes haciendas. Pese

³⁹ Particularmente la zona que actualmente comprende las veredas de Chaparro, Basconta, Buenos Aires, Santuario y Guatimbol en Icononzo y Guamuro y Sabana Larga en Pandi

a que no se conoce con claridad los límites de cada latifundio, vale mencionar cinco grandes haciendas referenciadas en las entrevistas y en diferentes archivos.

La hacienda de Guatimbol agrupaba algunas zonas de las veredas de Santuario, El Mesón, Buenos Aires, y San José de Guatimbol (Comunicación personal Jorge Forero, Gaitán, 1969). La hacienda La Castilla se encontró en la zona de La Georgina, por su parte la hacienda de Basconta estuvo localizada en la vereda que actualmente tiene el mismo nombre, mientras que la hacienda La María se encontraba en la vereda El Chaparro, y la hacienda Santa Helena -bajo la propiedad de la sociedad Francisco Vargas Hermanos- en parte de la vereda de Sabanalarga en Pandi (Marulanda, 1991).

La progresiva expansión del latifundio hacendatario además de promover la producción agrícola trajo a la región algunos avances agroindustriales que favorecían la ganancia del hacendado. Por ejemplo, en la hacienda Guatimbol se contaba con infraestructura para la etapa de beneficio del café, esto permitía que en la hacienda se desarrollaran todas las fases requeridas para que el café estuviera listo para su distribución. En las haciendas de Basconta y Guatimbol se construyeron canales de riego que tenían como fuente de agua el río Sumapaz y quebradas cercanas, el riego era necesario para los cultivos de caña de azúcar, y para el funcionamiento de las maquinas despulpadoras⁴⁰ de café (Gaitán, 1969). Además, en ambas haciendas había trapiches (molinos que funcionaban mediante tracción animal) en los que se producía panela (Comunicación personal Agustín Hospital, Jorge Forero).

En las últimas décadas del siglo XIX la hacienda se consolidó como la principal unidad económica y política de la región, allí el trabajo requerido para la producción cafetera lo realizaban trabajadores sin tierra bajo el rol de *arrendatarios*. Ellos trabajaban de 5 a 6 días a la semana en las extensas siembras de café del hacendado –dependiendo del reglamento propio de la hacienda- y a cambio podían vivir en una parcela que estaba dentro del latifundio. En la parcela tenían permiso de cultivar alimentos para su consumo y en algunos casos café; que estaban obligados a vender al hacendado. Los arrendatarios no recibían a cambio salario, al menos hasta la década de 1920, y ante la ausencia de una legislación laboral que regulara el trabajo rural, el control social lo determinaban los hacendados, quienes priorizaban la

⁴⁰ En la hacienda de Guatimbol la máquina encargada de despulpar (descerezar) los granos se abastecía de una tubería que sacaba el agua del río Sumapaz (Gaitán, 1969).

expansión de sus latifundios y su consecuente acumulación económica con base a relaciones de trabajo pre-capitalistas (González & Marulanda, 1990; Pardo, 1981; Sánchez, 1991).

Las parcelas de los arrendatarios se localizaban en los límites de las haciendas con terrenos baldíos, allí mediante el trabajo de los arrendatarios se fue expandiendo la frontera agrícola⁴¹, y cuando la tierra ya había sido colonizada y era apta para la producción agraria el hacendado se la apropiaba y exigía a los arrendatarios trasladarse a otras parcelas a repetir el proceso de colonización (González & Marulanda, 1990; Londoño, 1994; Pardo, 1981). Gracias al trabajo de los arrendatarios se fueron expandiendo los límites del latifundio y así mismo la zona de producción de la hacienda.

El progresivo desarrollo hacendatario iba en contravía de las necesidades del arrendatario, quien veía limitada la contraprestación para la producción agrícola en la parcela, por las excesivas jornadas de trabajo requeridas por el hacendado a cambio de la renta de tierra. Así que *“el conflicto entre hacendados y arrendatarios se presentó por superar las limitaciones que la hacienda imponía al desarrollo de la economía parcelaria”* (Marulanda, 1991, p. 50).

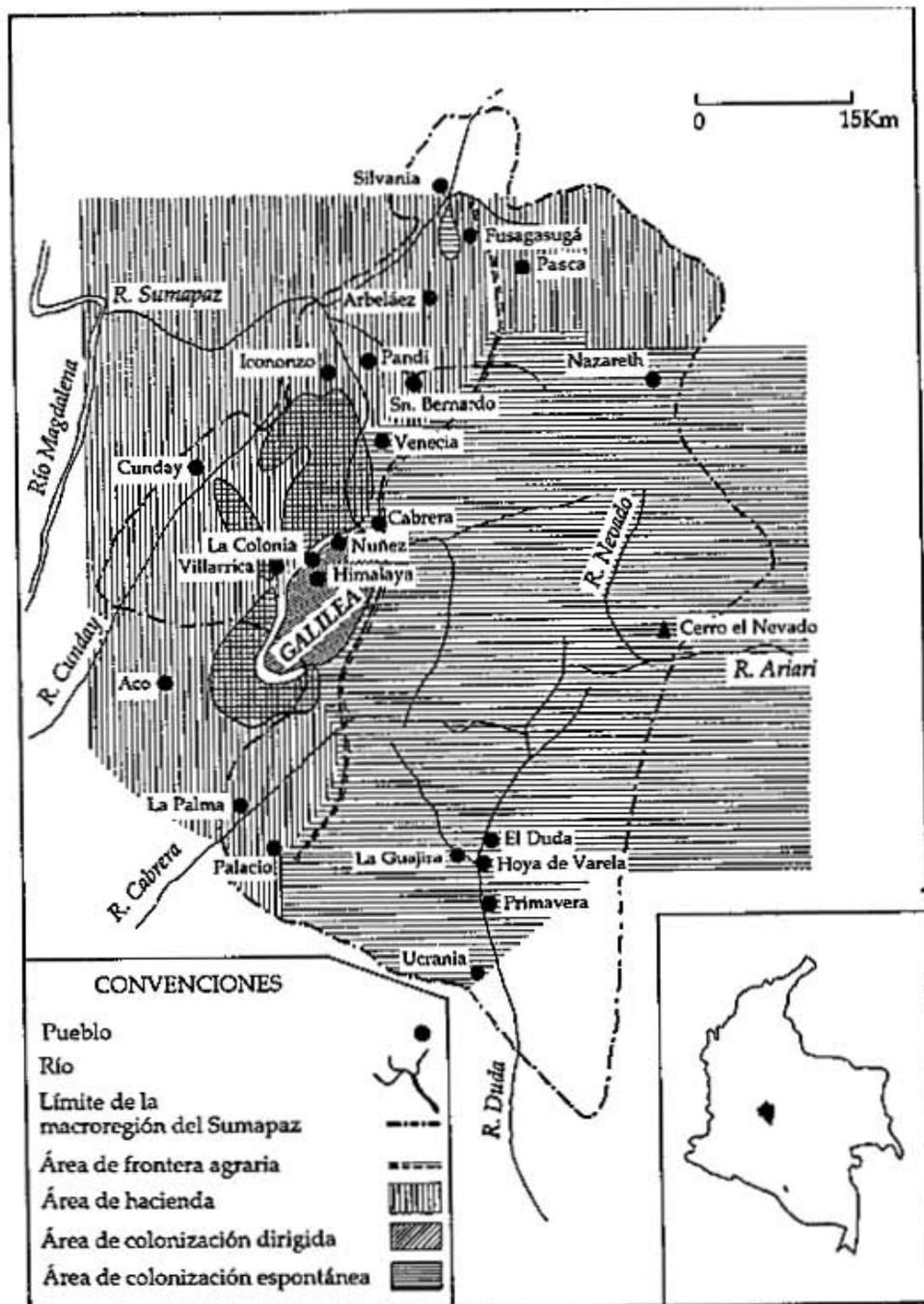
A esto se suma, que a comienzos del siglo XX la población que llegó al Sumapaz aumentó considerablemente por los desplazamientos forzados de cientos de familias campesinas que durante la guerra de los mil días se vieron obligadas a refugiarse en otras zonas del país. Algunas familias desplazadas se incorporaron como trabajadoras en las haciendas cafeteras, pero quienes venían del Meta y el Huila e iban rumbo a Bogotá transitaban por el páramo de Sumapaz. Allí las zonas baldías eran extensas y facilitaban su refugio, así que para garantizar su subsistencia muchas familias se asentaron en esas tierras. Los colonos campesinos adaptaron sus prácticas productivas al nuevo contexto de páramo y bosque alto andino, expandiendo la frontera agrícola en las zonas más altas del Sumapaz (M. Zambrano, 1999).

La migración de los colonos si bien inició en el páramo de Sumapaz con flujos hacia Bogotá, también se orientó hacia las zonas altas de Cabrera, Pasca, y Venecia para la explotación de madera y carbón demandada por la ampliación urbana de Bogotá. A su vez, la expansión de la frontera agrícola se dirigió hacia las haciendas cafeteras ubicadas en zonas con menor

⁴¹ EN algunas haciendas como el caso de Guatimbol la expansión era particularmente para la siembra de café, y esta acción se denominaba por los administradores de la hacienda como "fundar cafetales" (Gaitán, 1969)

altitud y clima más templado como Pandi e Icononzo; incluso algunos colonos trabajaron para los hacendados bajo la figura *arrendatarios*(Marulanda, 1991; Riveros, 2010; M. Zambrano, 1999).

Ilustración 5 Área de haciendas, colonización dirigida, colonización espontánea 1920-1955



Recuperado de (González & Marulanda, 1990, p. 28)

La progresiva expansión de las haciendas hacia zonas más altas como Venecia y Cabrera, coincidió con las tierras que los colonos venían cultivando desde inicios del siglo XX, y esto también agudizó el conflicto por la propiedad de la tierra de la hacienda, pues los colonos exigían el reconocimiento de su propiedad y los hacendados insistían en que esos predios no habían sido adjudicados por el Estado (Véase Mapa). Estos conflictos, sumados a los de los arrendatarios, promovieron la organización campesina y marcaron el inicio de una lucha histórica entre colonos campesinos y hacendados (Riveros, 2010).

Colonos campesinos en la transformación del territorio hacendatario

En la década de 1920, tanto el fortalecimiento del movimiento campesino como las concesiones del gobierno centralista facilitaron la colonización agrícola del Sumapaz. Pues bajo el gobierno de Miguel Abadía Méndez se emitió el decreto 1110⁴² que delimitó a gran parte de la región del Sumapaz como zona de terrenos baldíos, lo que legitimó la fundación de colonias agrícolas.

Los detalles del decreto se difundieron a lo largo del Sumapaz con el apoyo de diferentes organizaciones políticas de izquierda como la Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria, el partido Agrario Nacional y el partido Comunista Colombiano⁴³. Esto promovió el reclamo de la propiedad de la tierra por parte de trabajadores, arrendatarios de las haciendas, y colonos independientes, quienes legitimaron sus acciones porque no toda la tierra que los hacendados reclamaban de su propiedad tenía respaldo legal, y las zonas que muchos de ellos colonizaron se encontraban en predios baldíos (González & Marulanda, 1990). Esto ocurrió principalmente en las haciendas de Doa, Santa Inés y Guatimbol, pero se extendió hacia zonas que no estaban contempladas en el decreto (Londoño, 2011).

Se fomentó así la organización entre arrendatarios, quienes mantuvieron su relación con la hacienda mientras colonizaban la montaña, expandiendo las talas y corriendo la frontera agrícola a las zonas baldías. La colonización se hacía mediante el sistema de "vueltas de mano", en donde todos trabajaban colectivamente en la siembra de nuevos cafetales y de otros cultivos como plátano, yuca, y arracacha. Luego se decidía colectivamente la extensión

⁴² El decreto reglamentó la ley 114 de 1922.

⁴³ Especialmente abogados entre quienes se destacan Erasmo Valencia y Juan de la Cruz Varela.

de la parcela que se adjudicaba a cada arrendatario "*según la cantidad de tiempo que el arrendatario hubiera estado pagando obligación en la hacienda*" (Gaitán, 1969, p. 11)⁴⁴

Cuando los latifundistas se enteraron de lo ocurrido suspendieron los permisos para fundar cafetales e inició una larga persecución contra los arrendatarios organizados. Los arrendatarios que ya no necesitaban de la hacienda para sobrevivir iniciaron una lucha por el reconocimiento legal de la propiedad de sus parcelas (Gaitán, 1969; Londoño, 1994; Marulanda, 1991). Por su parte, los latifundistas defendían su derecho de propiedad prohibiendo la siembra de café y con el respaldo de las autoridades policiales realizaban operaciones de lanzamiento en las que se arrestaban a los colonos y les despojaban de sus tierras argumentando que eran ocupaciones ilegales. La persecución de los hacendados contó con el apoyo de autoridades municipales y llevó a situaciones violentas como la que aconteció en la vereda La Georgina, en la que tres colonos fueron asesinados por el ejército⁴⁵ (Gaitán, 1969).

Pese a la persecución, la incidencia campesina fue de tal envergadura que en 1930 uno de los principales medios de prensa escrita en Colombia detallaba que "*más de mil colonos de Icononzo, Pandi y Cabrera solicitaron la adjudicación de baldíos, sustentados en el Decreto 1110 de 1928, en la certeza de la ilegalidad de los títulos de los hacendados y en el derecho que les otorgaba el trabajo invertido en sus parcelas*" (El Espectador 23 de marzo de 1930) Poco a poco la movilización de los campesinos logró mayor respaldo y organización, sus principales acciones fueron las estrategias del litigio judicial, negarse a trabajar en la hacienda, y la invasión de terrenos baldíos (Marulanda, 1991).

Con el tiempo asociaciones particulares como el Sindicato Agrario de la hacienda de Guatimbol, las juntas de colonos, las sociedades agrícolas y federaciones de mejoras, se

⁴⁴ Según un informe del departamento de Baldíos, "dentro de la zona destinada para la colonización en el Tolima fueron invadidas 14 haciendas: Doa, Mundo Nuevo, Juan Viejo, La Cruz, Pepinita, Castilla, Guatimbol, San Francisco, Los Alpes, La Ruidosa, San Pablo, Aco, Vega Grande y Totimal. El informe también menciona 8 haciendas invadidas, cuyos terrenos quedaban por fuera de la zona señalada por el decreto: Mundo Nuevo, Varsovia, Rodeo, Valparaíso, La Magdalena, La Laja, Balsora y Buenos Aires. En cundinamarca se invadieron las haciendas de Doa, El Pilar, La Cascada, Pueblo Viejo, Cabrera, San Juan, Santa Rosa, El Nevado Nazaret y Las Animas."

⁴⁵ Según el reporte del diario El País el 17 de mayo de 1933 en la vereda La Georgina del municipio de Icononzo un pelotón de la Guardia del Tolima inició un proceso de lanzamiento en el que se cometió el homicidio de 3 colonos y quedaron heridos 10 personas más (Londoño, 2011).

articularon en “La colonia agrícola del Sumapaz”⁴⁶. La colonia se identificó abiertamente con el Partido Agrario Nacional⁴⁷, y con el tiempo se consolidó como un territorio con cierta autonomía, pues el control político estaba cargo de las familias campesinas que allí habitaban y la interlocución con otras autoridades regionales y nacionales estaba en manos del comité directivo(Londoño, 2009; Marulanda, 1991). De esa manera, los campesinos fueron actores fundamentales para la transformación y construcción de nuevos territorios en el Sumapaz, pues además de lograr la apropiación material de tierras mediante la ampliación de la frontera agrícola, desarrollaron formas de organización política alternas al modelo hacendatario y ellos mismos decidieron cómo producir su territorio. Esta relativa autonomía territorial se convirtió en un tema preocupante para la clase política, en una declaración pública el congresista Enrique López Pumarejo se manifestó al respecto;

“Yo no comprendo cómo puede una comisión de la cámara ir a Sumapaz e ignorar que allá existe una organización denominada Colonia Agrícola de Sumapaz, que tiene autoridades especiales, como juez de tierras, tesorero y secretario a quienes acatan los campesinos de preferencia, con prescindencia de las autoridades legítimamente constituidas en la República. Es decir, una organización política local, que obedece a los mandatos de sus jefes en contra de las autoridades del Estado.” (Marulanda, 1991, pp. 140–141)

Pese a esto, los campesinos del Sumapaz no lograron consolidar territorios con autonomía absoluta pese al inminente declive del modelo productivo y político de la hacienda, pues a partir de 1930 los gobiernos liberales dieron inicio a una serie de reformas institucionales en materia agraria para la modernización capitalista. Con estas reformas se regularon las reivindicaciones de organizaciones agrarias de izquierda -como las del Sumapaz- facilitando la titulación de predios, incentivando el sistema crediticio para la producción agropecuaria, y abriendo en la institucionalidad espacios de representación para liberales de izquierda(González & Marulanda, 1990; Londoño, 1994; Machado & Vivas, 2009). De esa manera, los campesinos transformaron la lucha política a la incidencia directa en las

⁴⁶ “Colonia agrícola llaman los pretendidos colonos no solamente las regiones de Viotá, Pandi, Fusagasugá y Sumapaz, sino también de Icononzo y Cunday”(AHN, Fondo Mingobierno, T 1064 en (Marulanda, 1991, p. 92))

⁴⁷ Una organización social de izquierda que tenía como máximo dirigente a Erasmo Valencia

instituciones estatales y se debilitaron organizaciones como la colonia agrícola del Sumapaz y el Partido Nacional Agrario⁴⁸.

En materia rural se promulgó la ley 200 de 1936 con el fin de *dar una función social a la propiedad agraria y solucionar los conflictos en el sector rural*⁴⁹. Esta ley fomentaba la colonización de terrenos baldíos, y buscaba intervenir en los conflictos entre propietarios y colonos. En las disposiciones legales primaba la productividad de la tierra sobre la acumulación de latifundios, sin embargo, con el fin de compensar las afectaciones a la clase latifundista⁵⁰ se impusieron varios límites que dejaron en una situación desventajosa a los campesinos que luchaban por su derecho a la tierra (González & Marulanda, 1990; Londoño, 2011; Machado & Vivas, 2009).

Uno de los principales obstáculos que enfrentaron los campesinos del Sumapaz fueron los altos costos y largos plazos de los procesos jurídicos, pues implicaban un proceso de negociación con los hacendados sobre el valor de la compensación que debían pagar por la parcela colonizada. En ocasiones, como el caso de la hacienda Sumapaz, el gobierno procedió con la compra y parcelación de haciendas, lo que facilitó las jornadas de titulaciones respaldadas por la Caja Agraria⁵¹, mediante las cuales se reconoció la propiedad de la tierra de pequeñas parcelas para muchos campesinos (Londoño, 2003).

Sin embargo, en las zonas en las que el Estado no intervino de forma directa los arrendatarios no pudieron reclamar la titulación de tierras, pues la ley los excluyó como actores con derecho a la propiedad. Por ende, las titulaciones a los campesinos se otorgaron solo en las zonas que el Estado había delimitado como baldías, o que no tenían fronteras claras. Protegiendo así los derechos de titulación heredados por los latifundistas desde la colonia, aunque se tratara de tierras que no eran trabajadas.

⁴⁸ Algunos de sus líderes fueron electos como representantes en los consejos municipales y departamentales por el partido liberal, en la facción gaitanista. Véase el caso de Juan de la Cruz Varela, Erasmo Valencia (Londoño, 2011)

⁴⁹ En la época liberales de izquierda iniciaron el debate sobre “el régimen latifundista, la sobreexplotación del trabajo campesino, el poder político y de control social ejercido por los hacendados y la complicidad de las autoridades con los propietarios” Pg. 138

⁵⁰ Quienes tenían representación en la clase política que aprobó la ley, especialmente en el partido conservador y en un sector importante del partido liberal

⁵¹ Entidad financiera creada en 1932

De esa manera se generó una segregación espacial de las parcelas tituladas a los campesinos en el Sumapaz, pues al realizarse en terrenos baldíos se lograron adjudicaciones de tierras en las zonas más alejadas de las vías de acceso y de los centros de producción de las haciendas. Por eso las titulaciones se realizaron en las partes más altas de la montaña, así se conformaron las veredas de Balconcitos y La Georgina en el municipio de Icononzo. Las parcelas adjudicadas limitaban con zonas de bosques que se regularon en la Ley 200 mediante la prohibición de la tala en las rondas de las fuentes hídricas (Marulanda, 1991)⁵², esta situación va a limitar el acceso de algunas parcelas a fuentes de agua especialmente en la Georgina.

A lo anterior se suma que el tamaño de las parcelas era muy pequeño lo que disminuyó la capacidad productiva de los nuevos propietarios. Ante el declive del modelo hacendatario los terratenientes y campesinos se convirtieron en sujetos crediticios, la sobreexplotación de la tierra se promovió en paralelo a la tecnificación del campo mediante el préstamo de dinero por parte del sector bancario, que ya con los títulos de propiedad claros y con respaldo legal podía prestar dinero sin mayores riesgos (González & Marulanda, 1990; Machado & Vivas, 2009).

Pese a las titulaciones logradas en este periodo de reforma agraria llevada a cabo por el gobierno liberal, muchos campesinos en el Sumapaz no lograron la formalización de sus tierras, es decir, ni en la región ni en el país se resolvieron los conflictos por la propiedad “*el eje central del conflicto, como en años anteriores, siguió siendo el libre acceso a la tierra, junto con el acceso a las servidumbres de aguas, y de tránsito.*” (Marulanda, 1991, p. 202)

Territorio de conflicto extremo, luchas por el control político-ideológico.

En 1946 termina el periodo político de la hegemonía liberal, e inicia en el país un proceso de conservatización política y económica basado en la violencia, en el poder de la iglesia católica, y en una doctrina anticomunista. El 9 de abril de 1948 fue asesinado Jorge Eliecer Gaitán, un caudillo que lideró las vertientes de izquierda del partido liberal⁵³. Ese día marca

⁵² esta disposición se reforzó con la Ley 4 de 1943, mediante la cual se creó una guardia rural que regulaba las normas de reserva de bosques y fuentes hídricas.

⁵³ Jorge Eliecer Gaitán se caracterizó por sus denuncias permanentes al régimen político tradicional, impulsó propuestas de reforma agraria en el congreso, e interpuso denuncias sobre el régimen explotador de las haciendas y las violaciones a los derechos de los arrendatarios y colonos en diferentes partes del país. Durante las elecciones de 1946 logró el liderazgo del partido liberal.

el inicio de un periodo denominado en Colombia *La Violencia* que entre 1948 y 1958 acrecentó el conflicto político y armado entre los partidos liberal y conservador (Guzmán, Fals, & Umaña, 1962). En el Sumapaz la mayoría de municipios eran liberales; en el caso de Pandi, Venecia, e Icononzo la base social del partido particularmente de su corriente gaitanista, eran los campesinos que habían adquirido sus tierras gracias a las luchas contra el modelo hacendatario⁵⁴ (Marulanda, 1991).

A esas zonas se dirigieron conservadores armados por el Estado conocidos como policías chulavitas, y emprendieron campañas de aniquilación simbólica y física de los opositores políticos de corte liberal y comunista. Aún hoy los habitantes de la zona recuerdan con temor las rondas chulavitas, especialmente cuando los campesinos liberales eran retenidos y llevados en una volqueta hacia el puente natural del río Sumapaz, y aún con vida eran lanzados por el abismo hacia el río, estos asesinatos masivos van a cambiar el imaginario del puente como un lugar que evoca momentos de miedo y dolor.

Como consecuencia de la represión, muchos campesinos abandonaron sus tierras y se desplazaron a Bogotá, sin embargo, algunos miembros del movimiento agrario optaron por tomar las armas y consolidaron las autodefensas armadas del Sumapaz bajo el mando de Juan de la Cruz Varela⁵⁵. Según Rocío Londoño (2011) la resistencia armada empezó en el oriente del Tolima, en los municipios de Villarica e Icononzo, que fueron las primeras zonas afectadas por los chulavitas que venían desde el sur del Tolima.

Sin embargo, las confrontaciones armadas fueron desproporcionadas y con el tiempo las autodefensas campesinas se fueron replegando a las montañas más altas del Sumapaz, por la cordillera de Altamizal, pues la topografía les permitía ocultarse fácilmente de los chulavitas y favorecía los ataques esporádicos de la guerra de guerrillas⁵⁶. Los recorridos hacia el páramo van a ir sumando y articulando las acciones de las autodefensas liberales del alto Sumapaz, bajo la coordinación de Juan de la Cruz Varela.

⁵⁴ En las elecciones municipales de 1947 en Icononzo la votación del liberalismo popular alcanzó en 86%.

⁵⁵ Quien luego del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán y Erasmo Valencia se afilió en 1952 al partido comunista (Londoño, 2011)

⁵⁶ Uno de los hitos del movimiento guerrillero fue la marcha de El Palmar, que duro cerca de tres meses y no solo realizaron guerrilleros, bastantes disminuidos en número, sino en su mayoría familias campesinas de las veredas de El Palmar, Mundo Nuevo, y Valencia que huían hacia el alto de Sumapaz por la cordillera de Altamizal. (González & Marulanda, 1990; Londoño, 2011; Marulanda, 1991)

Ante la inestabilidad política y económica que se vivía en todo el país por la violencia interpartidista, en 1953 se da un golpe militar al gobierno conservador y se instaura un gobierno militar en cabeza del general Gustavo Rojas Pinilla. Mediante una campaña pacifista el gobierno se dirigió a diferentes guerrillas que se habían consolidado en el país, entre ellas la insurgencia sumapaceña, prometiendo amnistías y garantías a todos aquellos combatientes que entregarán las armas y se reincorporarán a la vida civil (González & Marulanda, 1990; Londoño, 1994). Luego de un complejo periodo de negociación en el cual las autodefensas del Sumapaz exigían una serie de reivindicaciones agrarias; se inició el proceso de desarme por parte de los guerrilleros del Sumapaz.

Sin embargo, el movimiento campesino liderado por Juan de la Cruz Varela mantuvo una gran incidencia política en el alto Sumapaz, en donde se ubican los municipios de Cabrera y Ospina Pérez (actualmente Venecia) entre otros. Durante este periodo se fortaleció la articulación con el partido comunista, por el declive de la corriente de izquierda en el partido liberal con la muerte de Jorge Eliecer Gaitán. Por su parte, algunos cuadros políticos de las guerrillas comunistas del sur del departamento del Tolima, conocidos como *los sureños*, migraron al oriente al Tolima y promovieron la creación de *“Frentes democráticos de Liberación Nacional que generaron un clima de agitación política, más publicitaria que efectiva que bien pronto empezó a llamar la atención del gobierno de Rojas Pinilla”* (González & Marulanda, 1990, p. 38)

El gobierno militar influenciado por las políticas anticomunistas de Estados Unidos en la guerra fría, sentenció como ilegal al Partido Comunista Colombiano en Asamblea Constituyente, y emprendió una persecución militar contra todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que promulgaran ideas comunistas. Mediante una campaña de “pacificación” inició otro periodo de guerra en la región del Sumapaz en el cual se declaró a Cunday, Icononzo, Villarica, Cabrera, Pandi, Ospina Pérez (actualmente Venecia), Carmen de Apicalá y Melgar como área de conflicto extremo y zona de operaciones militares (Decreto 4 de abril de 1955.) Con el objetivo de generar un cerco de seguridad entre Fusagasugá y Villarica el gobierno ubicó puestos de avanzada militar en los municipios de Cabrera, Ospina Pérez, Pandi, Icononzo, y Cunday en donde se ubicó el principal centro de operaciones militares (González & Marulanda, 1990).

La represión fue extensiva y las operaciones militares se concentraron en el oriente del Tolima, en los municipios de Villarica y Cunday generando el desplazamiento de muchas familias campesinas de la zona. Por su parte, la topografía del alto Sumapaz impidió que en los municipios de Ospina Pérez, Cabrera y la zona del páramo se movilizara armamento pesado o batallones numerosos, por eso, la persecución se orientó al arresto de campesinos en los centros poblados (Londoño, 2011).

Los campesinos del alto Sumapaz, muchos influidos ya por las luchas comunistas, fortalecieron su resistencia al gobierno militar por la vía política más que armada, lo hicieron mediante movilizaciones, procesos de formación y periódicos clandestinos, alejándose así de las corrientes comunistas más beligerantes –como las del oriente del Tolima- que proponían extender la resistencia armada a todo el país para lograr la caída del régimen militar y del sistema capitalista (González & Marulanda, 1990; Guzmán et al., 1962; Londoño, 2011).

En 1958 ante el intento de autonomía del gobierno militar respecto a las élites políticas, dirigentes de los partidos liberal y conservador rechazan conjuntamente la dictadura militar y pactan una salida negociada a la violencia interpartidista. Acuerdan un reparto paritario de los puestos de representación del gobierno, que incluyó la alternación de la presidencia durante 16 años. Este pacto denominado históricamente como el Frente Nacional excluyó del contexto político a fuerzas alternativas al bipartidismo tradicional.

En el tránsito de la dictadura militar al gobierno civil, se dio otro proceso de negociación con las autodefensas armadas del Sumapaz y del oriente del Tolima, en el cual los campesinos se comprometían a cesar acciones beligerantes, a colaborar con el retorno de las personas desplazadas a las zonas de guerra, y a promover la pacificación nacional (Londoño, 2011). De esa manera, se terminó la confrontación del ejército con las autodefensas campesinas del Sumapaz, y muchos de los excombatientes volvieron a trabajar sus parcelas, mientras otros se unieron a las filas de las guerrillas comunistas- que en los años 60 van a conformar a las FARC (Machado & Vivas, 2009).

Sin embargo, durante el frente nacional hubo una nueva ola de violencia política en la región, esta vez protagonizada por líderes liberales propietarios de grandes latifundios, y campesinos ex militantes de las autodefensas del Sumapaz; quienes mantuvieron su filiación con el

partido comunista o con el naciente Movimiento Revolucionario Liberal- MRL. Este periodo, entre 1958-1972, también se ha denominado guerra entre limpios (liberales) y sucios (comunistas); y tuvo entre sus líderes más visibles a Antonio Vargas, un latifundista liberal con gran influencia en los Consejos municipales de Pandi e Icononzo; y a Juan de la Cruz Varela, líder campesino afín al partido comunista, quien para la época del frente nacional fue elegido como diputado de la asamblea de Cundinamarca y como presidente del Consejo de Icononzo (Londoño, 2011; Machado & Vivas, 2009)

En esta época la violencia se expresó mediante crímenes selectivos a dirigentes del movimiento agrario quienes reactivaron su organización mediante sindicatos, según Rocío Londoño (1994) entre 1958 y 1964 en la región del Sumapaz fueron asesinados 50 campesinos comunistas y /o miembros de sindicatos agrarios y 13 líderes liberales. La complejidad de este conflicto radica en que la confrontación fue entre ex compañeros de la resistencia armada y ex copartidarios liberales (González & Marulanda, 1990).

Según Absalón Machado y Laura Varela (Absalón y Varela) los latifundistas cafeteros, gracias al apoyo u omisión de las autoridades locales conformaron grupos armados organizados para asesinar a sus enemigos políticos y defender sus cosechas y propiedades. Así lo confirma la investigación judicial del fiscal Jorge Quijano Bustamante, designado por gobierno nacional, quien evidencia el control armado que tenía Antonio Vargas Roa en San Bernardo, Pandi, Venecia, Cabrera e Icononzo⁵⁷, así como su responsabilidad en el asesinato de 14 personas. (Londoño, 2011).

En 1970 el Tribunal Superior de Bogotá ordena su libertad, y el 26 de marzo de 1972 es asesinado en su hacienda Santa Elena, la prensa insinúa que los responsables del homicidio fueron lugartenientes de Juan de la Cruz Varela que vivían en la vereda de Guatimbol en Icononzo (El Tiempo 26 de marzo de 1972). Esta ola de violencia va a debilitar la organización campesina y a promover relaciones de desconfianza y temor entre vecinos, tema que se agudizará con la violencia paramilitar y que actualmente repercute en la forma de hacer política en la región.

⁵⁷ En sus haciendas se allanaron armas de diferente calibre: Fúseles, escopetas, révolveres, carabinas, algunas pertenecientes al ejército y la policía. Localizadas en armerías que tenían salida por túneles hacia los cafetales.

La concurrencia de los conflictos armados en el Sumapaz; entre 1948-1953, 1954-1957, 1958-1972, evidencia que los procesos de pacificación tanto de 1953 como de 1958 no han sido suficientes para consolidar escenarios políticos estables en la región. Esto indica que ningún actor ha logrado el control territorial de forma continua, particularmente el Estado colombiano ha restringido su accionar en el territorio a un limitado control militar con las policías chulavitas y después de 1958 con los batallones del ejército. Esa debilidad institucional y abierto conflicto por el control territorial ocurre en muchas zonas rurales del país, e intentará resolverse desde la década de 1960 con un alcance muy limitado en el Sumapaz.

Impulso económico cafetero

De forma paralela a la ola de violencia selectiva del frente nacional, en el país se desarrollaron programas de rehabilitación que buscaban la reintegración institucional de las zonas más afectadas por la violencia bipartidista. Una de las zonas priorizadas fue la región del Sumapaz, pues el extenso periodo de violencia ocasionó el desplazamiento de campesinos hacia Fusagasugá y Bogotá y el abandono masivo de fincas. Muchas propiedades se llenaron de maleza, incluso las pocas haciendas que existían dejaron de operar, lo que limitó la oferta laboral en la región y produjo un periodo de escasez de alimentos y crisis económica generalizada (González & Marulanda, 1990).

De esa manera, se emprendieron planes de rehabilitación en diferentes municipios del Sumapaz que incluían a Pandí, Ospina Pérez, Icononzo y Cabrera (Marulanda, 1991). Sus contenidos evidencian la ausencia histórica de instituciones estatales no armadas en la región, pues proyectaban la creación de puestos de policía en Cabrera y Ospina Pérez, así como sucursales de la Caja Agraria, escuelas, y puestos de salud en los centros poblados (Londoño, 2011). Por su parte, las autoridades locales de Pandí e Icononzo insistieron en el desarrollo de proyectos tales como; vías de acceso, caminos veredales, puentes, e incluso una hidroeléctrica en el río Sumapaz para garantizar el servicio de energía eléctrica en la región (Londoño, 2011).

Pese a lo planeado los planes de rehabilitación en el Sumapaz tuvieron un alcance muy limitado, de hecho los balances institucionales sólo destacan las titulaciones llevadas a cabo

por del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - Incora⁵⁸. En Cundinamarca la intervención se concentró en la formalización de las propiedades colonizadas desde inicios del Siglo XX y en la parcelación de algunas haciendas. En el oriente del Tolima el Incora promovió la parcelación de grandes latifundios de las ex-haciendas cafeteras y la adjudicación a campesinos sin tierra (González & Marulanda, 1990). Así lo recuerdan campesinos de la vereda el Santuario quienes aseguran que en la década del 1960 el Incora les tituló parcelas de la hacienda de Guatimbol gracias al respaldo jurídico de la ley 135 de 1965 (Omar, comunicación personal, 8 de agosto de 2017).

De esa manera, la intervención estatal consolidó la transformación de la estructura de la propiedad rural en el Sumapaz⁵⁹ mediante la desagregación de grandes latifundios en medianas y pequeñas propiedades, en las cuales se mantuvo el cultivo de café. Según Absalón Machado (1980) en la nueva estructura de propiedad primaba la *economía cafetera familiar*, una forma productiva de transición entre la economía precapitalista de la hacienda y la economía capitalista que se impulsó de forma desigual en la ruralidad colombiana.

La economía cafetera campesina tiene cinco características principales 1) las relaciones laborales no tienen salario, pues la familia y los vecinos ponen la fuerza de trabajo requerida en el cultivo; 2) la familia suple colectivamente las tareas de reproducción de la vida; 3) el beneficio de las actividades productivas es para toda la familia; 4) se combina el cultivo de café con la siembra de otros productos para el consumo interno; 5) se usan técnicas tradicionales de producción, como la poda con machete, la mezcla de cultivos y abonos naturales (Machado, 1980; Salcedo Montero, 2016).

El aumento de parcelaciones promovió la economía cafetera campesina en la región, y retrasó la incorporación de tecnología más modernas tanto para la producción del grano de café como para las posteriores labores de beneficio⁶⁰. La bonanza de los precios del café favoreció la

⁵⁸ Institución del gobierno nacional creada en 1961 para llevar a cabo la ejecución de los programas de reforma agraria. Fue derogada en 2003 la que se creó el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural –INCODER, en 2015 liquidado.

⁵⁹ Gracias a los procesos de titulación de parcelas que inició con la ley 200 de 1938, producto de las luchas de colonos contra hacendados, y se consolidó con las parcelaciones del Incora gracias a la ley 135 de 1965.

⁶⁰ De acuerdo con Absalón Machado (1980) hubo un desarrollo tecnológico desigual en la economía cafetera en el país, pues la tecnificación de los cultivos se intensificó en los departamentos de Caldas y Antioquia. “El eje cafetero del país”

economía familiar, y en la década de 1970 la Federación Nacional de Cafeteros- Fedecafé⁶¹ promovió la siembra de una nueva variedad de grano; *el café caturra*. Una familia campesina en la vereda Balconcitos en Icononzo, recuerda que su padre y varios vecinos asistieron a cursos técnicos sobre el cultivo de café caturra impartidos por Fedecafé en el departamento de Caldas.

“Cuando nosotros llegamos a esta tierra –vereda Balconcitos-, hace 43 años, la finca que mi esposo compró era cafetera, producía café, y después de eso entonces él se afilió, se asoció con el banco y de ahí lo llevaron a unos cursos por allá en el eje cafetero, en Chinchina. Y vinieron entusiasmados con unos vecinos, y se pusieron a hacer semilleros y sembraron café, y ese café dio bastante, en esas era variedad caturra.” (Dora, comunicación personal, 8 de agosto 2017)

Las nuevas directrices de Fedecafé buscaban aumentar la producción del grano mediante la transformación de las siembras, la compra de fungicidas, abonos químicos y la promoción del trabajo asalariado. Como ilustra el relato anterior, la modernización agraria fue posible gracias a la financiación del Banco Agrario, y a la bonanza de los precios del café a nivel internacional durante las décadas de 1970 y 1980. En el marco de la bonanza económica de la economía cafetera se construyeron varias vías de acceso para comunicar a las veredas más alejadas con los puntos de venta local de Fedecafé localizados en el centro poblado de Venecia, y el centro poblado de Icononzo, que abastecían al depósito de Girardot; uno de los puntos para movilizar el producto hacia el exterior (Machado, 1980).

En la región todos los domingos los agricultores iban con sus cargas de café al pueblo, quienes cultivaban en las zonas más cercanas al río Sumapaz en Icononzo (veredas de La Georgina, Balconcitos y mundo Nuevo) lo vendían en el puesto de Fedecafé del centro poblado de Venecia, pues es más cercano que el centro poblado de Icononzo. El camino para llegar a Venecia implica atravesar el río Sumapaz y para la época la forma de hacerlo era a través de un puente artesanal que solo resistía el tránsito humano⁶². Este espacio de conexión era muy importante tanto para el recorrido cotidiano de las cosechas de café como para la

⁶¹ Institución fundada en 1927, que ha logrado una relación directa entre la comercialización del café colombiano y su producción pues agrupa a los productores de café en Colombia.

⁶² El puente artesanal, conocido como *hamaca* es una estructura hecha con cables gruesos y tablas amarradas a ellos, separadas entre sí a una distancia suficiente para dar un paso manteniendo estabilidad.

movilidad de quienes querían cruzar hacia el Tolima desde Venecia o la parte alta del páramo. (Dora, 2017).

De acuerdo con las personas entrevistadas durante el trabajo de campo, en la bonanza cafetera Fedecafé a través de sus programas de desarrollo territorial apoyó la construcción algunas obras de infraestructura como el acueducto veredal de Balconcitos, el puente que comunica a Icononzo con Quebrada Grande Baja en Venecia, caminos veredales en la parte media de Venecia, y la vía que comunica la vereda de mundo nuevo con el centro poblado de Icononzo. Esto favoreció la producción y distribución del grano, lo que fortaleció la economía local pues aumento el consumo y el dinero disponible en las familias cafeteras, según William uno de los campesinos entrevistados *“La mayoría de economía se movía por el café. Se movía muchísimo la economía, había plata para todo el mundo. Ganaba el patrón, el obrero, el transportador, hasta el tendero.”* (William, comunicación personal, 8 de agosto 2017)

Sin embargo, la creciente producción cafetera dependía de un sistema de financiación que solo era sostenible mientras se mantuvieran elevados los precios internacionales del café, de acuerdo con Camilo Salcedo (2016) *“la unidad de producción familiar empezó a depender tanto de las fluctuaciones que existen en el precio internacional, como de las instituciones bancarias”*(Pp. 181). Por eso, en 1989, la ruptura del Pacto Internacional del Café sumada a plagas como la roya y la broca conllevó a la pérdida del control de los precios y la afectación de la mayoría de cultivos en la región del Sumapaz. Así, los años 90 inician con el declive de la economía cafetera y extensas deudas que eran impagables para la economía familiar.

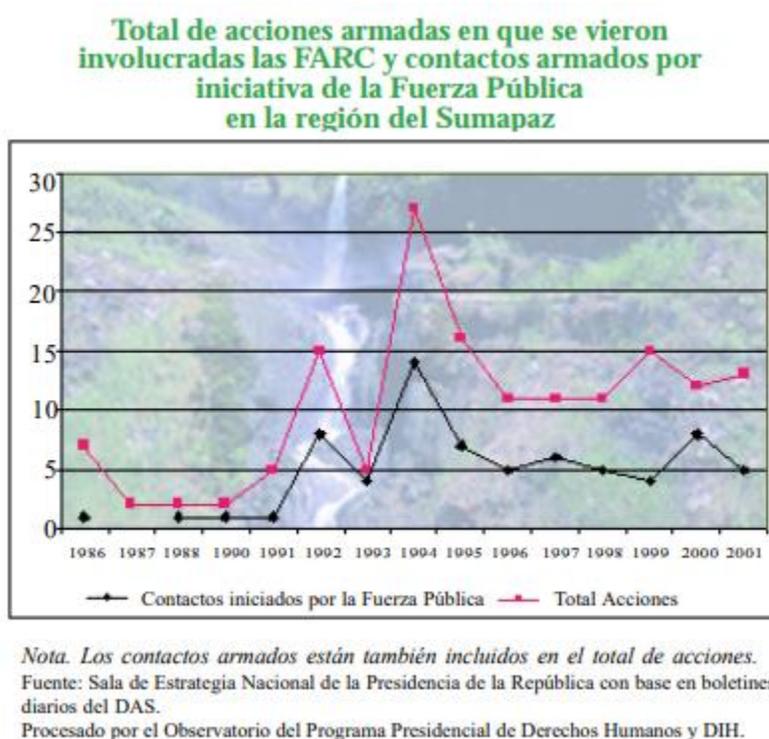
Escalamiento y fin del conflicto armado

La crisis agraria de la década de 1990 se agudizó con la intensificación del conflicto armado por el control del territorio del Sumapaz. Durante esta época el conflicto se desarrolló entre nuevos actores armados: la guerrilla de las FARC, los paramilitares y las Fuerzas Armadas estatales. Gracias a la modernización tecnológica del mercado bélico global todos estos actores contaban con una infraestructura militar nunca antes vista en la región.

De acuerdo con el Observatorio del programa presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario – DDHH y DIH (2002) la expansión de la guerrilla de las FARC en el Sumapaz fue consecuencia de los operativos militares realizados en 1993 a los

campamentos del Secretariado Nacional de las FARC, en el municipio de Uribe departamento del Meta. Esos ataques militares promovieron el desplazamiento de frentes desde el oriente del país hacia el departamento de Cundinamarca, muy cerca a Bogotá. “-En esa época- se formó el frente 55 con asiento sobretudo en Cabrera, Pasca, San Bernardo, Arbeláez, Fusagasugá y Venecia, en Cundinamarca y en Icononzo y Villarrica, en el Tolima.” (Observatorio, 2002, p. 5) Esto se corrobora con el aumento de ataques armados registrados en la región del Sumapaz en 1994, como se observa en la siguiente ilustración.

Ilustración 6 Acciones armadas de las FARC



Recuperado de (Observatorio Humanitario del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional, 2002, p. 8)

Las acciones del frente 55 se articulaban con otros frentes y columnas móviles que intentaron cercar a Bogotá, para llevar a cabo el objetivo político-militar de la guerrilla: la toma del poder político del país⁶³. Durante la década de 1990 e inicios del 2000 el Sumapaz se convirtió en un corredor controlado por las FARC para el tránsito de insumos, armas y

⁶³ El interés de las FARC en la región, se hizo explícito desde 1982 en la séptima conferencia de la guerrilla, cuando se determinó su despliegue ofensivo hacia Bogotá a lo largo de la cordillera oriental.

secuestrados⁶⁴, ya que conecta a Bogotá con las zonas rurales de los departamentos de Meta, Huila y Tolima (Observatorio, 2008). Además, su ubicación le facilitó a las FARC acciones ofensivas hacia Bogotá y acciones defensivas para el repliegue a zonas de retaguardia en los municipios de La Uribe y Mesetas, que para 1998 hicieron parte de la zona de distención⁶⁵.

De acuerdo con las cifras del Observatorio del programa presidencial de DDHH y DIH (2002), entre 1986 y 2001 en el Sumapaz se registraron 154 acciones armadas en las que estaban involucradas las FARC. Por el periodo de tiempo y las dinámicas del conflicto armado interno, las cifras evidencian que *“la guerrilla en el Sumapaz no ha desplegado acciones armadas de peso ni de forma sostenida. Igualmente, que las grandes confrontaciones militares se han dado por iniciativa de la fuerza pública”* (Observatorio, 2002, p. 6) Esta tesis puede corroborarse en la gráfica anterior, pues es evidente que la mayor proporción de ataques armados fueron iniciados por las fuerzas militares estatales durante el periodo 1986 a 1997 y en el año 2000, posteriormente las cifras cambian ligeramente, lo que podría explicarse por la entrada del paramilitarismo en la región.

Durante el año 2000 el considerable aumento de los enfrentamientos armados fue consecuencia de los operativos militares denominados Aniquilador I y Aniquilador II, comandados por tropas de la Brigada XIII de la V División y por la Fuerza de Despliegue Rápido del Ejército Nacional en toda la región del Sumapaz. Con esos operativos se desmanteló a los frentes 22, 54 y Policarpa Salavarrieta, y se diezmó a los frentes 53, 55 y 56, por lo cual las FARC dejaron de ser un actor relevante en el control del territorio(Observatorio, 2002).

De esas operaciones hay varias denuncias por violaciones a los derechos humanos, que incluyeron destrucción de escuelas y viviendas; retenciones ilegales; amenazas; y tentativas

⁶⁴ Pese a que los informes de la presidencia sitúan a la región del Sumapaz como una zona altamente afectada por el secuestro, la información desagregada por municipios revela que en Pandi, Venecia e Icononzo las cifras de secuestros extorsivos entre 1988 y 2000 oscilan entre 0 y 5 secuestrados, por lo que se deduce que las acciones en estos municipios se limitaban a un corredor de tránsito.

⁶⁵ Fue una zona de 42.000 km² conformada por 5 municipios en los departamentos de Meta y Guacaquetáviare, en los cuales las fuerzas aradas estatales se retiraron por orden del gobierno nacional, con el objetivo de iniciar diálogos de paz con la guerrilla de las FARC en 1998. La zona entró en vigencia en 1999 y hasta febrero de 2002 estuvo aislada del control armado del Estado, y se convirtió en zona de retaguardia para la guerrilla de las FARC que históricamente había controlado el territorio.

de violación que de acuerdo a los habitantes de los municipios de Cabrera, Venecia entre otros; fueron cometidos por miembros de la fuerza pública (Coljuristas, 2004; Riveros, 2010)

En esa época aparecen nuevos actores armados en la zona, autodenominados Frente Campesino por el Sumapaz, de las Autodefensas Unidas de Colombia- AUC, y posteriormente reconocidos como parte del Bloque Centauros los cuales *“lograron extenderse desde Pandi en Cundinamarca hasta el municipio de Suárez”*(Observatorio, 2007, p. 9). Estos actores armados, también conocidos como paramilitares, actuaban mediante homicidios selectivos y amenazas a líderes sociales y autoridades municipales afines a la izquierda. Al respecto, el concejal Víctor Márquez recuerda;

“(…)-en Icononzo la violencia- se acrecentó muchísimo más desde año 2002 cuando entraron las bandas paramilitares: empezaron a desaparecer personas, a torturar, a hacer detenciones masivas, a mí me tocó muchas veces recoger personas descuartizadas, hubo que denunciar organismos oficiales que se prestaron a ciertas situaciones irregulares (...) Fue bastante crítico, inclusive yo fui presidente mi vereda del 2004 y pude estar hasta el 2006, porque cuando quedábamos la presidenta y yo solamente la asesinaron(...) llegaron a eso de las 10 de la noche -a su tiendita en la vereda El Chaparro- quitaron el servicio de energía y la decapitaron, junto al esposo, delante de un niño de cinco años (...) después yo quedé solo, pero de todas maneras seguí denunciando. Incluso valió que atentaran contra mí otras veces, pero gracias a Dios salí adelante. Y después me tocó retirarme un año. A mi familia hasta el 2010 la pude volver a traer” (Víctor, comunicación personal, 6 de agosto 2017)

Amparados en el discurso bélico que se impuso a nivel nacional, los paramilitares justificaron sus acciones contra los civiles asegurando que se trataba de colaboradores de la guerrilla. Apelando al pasado organizativo de la región y a la incidencia de la izquierda legal en la política local, los paramilitares asociaron al Sumapaz con un “fortín guerrillero” (Riveros, 2010). De esa forma, disputaron el control territorial mediante repertorios violentos que infundieron el miedo en la población y ocasionaron el desplazamiento forzado de muchos líderes campesinos, como enunciaba el relato del concejal Víctor Márquez.

Ilustración 7 *Tasa de homicidios en la provincia del Sumapaz*

Tasas de homicidios en la provincia del Sumapaz en Cundinamarca y en la cuenca del río del mismo nombre en el departamento del Tolima

Municipio	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Arbelácz	47	52	43	43	38	23	32	22	18	22	9
Cabrera	161	181	161	141	121	80	98	77	0	19	112
Fusagasugá	51	48	47	50	47	43	36	44	25	36	43
Granada							0	0	50	8	8
Venecia	37	37	19	37	56	37	36	36	18	88	87
Pandí	20	20	0	40	0	39	0	38	0	37	18
Pasca	0	10	29	38	48	38	37	37	9	36	18
San Bernardo	39	44	48	58	53	52	41	54	0	0	0
Silvania	41	45	50	55	59	48	46	49	95	73	49
Tibacuy	64	48	64	48	48	16	31	15	117	86	112
Melgar	24	20	37	57	57	75	27	26	33	21	17
Icononzo	33	42	67	83	42	85	51	163	95	95	182
Villarrica	85	21	42	42	116	44	66	55	45	23	0
Cunday	38	38	53	159	53	40	58	85	96	27	46
Carmen Apicalá	29	44	73	88	44	14	0	14	14	107	13

Nota. Aparecen en negrilla las tasas superiores a 85 por cada cien mil habitantes.

Fuente: Policía Nacional y DANE.

Cálculos del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Retomado de (Observatorio Humanitario del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional, 2002, p. 10)

El impacto de sus acciones en la zona es evidente en el aumento de las tasas de homicidios particularmente en Icononzo y Venecia, como se puede observar en la Ilustración 7. Pese a que oficialmente el Bloque Centauros entregó las armas durante el 2005, gracias al cuestionado proceso de paz entre las AUC y el gobierno nacional, los campesinos entrevistados insisten en que hasta el periodo 2008- 2010 cesaron sus acciones violentas.

Desde el 2008 algunos campesinos que habían sido forzados a desplazarse volvieron a sus fincas, y como se verá en el siguiente capítulo han transformado sus estrategias de producción agrícola, y han construido nuevas formas de vida campesina en el marco de los límites de la producción agropecuaria en el país. En las zonas más accesibles de Pandí, Venecia e Icononzo, personas pensionadas y migrantes de diferentes ciudades –especialmente de Bogotá- han comprado pequeñas parcelas a precios muy económicos para construir allí lugares de descanso y vivir su vejez. Vale recordar que la cercanía a Bogotá, las condiciones climáticas - más calientes y a menor altura que en la capital- y la ausencia de confrontaciones armadas, favorecen a la zona como un lugar apto para la recreación.

De forma paralela, ante la culminación del conflicto armado el Estado colombiano y diferentes empresas trasnacionales han proyectado a la región como zona apta para el

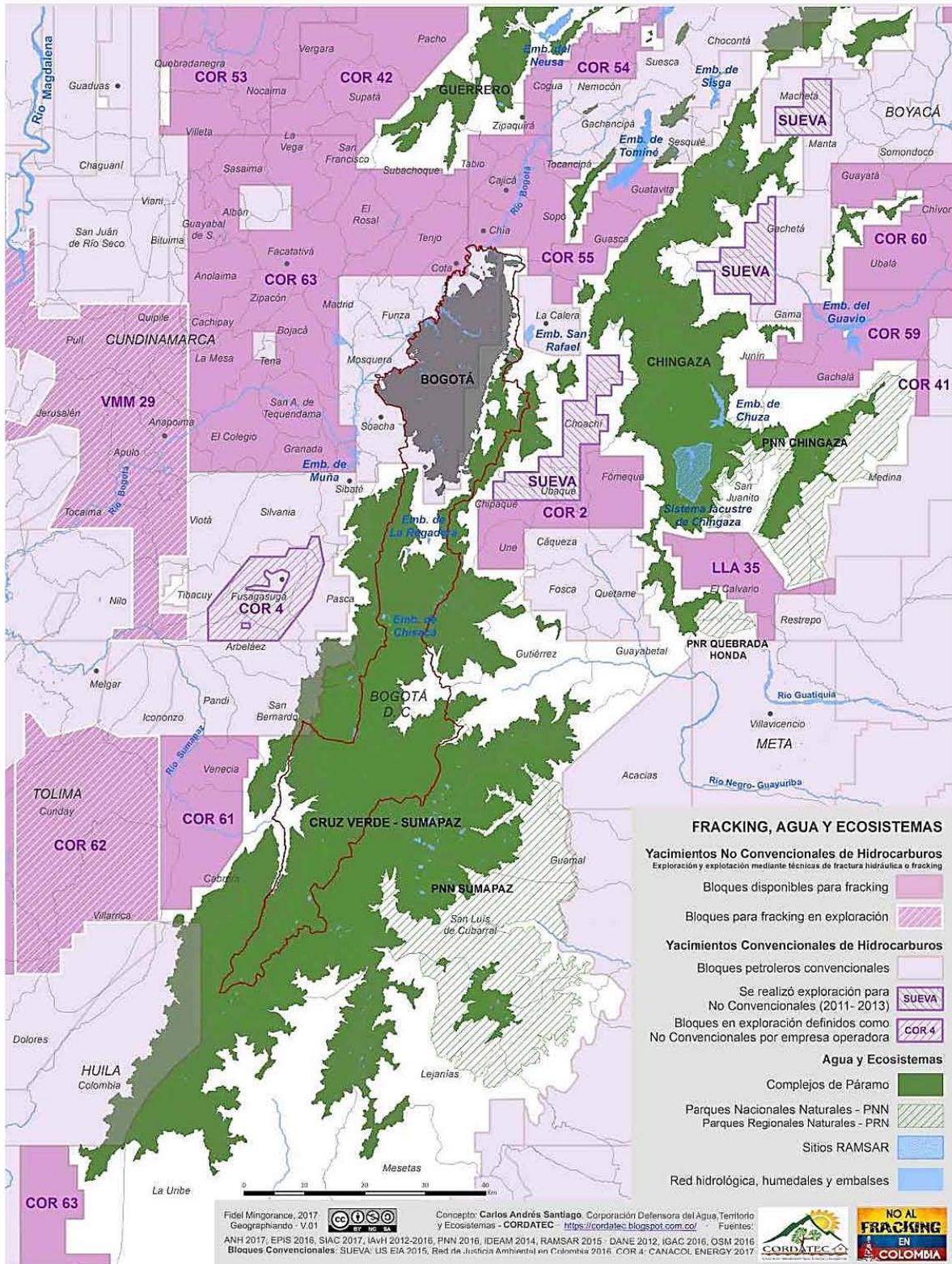
desarrollo de diferentes megaproyectos, que de acuerdo con Verónica Ibarra (2016) le dan un nuevo sentido a la naturaleza, y configuran *la producción espacial del capitalismo global* (p. 27) Uno de los megaproyectos consiste en la construcción de una hidroeléctrica en el río Sumapaz, como ya se ha mencionado la propuesta es actualmente gestionada por el grupo trasnacional de capital privado; Emgesa-Endesa.

Hay otros megaproyectos que se encuentran en fases de diseño y exploración de recursos fósiles principalmente petróleo a través de diferentes bloques para fracking. De acuerdo con la Agencia Nacional de Hidrocarburos- ANH, en los municipios de Pandi, Venecia, e Icononzo, el Estado ha aprobado dos bloques de exploración petrolera tipo fracking: el bloque COR 33 en 2011 concedido a la trasnacional Alange Energy Group, y el bloque COR 62 en 2012 a la empresa ExxonMobil. En municipios cercanos ya se llevó a cabo la exploración del bloque COR 4 adjudicado en 2010 a la empresa trasnacional Canacol Energy, y aún existe el bloque COR 61 que a la fecha no se ha concesionado (véase mapa 2).

Esto evidencia que actualmente la región del Sumapaz es considerada como un territorio apto para el desarrollo capitalista neoliberal, centrado en la producción de la naturaleza y el control del agua para la producción de ganancias con beneficios a escala global. Como veremos en los siguientes capítulos, con el caso del proyecto hidroeléctrico en el río Sumapaz, estas nuevas producciones territoriales promueven la marginalidad y desigualdad de comunidades campesinas históricamente segregadas.

Pero a su vez, el modelo de desarrollo capitalista neoliberal es un determinante de los conflictos ambientales (Le Billon, 2015), y en el caso de los municipios de Pandi, Venecia e Icononzo ha exacerbado las disputas y conflictos locales. Principalmente, por la diferencia de intereses entre quienes se benefician de la explotación económica del agua y de la tierra, y a quienes afecta directamente en sus modos de vida.

Mapa 2 Bloques de exploración y explotación petrolera



Recuperado de (CORDATEC, 2017)

Capítulo 3. Múltiples escalas para entender el conflicto. Una mirada a los significados y sentidos de los territorios hidrosociales.

En el capítulo anterior se presentó el proceso histórico de producción del territorio sumapaceño enfatizando en la constante transformación de sus fronteras, de acuerdo a las relaciones políticas de distintos actores, tales como, invasores españoles, campesinos, hacendatarios, actores armados, instituciones estatales, empresas privadas, entre otros. De esa revisión histórica se destaca que la actual propuesta de transformación del territorio sumapaceño, mediante el megaproyecto hidroeléctrico, se enmarca en una tendencia global de revalorización capitalista de la naturaleza.

Teniendo clara esa tendencia del uso del agua para la acumulación económica, en este capítulo se busca entender ¿cuáles son las características culturales de los territorios hidrosociales que actualmente se disputan el control del río Sumapaz? Para lograrlo se analizan los sentidos y significados disputados entre el territorio hidrosocial propuesto por Emgesa con la hidroeléctrica, y los territorios hidrosociales campesinos.

En primer lugar, se presentan aspectos generales de los territorios hidrosociales producidos por los campesinos sumapaceños, que se localizan en la zona que podría ser afectada por la construcción del megaproyecto hidroeléctrico⁶⁶ (Véase

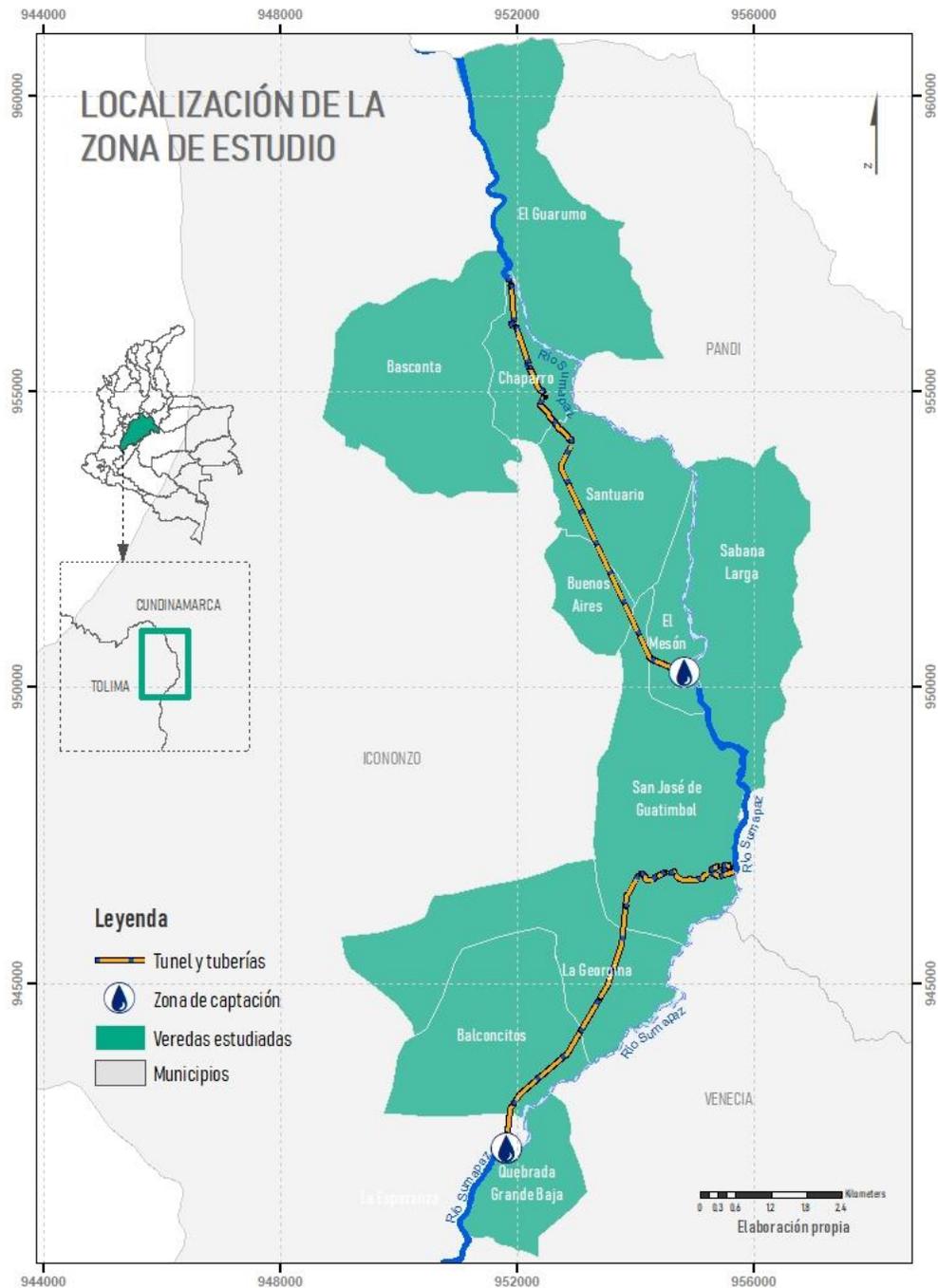
Mapa 3). Para lograrlo se analizan las formas de manejo del agua que actualmente llevan a cabo las comunidades campesinas, enfatizando en los discursos y sentidos que justifican su relación en los ciclos hidrosociales. Esto implica enfatizar en su forma de regulación de los usos del agua, así como en el sistema de conocimientos y de significados del agua mediante los cuales los campesinos legitiman sus formas de manejo.

En segundo lugar, se estudia el territorio hidrosocial propuesto por la empresa Emgesa S.A. analizando los discursos y marcos normativos en los cuales se legitima su propuesta de control y apropiación del agua. De esa manera, se van presentando los sentidos y

⁶⁶ El megaproyecto hidroeléctrico a filo de agua en el río Sumapaz, propuesto por la empresa Emgesa-Enel, ha tenido una serie de transformaciones desde 2008 hasta la fecha. La última versión del proyecto se denomina “Agua Clara” y propone la construcción de una serie de obras que se ubicarían en 11 veredas de los municipios de Venecia, Pandi e Icononzo (Emgesa.SA, 2015). De acuerdo a las disposiciones del Estado colombiano estas veredas se localizan en tres municipios que están ubicados al suroccidente del departamento de Cundinamarca y al oriente del departamento del Tolima

representaciones de Emgesa sobre el ciclo hidrosocial. Esto se logra mediante el análisis de diferentes documentos elaborados por la empresa en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico “El Paso”, y el expediente del proceso de licenciamiento ambiental NDA 0271.

Mapa 3 Localización del megaproyecto hidroeléctrico



Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de la GDB. del Estudio de Impacto Ambiental (Emgesa, 2015)

Finalmente, se analiza la relación de las comunidades campesinas que habitan en las laderas del río Sumapaz con la empresa multinacional Emgesa, particularmente con su propuesta de transformación de los territorios hidrosociales campesinos. Esa relación entre los campesinos y la empresa se presenta de acuerdo a los discursos de las comunidades campesinas, teniendo en cuenta lo que ha ocurrido durante la fase actual de diseño del megaproyecto, así como lo que podría ocurrir en el futuro si llega a construirse la hidroeléctrica.

Territorios hidrosociales campesinos

Actualmente, en las zonas aledañas al río Sumapaz no hay propiedades colectivas, ni proyecciones al respecto. La mayoría del territorio está dividido en propiedades privadas en las cuales viven familias que históricamente han habitado en el Sumapaz y nuevos migrantes, quienes llegaron al finalizar las confrontaciones armadas en la primera década del 2000⁶⁷.

Allí las principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería⁶⁸, sin embargo, la ganadería es de menor escala porque las propiedades tienen una extensión promedio de 2 a 8 hectáreas. Según las cifras sobre distribución de la propiedad rural en Colombia en los tres municipios estudiados (Venecia, Pandi, Icononzo) son muy pocas las propiedades con más de 40 hectáreas(IGAC, 2012).

Si se comparan esas cifras con la tendencia nacional, es evidente que el Sumapaz es un caso excepcional, pues la estructura agraria colombiana tiende a la concentración de tierras y a la distribución inequitativa de la propiedad rural. Esto se debe a las numerosas luchas agrarias con las que colonos, campesinos, y trabajadores incidieron en el declive del modelo hacendatario y en la adjudicación masiva de predios durante el periodo 1920-1970⁶⁹.

Según la información recolectada por Emgesa entre 2011 y 2012, en el 78% de predios⁷⁰ localizados en las once veredas analizadas en esta investigación hay una tenencia directa de

⁶⁷ Para más detalles véase capítulo 2 sexto apartado.

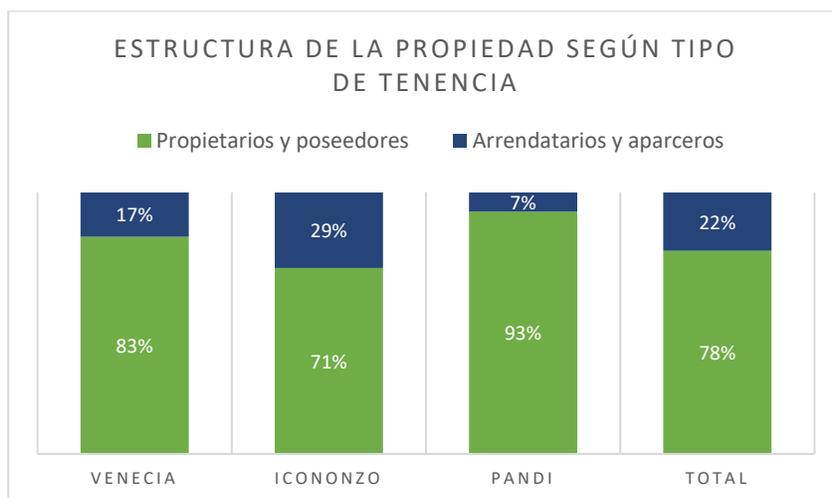
⁶⁸ Si bien a nivel general la principal actividad económica de la región es agropecuaria, vale precisar que hay procesos agrícolas y pecuarios diferenciados en los diferentes territorios analizados, en cada espacio y tiempo específico las relaciones hidrosociales cambian. Esto se especifica en el capítulo 4.

⁶⁹ Para tener más detalles véase el capítulo 2, tercer apartado.

⁷⁰ Este dato es resultado de una muestra de 667 predios.

la propiedad. Es decir que quienes habitan en la tierra son propietarios o poseedores directos del predio. Por su parte, el porcentaje de arrendatarios y aparceros en todas las veredas oscila en el 22%.

Gráfica 1 *Estructura de la propiedad de la tierra.*



Elaboración propia. Datos tomados de: (Emgesa Cap. 3 Pg. 381)

Las cifras anteriores evidencian que la estructura de propiedad de la tierra en la zona sigue siendo de pequeñas y medianas propiedades habitadas por sus dueños. De acuerdo a las observaciones realizadas en campo, en cada uno de esos predios las familias campesinas desarrollan todas sus actividades cotidianas, pues en cada finca tienen su casa, y zona de cultivos o de cría de animales. Es decir que en el mismo lugar se vive y se trabaja, por lo que es posible afirmar que la finca es el lugar en el que se reproduce la vida campesina.

La mayoría de hombres desde temprana edad trabajan en la tierra para la siembra de alimentos que se comercializan en las plazas de mercado cercanas, directamente o mediante intermediarios. Por su parte, las mujeres además de ayudar en el trabajo de los cultivos, suelen encargarse del cuidado del hogar, de los animales y de la producción de las huertas y cultivos pequeños que se consumen en la familia y se intercambian con vecinos cercanos ⁷¹.

La posibilidad de cultivar y mantener los animales la otorga el agua, así que para los campesinos sumapaceños los ciclos hídricos son un criterio fundamental para definir el tipo de animales y alimentos a producir, así como los lugares y época del año para hacerlo. Los

⁷¹ La tradicional forma de economía familiar, con la que históricamente se ha trabajado en el Sumapaz, se ha visto afectada por los flujos migratorios de jóvenes hacia los centros urbanos cercanos, especialmente a Bogotá.

campesinos se han adaptado a los ciclos del agua gracias a técnicas de riego artesanal y a sus conocimientos tradicionales sobre la relación de los ciclos climáticos con los cultivos. Ese conocimiento lo han construido desde la experiencia agropecuaria, pues se trata de saberes comunitarios que se replican en cada nueva siembra y se van adaptando a los cambios climáticos y productivos.

En consecuencia, el agua es fundamental en la vida campesina tanto para las actividades productivas, como para el consumo humano y la reproducción de la vida. Por eso históricamente las comunidades del Sumapaz han procurado garantizar su acceso asentándose en lugares cercanos a quebradas, ríos o nacederos. Con el paso del tiempo, las formas de abastecimiento hídrico se han tecnificado, lo que facilita la conducción hasta zonas que no tienen cuerpos de agua cerca.

De hecho, solo en temporadas de verano los campesinos ocasionalmente deben ir directamente al río o a las quebradas cercanas, a rellenar cubetas para garantizar agua en sus hogares (Yolima, comunicación personal, 6 de julio de 2017; Jorge, comunicación personal 16 de julio de 2017). Actualmente, en las once veredas estudiadas se garantiza la distribución y acceso al agua de tres formas, 1) mediante acciones individuales, 2) mediante acueductos municipales gestionados por el gobierno, y 3) mediante organizaciones comunitarias (véase Mapa 4).

Manejo individual del agua

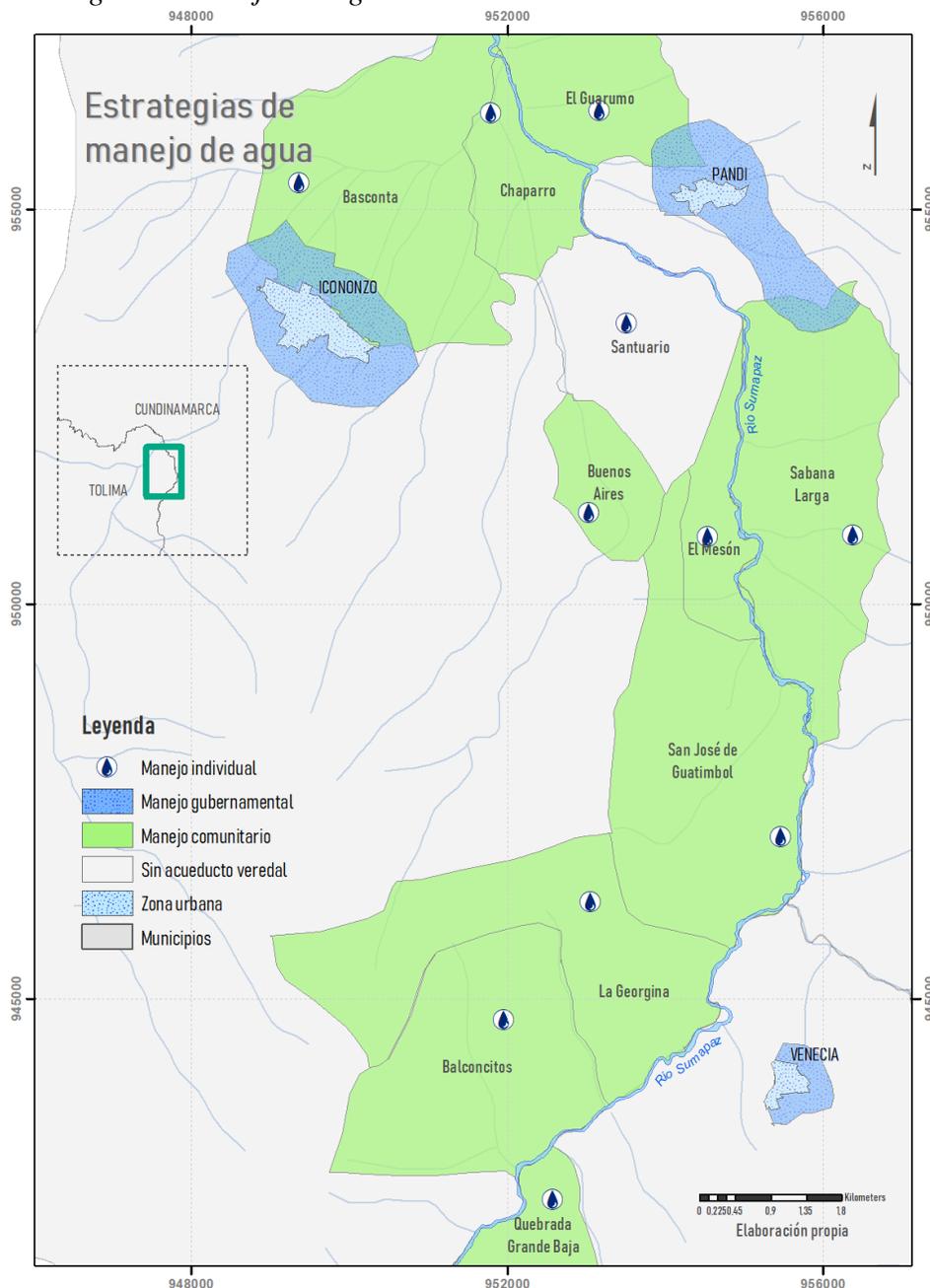
El manejo del agua mediante acciones individuales implica el autoabastecimiento de agua de las quebradas o ríos cercanos, por medio de manguera o cubetas, este método requiere una regulación colectiva para tramitar los frecuentes conflictos entre quienes se abastecen del mismo río o quebrada⁷². En las zonas analizadas esta forma de abastecimiento de agua para el consumo humano se da principalmente en la vereda El Santuario, y suele ser común en todas las veredas como método principal o complementario para el riego de cultivos.

En ciertos casos las acciones de manejo de agua individuales implican la gestión privada del agua, esta relación solo es posible con el uso y manejo del agua de nacederos localizados

⁷² Se trata de cuerpos de agua de uso público, ni en la comunidad y en la normatividad colombiana se reconocen derechos de propiedad sobre los ríos o quebradas (Ley 2811 de 1974)

dentro de los límites de las propiedades campesinas⁷³, sin embargo, en algunos casos incluso esos nacederos de agua se gestionan de forma comunitaria⁷⁴.

Mapa 4 Estrategias de manejo del agua



Fuente: Elaboración propia. Datos del mapa base: IGAC. Datos de manejo de agua: proyectados con base a la información cualitativa.

⁷³ Esta práctica está amparada en la Ley 2811 de 1974, pues en el artículo 81 dispone que son aguas de propiedad privada las que brotan o nacen, y mueren o desaparecen por infiltración o evaporación dentro de un mismo fundo, predio o heredad y que no se dejan de usar por tres (3) años consecutivos.

⁷⁴ Por ejemplo, la bocatoma del acueducto comunitario de Quebrada Grande Baja se localiza en un predio privado, y cuenta con el permiso de su propietario para su abastecimiento para el acueducto veredal.

Manejo gubernamental del agua

El agua para el consumo doméstico también la distribuyen empresas de acueducto gestionadas gubernamentalmente. En los tres municipios analizados estas empresas concentran su cobertura en las zonas más urbanizadas del municipio, es decir las cabeceras municipales, y algunas fincas de las zonas rurales que están cerca de su sistema de distribución. Por ejemplo, solo hay ciertas zonas de las veredas Guarumo y Sabana Larga que se alcanzan a beneficiar de la empresa de acueducto municipal *Acuapandi*; y una pequeña parte de la vereda de Basconta se encuentra en la zona de cobertura de la empresa de acueducto municipal de Icononzo (Comunicación personal, Representante de Acuapandi, 9 de agosto de 2017).

En ambos casos las empresas de acueducto cuentan con gerencia administrativa, pertenecen al sistema de servicios públicos y domiciliarios del país, y su tarifa depende de los niveles de consumo. Es decir que la posibilidad de acceso al agua potable depende del pago de tarifas mensuales calculadas con base a los m³ de agua consumidos (en el caso de *Acuapandi* la tarifa incluye un cargo fijo de USD\$ 1,5, más USD\$ 0,30 por cada m³ consumido). Y ante cualquier daño de la infraestructura, la empresa cuenta con un fontanero que se encarga de las reparaciones a cambio de un salario mensual. Por su parte, los beneficiarios no tienen ningún tipo de incidencia sobre la estructura organizativa de la empresa (Comunicación personal, Representante de *Acuapandi*, 9 de agosto de 2017).

Manejo comunitario del agua

En la mayoría de casos el manejo del agua lo controlan organizaciones comunitarias; en la zona se contabilizaron 10 organizaciones de acueductos⁷⁵ o distritos de riego comunitarios (véase Tabla 2). Se trata de organizaciones en las cuales el control de la distribución del agua está en manos de quienes se benefician del acueducto, por eso las decisiones sobre aspectos esenciales⁷⁶ para el funcionamiento del acueducto siempre se toman en asamblea general.

Ese carácter participativo en la toma de decisiones fortalece la legitimidad que tienen las organizaciones de acueducto en todas las veredas analizadas. Adicionalmente, la gestión

⁷⁵ Formas de abastos de agua.

⁷⁶ Temas como las cuotas de manejo; estrategias de cuidado de las fuentes hídricas; resolución de conflictos; nuevos beneficiarios; innovaciones tecnológicas; o cambios en los estatutos,

administrativa y financiera de los diez acueductos depende de los liderazgos comunitarios, pues en cada organización hay representantes de la comunidad que conforman *la junta de administración de acueducto* por un periodo específico (estipulado en la asamblea que oscila entre 1 – 3 años). En todos los casos el trabajo de los líderes es voluntario, y no tiene compensaciones económicas.

Por su parte, quienes se encargan de las reparaciones se denominan *fontaneros*, su saber sobre el funcionamiento de la zona de captación y de toda la red de circulación y distribución del agua, es fundamental para el mantenimiento de la infraestructura. En algunos acueductos se retribuye económicamente esta labor; con el pago del día de trabajo, o mediante un salario mensual, en otros casos los fontaneros realizan el trabajo de forma voluntaria y con apoyo de otros miembros de la organización.

El trabajo voluntario y colectivo se extiende a otras actividades, como las jornadas comunitarias de cuidado y reforestación en las zonas de captación, o jornadas de mantenimiento y reparación. De esa manera, se evidencia que el trabajo comunitario es fundamental para el mantenimiento de los sistemas de acueducto, pues fortalece las acciones colectivas y va a permitir el cobro de tarifas bajas, ya que son gastos que no tienen que asumirse monetariamente.

Como se observa en la siguiente tabla las tarifas de sostenimiento varían de acuerdo a cada organización, sin embargo, en ningún caso se cobra de acuerdo a los niveles consumo de agua. Porque legalmente no se permite recaudar dinero por la distribución de agua no potabilizada, y porque hay una insistencia en el carácter común del agua y en el derecho de todos los habitantes de la zona a acceder a esta.

Por ejemplo, la asamblea del acueducto *El Chaparro*, que tiene una de las tarifas más elevadas de los acueductos analizados, desde su fundación estipuló que las tarifas deben considerar las condiciones económicas de cada familia beneficiaria, por eso quienes no tienen capacidad de pago son exonerados de las cuotas. Lo que evidencia que la distribución del agua se rige por un principio cooperativo, en el cual el agua es un bien común que no se supedita a las dinámicas del mercado.

Pese a esas características comunes, en las diez asociaciones de acueductos hay dos tipos distintos de gestión financiera, en algunos casos la construcción y el manejo del acueducto se han logrado mediante la auto-gestión. En otros casos han conseguido que las autoridades municipales o departamentales aporten recursos para su construcción o mantenimiento, por lo que se trata de organizaciones con un modelo de financiación combinado; *co-gestivo*.

Tabla 2 *Características de los acueductos comunitarios*

Nombre del acueducto	Financiación	Tarifa	Relaciones de trabajo	Acciones de formalización
Acueducto Aso-bosquesitos quebrada grande baja.	Autogestión (existe actualmente un proyecto de mejoramiento de infraestructura ante la gobernación)	USD\$ 0,75 mensual	Jornadas colectivas de reforestación. Fontanería: trabajo comunitario. Junta de administración: trabajo comunitario.	Cámara de comercio, solicitud de concesión a la CAR
Acueducto Balconcitos	Autogestión	USD\$ 0,75 mensual	Jornadas colectivas de reforestación. Fontanería: 1 persona con pago de la hora de trabajo de USD\$0,5 jornadas colectivas cuando hay daños grandes Junta de administración: trabajo comunitario.	Sin concesión, con Cámara de Comercio
Acueducto interveredal AGUAMESAN	Co-gestión (recursos para su construcción- Alcaldía Icononzo y gobernación del Tolima)	USD\$ 1 mensual	Jornadas colectivas de reforestación. Fontanería: 1 persona con pago mensual de USD\$33, jornadas colectivas cuando hay daños grandes Junta de administración: trabajo comunitario.	Pago de concesión. Cámara de Comercio, RUT
Asociación de acueducto y saneamiento básico de la vereda el Chaparro	Co-gestión (recursos para su construcción- del gobierno nacional)	USD\$ 2 mensual	Jornadas colectivas de reforestación. Fontanería: 1 persona con pago mensual de USD\$40. Junta de administración: trabajo comunitario.	Pago de concesión. Cámara de Comercio, RUT
Asociación de acueducto comunitario Buenos Aires	Co-gestión (recursos para su construcción y ocasionalmente mantenimiento de la alcaldía de Icononzo)	USD\$ 1 mensual	Fontanería: 1 persona con pago de la hora de trabajo de USD\$0,5 Junta de administración: trabajo comunitario.	Pago de concesión. Cámara de Comercio, RUT
Distrito de riego Basconta	Co-gestión (recursos para su construcción del gobierno nacional)	USD\$ 4 mensual	Fontanería: 1 persona con pago mensual de USD\$40. Junta de administración: trabajo comunitario.	Pago de concesión. Cámara de Comercio, RUT
Acueducto interveredal La Loma	Co-gestión (recursos para su construcción del municipio de Pandi)	USD\$ 2 mensual	Fontanería: 1 persona con pago mensual de USD\$45. Junta de administración: trabajo comunitario.	Actualmente está en proceso de formalización

Elaboración propia. Datos tomados del trabajo etnográfico

Si bien hasta la fecha la financiación gubernamental no ha conllevado a transformar el modelo participativo de toma de decisiones de cada acueducto, los requisitos solicitados para acceder a los recursos estatales, si han implicado ciertas modificaciones en la dinámica administrativa para formalizar las organizaciones comunitarias.

Al respecto, se destacan tres cambios administrativos requeridos por las autoridades estatales para aplicar a los proyectos de financiación, el primero está relacionado con la expedición de un certificado de existencia y representación legal que se tramita y paga a la Cámara de Comercio y debe renovarse anualmente. El segundo consiste en la inscripción de las organizaciones comunitarias al régimen tributario, lo que les exige asumir tramites e impuestos por su actividad⁷⁷. El tercero, implica la adquisición de la *concesión de aguas*; es decir un permiso formal mediante el cual la autoridad ambiental autoriza determinado uso y cantidad de agua, a cambio del pago anual del permiso (Decreto 1541 de 1978).

Para aclarar qué significan las concesiones de aguas, es importante señalar que según la normatividad colombiana todas las aguas localizadas en el territorio estatal que sean *de uso público*⁷⁸ requieren de concesiones para poder usarse⁷⁹. Sin embargo, lejos de ser un mecanismo para la protección de los cuerpos de agua, las concesiones se han convertido en una estrategia de generación de ingresos para las corporaciones autónomas regionales (Roa García, Brown, & Roa García, 2015), y son pocas las organizaciones comunitarias que las tramitan.

En los acueductos comunitarios analizados solo dos (2) cuentan con concesiones, en tres (3) casos están en trámites para adquirirlas o planean hacerlo en el futuro. En las demás organizaciones no hay interés en las concesiones, especialmente por los altos costos que conlleva en comparación a la limitada capacidad financiera de las organizaciones⁸⁰.

Sin embargo, vale aclarar que, aunque cuatro (4) de los acueductos comunitarios estudiados han logrado apoyo estatal, a nivel nacional no se consideran prestadores formales del servicio de agua. Pues según lo estipulado en la Ley 142 de 1994, para ser prestador oficial se requiere

⁷⁷ Por tratarse de organizaciones sin ánimo de lucro, existe un régimen tributario especial, que vigila la redistribución de recursos para definir los pagos tributarios que deben realizarse a la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales- DIAN.

⁷⁸ Según los artículos 5 y 6 del decreto 1541 de 1978 todas las aguas del territorio nacional son bienes de uso público, a excepción de las aguas privadas que “*son aquellas que no se dejan de usar por el dueño por 3 años consecutivos, y aquellas que brotan naturalmente y que desaparecen por infiltración o evaporación dentro de una misma propiedad*”

⁷⁹ Normativamente esta es la manera mediante la cual el gobierno nacional busca garantizar equidad en la asignación del agua, priorizar el uso doméstico y colectivo, y garantizar la disponibilidad permanente del recurso

⁸⁰ A nivel nacional “se estima que el 70% de pequeños usuarios no pueden mantener una concesión de aguas por los números y costosos requerimientos, ya que las Corporaciones Autónomas Regionales pueden aprobar, renovar y cancelar las concesiones sin criterios claros” (Vélez, 2010)

administrar el suministro de agua con criterios de eficiencia; de acuerdo a las disposiciones de la Comisión de Regulación de agua potable y Saneamiento básico-CRA. Y ninguno de los acueductos aplica la metodología tarifaria de cargo por consumo de agua, reglamentada en la resolución 825 de 2017, y tampoco cuentan con planta de potabilización de agua.

Esa situación la viven la mayoría de organizaciones de acueductos de la región del Sumapaz, y según otras investigaciones se replica en todas las zonas rurales del país (Comunitarios, 2006; Martínez Zambrano, 2016; Roa-garcía & Pulido-rozo, 2014; Roa García et al., 2015) Sin embargo, el Estado no ha ajustado la normatividad para apoyar a las organizaciones comunitarias⁸¹ en la adquisición de infraestructura adecuada para garantizar el derecho al agua en mejores condiciones.

Por el contrario, las autoridades ambientales han intentado fortalecer la inversión privada en la prestación del servicio de agua en todas las zonas rurales del país. Pero la limitada capacidad de pago de los habitantes rurales, y los costos requeridos para regular las tarifas y obtener ganancias por la prestación del servicio; no han resultado llamativas para las empresas privadas (Roa-garcía & Pulido-rozo, 2014).

En consecuencia, a la fecha no existe un apoyo formal por parte del Estado a las organizaciones de acueductos comunitarios, y normativamente existen presiones para la formalización de las organizaciones y la transformación de las formas de manejo del agua. Pese a esas disputas, los acueductos comunitarios continúan con la labor históricamente emprendida; garantizar el manejo y acceso al agua en la mayor parte del territorio sumapaceño.

Territorio hidrosocial industrial

A las actuales disputas entre el Estado y las organizaciones comunitarias por el manejo del agua, se suma la solicitud de licencia ambiental que ha gestionado la empresa multinacional Emgesa-Endesa desde el año 2008 para construir un megaproyecto hidroeléctrico en la cuenca del río Sumapaz.

⁸¹ En las zonas rurales en Colombia se aproxima que el 70% del servicio es abastecido mediante organizaciones comunitarias (Roa-garcía & Pulido-rozo, 2014)

La licencia ambiental es un permiso requerido para aquellos proyectos de infraestructura que puedan generar impacto negativo en el medio ambiente. Pues la licencia obliga al cumplimiento de estrategias de “*prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada*” (Art. 3°, Decreto 1220 de 21/04/2005). A su vez la licencia es el mecanismo mediante el cual las autoridades gubernamentales autorizan el uso y aprovechamiento de *las aguas públicas*⁸² y de todos los recursos naturales renovables que se requieran para el desarrollo del proyecto.

En Colombia, normativamente se han priorizado las concesiones de agua para el consumo humano colectivo o comunitario (artículo 41 del decreto 1541 de 1978), pero en paralelo desde 1946 el gobierno nacional viene impulsando el uso del agua para producción de energía⁸³. De hecho, desde 1970 la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá (EEEB), identificó el potencial de aprovechamiento hidroeléctrico de la cuenca del río Sumapaz, con miras a suministrar energía a Bogotá y a la región de la sabana (Expediente NDA 0271).

Esto se proyectó porque en la década de 1960 en Colombia se impulsó la interconexión de las redes de producción de energía de todo el país, especialmente con la creación de la entidad Interconexión Eléctrica S.A. (ISA). De acuerdo con Martha Correa (2013), en Colombia se pasó de sistemas de electricidad de alcance regional, desconectados unos de los otros, a un sistema interconectado que lograba el aprovechamiento de la energía eléctrica en territorios aislados, lo cual aumentaba la cobertura a las zonas con mayor población del país.

En ese contexto del sistema interconectado de energía eléctrica, la región del Sumapaz podía articularse fácilmente a las redes de transmisión hacia Bogotá. Así que desde 1987 el IDEAM ejecutó inversiones para la instrumentación e instalación de estaciones hidrometeorológicas en la cuenca del río. En 1989 se realizarían los primeros estudios de factibilidad técnica y

⁸² Que como veíamos anteriormente son administradas por el Estado.

⁸³ Previamente el modo de suministro de energía no había sido regulado por el Estado-Nación colombiano, David Tobón y Germán Valencia (2002) aseguran que a finales del siglo XIX y hasta 1920 la provisión de energía estaba a cargo de empresarios privados suministraban energía con alcance local a sectores industriales y comerciales, gracias a las concesiones otorgadas por los municipios. Ya entre 1920 y 1945 se genera un *modo centralista de gestión local* en el cual los gobiernos municipales y departamentales aumentaron la regulación sobre la prestación del servicio de energía, pero el gobierno nacional seguía al margen de su regulación. De acuerdo con Marta Correa (2014), el gobierno nacional interviene en el sector, con la regulación de las caídas de agua como bienes de utilidad pública (mediante los decretos 110 de 1927 y 115 de 1931) con la regulación de las tarifas del sector hidroeléctrico, y con la inversión pública en el sector. Hasta 1938 se define el suministro de energía como un servicio público que debe garantizar el Estado (Ley 126 de 1938)

económica para aprovechar y explotar las aguas del Sumapaz, especialmente las cuencas de los ríos Blanco, Ariari y Sumapaz (Emgesa.SA, 2015, p. 10 Generalidades)

Esto comprueba que el discurso de aprovechamiento hidroeléctrico del río Sumapaz no es nuevo, por el contrario, ha venido circulando en el territorio desde hace más de 40 años y materializándose en la instalación de tecnologías como las estaciones hidrometeorológicas. Esas estaciones además de monitorear y estudiar las dinámicas de la cuenca, fueron una inversión para definir la capacidad de aprovechamiento energético del río y sus posibilidades de abastecimiento hídrico para otras regiones, especialmente Bogotá.

De esa manera, se ha proyectado la apropiación del río Sumapaz en función de la industria eléctrica; justificando que el análisis científico de las características biofísicas de la región del Sumapaz ubica a este territorio como zona estratégica para la generación de energía. Así el Estado colombiano ha promovido el discurso de *desarrollo económico* en territorios como el Sumapaz, que se consideran podrían (re)funcionalizarse y ser más rentables en la generación de capital.

Para garantizar condiciones favorables para la inversión en este tipo de megaproyectos, la normatividad colombiana se ha actualizado y ha facilitado el control de las aguas por parte de empresas públicas y privadas encargadas de la generación de energía, tanto nacionales como internacionales. Desde la constitución política de 1991 se inició un proceso de liberalización del mercado eléctrico, que buscaba promover la eficiencia del sector. Este proceso se reglamentó en 1994 con la expedición de las leyes 142- Ley de servicios públicos y la 143 de 1994- Ley eléctrica⁸⁴. En ambas leyes se definió que el Estado colombiano pasaría de ser prestador del servicio eléctrico, a la regulación y supervisión de este mercado (Rendón García & Perez Botero, 2005; Salcedo Montero & Cely Forero, 2015)

Con esas nuevas disposiciones normativas en 1997 se llevó a cabo la reestructuración de la Empresa de Energía de Bogotá-EEB, que implicó la vinculación de inversionistas internacionales con capital privado. En ese proceso se crearon dos empresas de capital mixto;

⁸⁴ En estas leyes también se reglamentaron las áreas de *utilidad pública e interés social*; a las zonas en donde se proyecta la construcción de hidroeléctricas u obras de transmisión de energía, retomando lo dispuesto en la Ley 56 de 1981. Desde la fecha en esas zonas se permite el desalojo para poseedores sin título de propiedad, o la expropiación administrativa a propietarios que se resistan a vender los predios localizados en esas áreas de utilidad pública. (Cap. 19. Agua y ecología política)

la empresa Emgesa S.A E.S.P. a la cual se le transfirió el negocio de generación de energía eléctrica, y CONDENSA S.A quedo con el negocio de distribución.

De acuerdo con Camilo Salcedo y Andrea Cely (2015) en 1997 quien capitalizó la EEB fue *Endesa-Chile*, responsable de la expansión del negocio energético en América Latina. Con la crisis del año 2008 la principal filial de Endesa en España fue capitalizada en un 92% por el Grupo Enel, cuyo mayor inversionista es el Ministerio italiano de Economía y Finanzas que cuenta con el 23,6% de las acciones (Enel, 2018).

Actualmente, las acciones de Emgesa S.A pertenecen al grupo trasnacional Enel (48,5%); al grupo Energía de Bogotá⁸⁵; (51,5%) y a socios minoritarios (0,1%) (Emgesa S.A., 2018). Eso explica porque Emgesa SA retomó los estudios de aprovechamiento hidroeléctrico del río Sumapaz propuestos por la EEB desde 1970.

Los elementos expuestos hasta el momento evidencian los procesos técnicos y normativos que justifican el discurso tanto del Estado colombiano como de la empresa Emgesa S.A. sobre la pertinencia del aprovechamiento del agua para la generación de energía. Como se verá en el siguiente apartado, algunos de estos elementos son problematizados por las comunidades campesinas que actualmente habitan en las laderas del río Sumapaz.

Multiterritorialidades en disputa

El megaproyecto hidroeléctrico que viene diseñando la empresa multinacional Emgesa S.A., proyecta un nuevo territorio en el Sumapaz. Sin embargo, ese territorio implica una serie de transformaciones a los territorios hidrosociales, centrados en la producción agropecuaria, actualmente existentes. Por eso, la proyección territorial empresarial entra en disputa territorios hidrosociales que históricamente han producido las comunidades campesinas del Sumapaz.

En consecuencia, en los siguientes apartados se presenta la relación entre las comunidades campesinas y la empresa Emgesa durante la fase de diseño de la hidroeléctrica, quienes constantemente reivindican sus costumbres y usos tradicionales del agua y la tierra, así como

⁸⁵ El mayor accionista del grupo Energía de Bogotá sigue siendo el Distrito de Bogotá con el 76,2% de acciones, por lo que su capital sigue siendo en mayor proporción público.

el derecho a decidir sobre sus propiedades. De esa manera, se enfatiza en los discursos de las comunidades campesinas, respecto a lo que ha acontecido durante esta etapa de gestión de la licencia ambiental, y lo que podría ocurrir en el futuro, en caso que el Estado otorgue el permiso para iniciar la fase de construcción del megaproyecto.

Disputas en el proceso de licenciamiento ambiental

Durante todo el proceso de licenciamiento ambiental, emprendido desde 2008, los campesinos han reivindicado su autonomía territorial comunitaria⁸⁶. Pues el control que cada uno tiene sobre los límites de sus propiedades privadas se extiende a un control comunitario expresado en la movilidad en la zona, en la resolución de conflictos, en el manejo comunitario del agua y de los recursos naturales de la zona.

El conflicto por el control del territorio se ha expresado incluso en la fase de construcción del Estudio de impacto ambiental-EIA. Como ejemplo de esto tenemos la situación que el presidente de la junta de Balconcitos nos compartió, sobre un encuentro que tuvo en 2015 con la empresa contratada por Emgesa para construir el EIA:

“Yo me los encontré [a los de la consultora Ingetec] del río para arriba, yo venía subiendo y ellos bajaban, eran como unos cinco o seis, les pregunté que ellos qué hacían por aquí. me dijeron que estaban haciendo unos estudios, por parte de Emgesa. Y yo les dije ¿ustedes tienen un permiso de la comunidad que les garantice que pueden entrar a la vereda, que ustedes pueden hacer esos estudios? Y me dijeron que no, entonces yo dije: a mí me parece que el derecho de ustedes, como empresa o como trabajadores de esa empresa, es presentarse a la comunidad, y que la comunidad les apruebe si ustedes pueden hacer los estudios o no, porque ustedes los están haciendo arbitrariamente” (William, comunicación personal, 8 de agosto)

Según el relato de William, después de ese evento en la asamblea de la junta de acción comunal de Balconcitos se decidió no responder a las encuestas de la empresa, ni permitir el acceso de sus trabajadores para obtener información sobre las características del territorio. Esa situación se replicó en varias veredas, y de hecho las jornadas de socialización del EIA convocadas por Emgesa e Ingetec, especialmente durante 2014 y 2015⁸⁷, se convirtieron en espacios de protesta y rechazo al proyecto hidroeléctrico (Avila Farfán, 2017).

⁸⁶ Como se veía en el capítulo anterior se trata de un control territorial que históricamente se han disputado y consolidado los campesinos en la zona, ante el débil y marginal control del Estado.

⁸⁷ Periodo de la segunda fase de socialización del Estudio de Impacto Ambiental elaborado por la consultora Ingetec, contratada por Emgesa.

En los diferentes repertorios de acciones políticas públicas (como movilizaciones, protestas, encuentros, foros, paros, escenarios de denuncia) las comunidades campesinas contaron con el apoyo de otros procesos organizativos de la red regional en defensa del agua y el territorio⁸⁸. Entre los procesos organizativos que han respaldado estas acciones políticas se destacan redes y plataformas políticas como Marcha Patriótica, Asociación Nacional de las Zonas de Reservas Campesinas -ANZORC, Ríos Vivos, Congreso de los Pueblos, y la ONG Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derechos Alternativos- ILSA.

De esa manera, las reivindicaciones de las organizaciones sumapaceñas han ampliado su difusión, y se han articulado con actores regionales y nacionales que comparten un discurso común contra la apropiación y mercantilización del agua, lo que se proyecta como principios para la constitución de una red nacional en defensa del agua. Los intereses comunes de los actores que se articulan a la red regional en defensa del agua, la cual tiene antecedentes históricos que facilitan la articulación y solidaridad con procesos sociales de otras zonas geográficas.

Además de las acciones políticas públicas, en algunas veredas se han llevado a cabo acciones más sutiles para manifestar el desacuerdo o indecisión con el megaproyecto hidroeléctrico, como es el caso de la inasistencia a los espacios de socialización del Estudio de Impacto ambiental. La conversación con la lideresa de la vereda Guarumo en Pandi, es diciente al respecto

Adriana: ¿ustedes han manifestado su opinión sobre el proyecto hidroeléctrico?

Karina: Acá en la vereda la gente se manifiesta de la siguiente manera: invitan a las reuniones y no asisten (...) la gente no asiste a las reuniones porque es una forma de decir, “a mí no me interesan que vengan a mi pueblo”, entonces no asisten a esas reuniones. (Karina, comunicación personal, 12 de agosto de 2017)

Lo anterior evidencia que las reivindicaciones por el control comunitario del territorio, se han manifestado de diferentes formas. Y se destaca que las acciones públicas de las comunidades campesinas en defensa de su autonomía territorial, han tenido mayor alcance

⁸⁸ Entre los procesos organizativos que han respaldado estas acciones políticas se destacan redes y plataformas políticas como marcha patriótica, ANZORC, ríos vivos, Congreso de los Pueblos, y la ONG Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derechos Alternativos- ILSA.

gracias a las articulaciones con redes multiescalares de organizaciones ambientales y de derechos humanos.

Disputas ante la posible construcción del megaproyecto

Escala de redistribución de los beneficios por el uso y manejo del agua

A esas situaciones concretas de defensa de la autonomía territorial campesina, se suman disputas por las transformaciones a la vida y al territorio, que ocasionaría construcción del megaproyecto. En ese sentido, hay una enfática oposición por parte de todos los líderes entrevistados al desarrollo del proyecto hidroeléctrico, pues a su juicio quien se va a beneficiar del uso del agua es una empresa trasnacional, que no va a redistribuir su ganancia en la comunidad que habita en la zona. Las palabras de Jorge Forero, presidente de la JAC de San José de Guatimbol son ilustrativas al respecto:

“(…) para ellos el beneficio es económico, son una multinacional, ellos piensan es en dinero, porque obvio le van a ganar mucho dinero. Y siendo el recurso de la comunidad a nosotros no nos van a dar nada. Sería ideal que dijeran, bueno entonces dejemos participar a la comunidad, démosle un porcentaje, pero no. Que la energía se la van a llevar a unas redes de interconexión nacional. Y la energía ni siquiera va a ser gratis para la región” (Jorge, Comunicación personal, 16 de julio de 2017)

Ese cuestionamiento del presidente de la junta de Guatimbol, evidencia por una parte la reivindicación del agua como bien común. Pues a su juicio se debe mantener el sentido colectivo de la redistribución del uso del agua, que históricamente se ha llevado a cabo en su vereda y en las veredas aledañas, como se ilustraba en el manejo comunitario del agua en el primer apartado.

Pero además las palabras de Jorge cuestionan la escala en la que se distribuirán los beneficios generados por la empresa, este cuestionamiento puede entenderse en dos sentidos. El primero, las ganancias económicas serán para los accionistas de Emgesa, es decir ciertos actores privados que además no son colombianos. El segundo, aunque se desconoce la escala de distribución final de la energía eléctrica que se produciría con el agua del río, es claro que ni Jorge ni su comunidad están entre los beneficiarios de esa producción.

Sobre ese tema de la escala de distribución de la energía eléctrica, es importante mencionar que actualmente el sector energético colombiano se ha enfocado en cumplir con las demandas de energía de los procesos de integración económica regional, pues el consumo doméstico

en el país está relativamente cubierto⁸⁹. Es decir que actualmente la energía eléctrica se utiliza principalmente en el sector industrial y comercial, y para abastecer la demanda del comercio internacional contemplada en planes energéticos como el Proyecto Mesoamérica, o el plan del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento- COSIPLAN (COSIPLAN, 2017; Soler & Roa Avendaño, 2013).

Además, los líderes campesinos han reivindicado su autonomía para reconocer qué tipo de transformaciones territoriales necesita la comunidad, así como la escala de redistribución del beneficio que cualquier tipo de transformación del territorio traiga. Por ejemplo, Víctor Márquez nos comentó que algunas organizaciones ambientalistas en Icononzo, Venecia, Cabrera y Pandi han estado trabajando en un proyecto ecoturístico en el cañón del río Sumapaz, en el cual buscan promover el cuidado del río, y que los beneficios de la actividad se redistribuyan entre quienes allí habitan (Víctor, comunicación personal, 6 de agosto 2017).

Otros líderes campesinos insistieron en la necesidad de un distrito de riego regional en el que se aproveche en agua del río Sumapaz para la producción agropecuaria. De esa manera, los campesinos entrevistados dejan claro que el megaproyecto hidroeléctrico no coincide con los proyectos de transformación territorial que vienen trabajando y construyendo en la comunidad sumapaceña.

Control de la propiedad privada y usos comunitarios

Otra preocupación constante, de las lideresas y líderes entrevistados, ante la posible construcción de la hidroeléctrica ha sido la transformación de las relaciones de propiedad en la región, tanto en las rondas hídricas como las demás zonas en donde se construirían las obras de infraestructura del megaproyecto.

Para Nery, miembro de la JAC de Quebrada Grande Baja, “*se trata de una empresa privada que no corresponde a Colombia y nosotros vamos a tener que pedirles permiso a ellos para pisar nuestras tierras.*” (Nery, comunicación personal, 5 de julio de 2017) Al respecto Yolima, presidenta del acueducto comunitario de esa misma vereda, sostiene: “*Aún hoy*

⁸⁹ De acuerdo a la encuesta nacional de calidad de vida realizada por el DANE en 2016 el servicio de energía eléctrica alcanzó al 99,7% de los hogares de las cabeceras municipales. En centros poblados y en zonas rurales la cobertura fue del 95,0% (DANE, 2017)

podemos ir a visitar el río, pero si hacen esas obras de Emgesa ¡imagínese, ya no nos van a dejar entrar, ya van a ser propiedades privadas!” (Yolima, comunicación personal, 6 de julio de 2017)

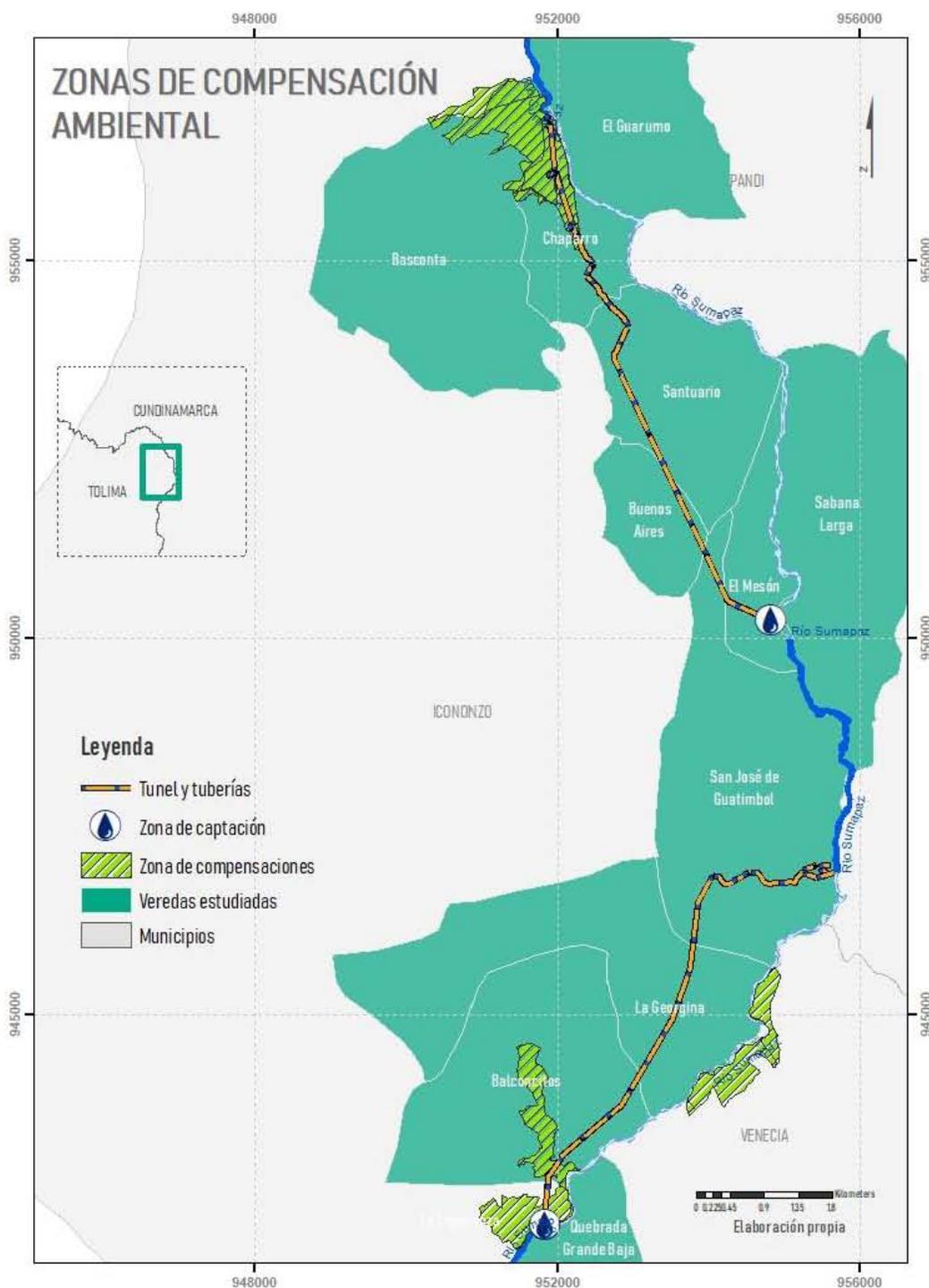
Sus comentarios evidencian la preocupación de que Emgesa consiga la licencia ambiental para construir el megaproyecto, pues esto implica que una empresa trasnacional puede ser propietaria de los predios que sean declarados de utilidad pública, por requerirse para las obras de infraestructura de la hidroeléctrica. Aquí es importante recordar que, de acuerdo a la normatividad vigente, si la empresa consigue la licencia ambiental puede solicitar al Estado la expropiación de las propiedades que logren comprar con negociación voluntaria.

Y pese a que en la primera fase la empresa proyecta el pago de los predios que cuenten con propietarios formales, la mayoría de habitantes de la zona han rechazado la propuesta, y perciben el megaproyecto como una amenaza a sus derechos de propiedad. La mayoría de entrevistados insiste en que las fincas las han conseguido legítimamente, por la compra reciente, o por las titulaciones que lograron con las luchas que libraron muchos de ellos, o de sus abuelos, contra los hacendatarios cafeteros a inicios del siglo XX (véase capítulo 2).

Por su parte, si bien la empresa estipula estrategias de compensación⁹⁰ por los impactos sociales y ambientales producidos con el megaproyecto, estas se limitan a la retribución económica de las propiedades que se localizan en las zonas donde se construirán las obras, y unas estrategias de compensación ambiental. En la última propuesta presentada por Emgesa ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, se conoció las estrategias de compensación ambiental se resumen en un “Plan de Manejo Ambiental” que contiene 20 programas -con diferentes recursos para su desarrollo- y un *Plan de compensación por pérdida de biodiversidad*.

⁹⁰ Las compensaciones ambientales y económicas fueron definidas con base a la caracterización territorial realizada de manera fragmentada en el EIA para el medio abiótico, biótico, y socioeconómico. En ese sentido, Emgesa adecuó dos estrategias de planeación para prevenir, mitigar y/o compensar los impactos generados en cada uno de los componentes del territorio fragmentado. Estas estrategias se resumen en un “Plan de Manejo Ambiental” que contiene 20 programas -con diferentes recursos para su desarrollo- y un “Plan de compensación por pérdida de biodiversidad”, en el cual se centrarán las siguientes reflexiones.

Mapa 5 Zonas de compensación ambiental



Fuente: Elaboración Propia. Datos tomados de la GDB Estudio de Impacto ambiental (Emgesa, 2015)

En el *Plan de compensación por pérdida de biodiversidad* la empresa delimita unas áreas de compensación ambiental y estipula que se convertirán en zonas con uso exclusivo para la

conservación y preservación de la naturaleza y especialmente del agua. Para ello se comprarán predios con los cuales se conformarán áreas protegidas privadas que serán propiedad de Emgesa. Una vez las zonas sean reconocidas por la autoridad ambiental se cercarán y vigilarán mediante la implementación y monitoreo del plan de manejo del área protegida (Emgesa.SA, 2015, p. 35 Compensaciones).

Como se puede observar en el Mapa 5 las zonas de compensación se ubicarían en las rondas hídricas de las quebradas la Lajita, el río Juan López y el río Sumapaz, algunas en zonas en donde se localizan obras de infraestructura del megaproyecto. Sin embargo, el plan de la empresa desconoce que estos territorios son de gran importancia para la comunidad campesina.

Por ejemplo, en la zona de compensación de la ronda de la quebrada La Lajita, se localiza la bocatoma del acueducto comunitario de Balconcitos (véase Mapa 6), y allí se han priorizado estrategias de reforestación a partir del conocimiento campesino de las plantas más importantes para la preservación y regulación del flujo del agua. Y si bien hay conflictos por la contaminación de quienes tienen potreros en las zonas cercanas, la comunidad ha insistido en el cuidado y recuperación de la vegetación de la quebrada (William, comunicación personal, 8 de agosto 2017).

No obstante, el Plan de compensación ambiental desconoce el proceso desarrollado por la comunidad, pues en la implementación del plan de manejo de la zona se excluye el conocimiento y participación de las y los campesinos de la vereda. Pues la zona de compensación será propiedad de la empresa, para monitoreo y vigilancia exclusiva de expertos en conservación ambiental.

Con esta propuesta se está imponiendo una estrategia de preservación ambiental conservadora y esencialista, que supone que el cuidado de la naturaleza, especialmente de los afluentes hídricos, debe ser tarea de expertos en la conservación. Dejando de lado los saberes de las y los campesinos que habitan el territorio, y negando su capacidad para promover acciones de cuidado al relacionarse con la naturaleza.

Adicionalmente, con esta propuesta de conservación se restringe el acceso a las propiedades por las cuales van las redes de tubería del acueducto interveredal Aguamesan, que si bien

actualmente son propiedades privadas, por la dinámica comunitaria existente en la zona los dueños de los predios suelen permitir el libre tránsito de personas por sus predios. Lo que ha facilitado las reparaciones de tuberías averiadas, o el acceso a las zonas de las bocatomas de los acueductos (véase Mapa 6).

Mapa 6 *Conflictos por nuevas zonas de compensación.*



Fuente: Elaboración Propia. Datos tomados de la GDB Estudio de Impacto ambiental (Emgesa, 2015) Y acueductos comunitarios georeferenciados⁹¹.

Sin embargo, la empresa propone una nueva dinámica de control total del acceso a las propiedades que define serán para conservación, aunque esto implique limitar el acceso para actividades como la reparación de la infraestructura de los acueductos, o el libre tránsito para acortar ciertos caminos. Pese a que esas actividades se han venido realizando desde hace muchos años en el territorio y fortalecen las relaciones comunitarias de la zona, incluso en lugares de propiedad privada.

Significados del territorio hidrosocial

⁹¹ En este mapa se hizo un ajuste de los límites territoriales de la vereda La Georgina teniendo en cuenta los puntos georeferenciados y las reflexiones de los campesinos que habitan en esa vereda y en Balconcitos.

Por otra parte, el uso que Emgesa hace de los análisis técnico-científicos para justificar que la cuenca del río Sumapaz es una zona estratégica para la generación de energía, tiene implícita una idea de socio-naturaleza externa al ser humano. Por ejemplo, para la empresa el agua puede estudiarse en su materialidad física y química, y si resulta un recurso apto para la generación de energía, debe ser apropiada y aprovechada por quien tenga la capacidad económica de obtener el beneficio.

Esta idea sustenta uno de los principios del modelo de desarrollo capitalista, asociado a un régimen de naturaleza en el cual todo es potencialmente un recurso para explotar (Escobar, 1999; Ibarra García, 2016; Smith, 2015; Swyngedouw, 2011). Por eso, no es causal que en el discurso de Emgesa sea constante la alusión al desarrollo de la región como uno de los beneficios de la construcción de la hidroeléctrica.

No obstante, esa idea de desarrollo desde el aprovechamiento económico del agua, es rechazado por muchas campesinas y campesinos que habitan en la zona, pues se trata de relaciones hidrosociales que no coinciden con las de la comunidad. Especialmente si se recuerda que para las comunidades campesinas el agua tiene una connotación simbólica especial, por su importancia en las actividades cotidianas de producción agropecuaria.

En ese sentido, la posible desviación del río se percibe como una amenaza a uno de los principales referentes simbólicos de la comunidad; *“el río Sumapaz es el símbolo de los campesinos y ganaderos, su uso no puede ser privatizado”* (ASOGANAR 2016). En palabras de la señora Dora, *“(…) si llegan a hacerle algo al río, ¿a poder que quién quedamos?, si el río es la única fuente que cubre toda la región.* (Comunicación personal, 8 de agosto 2017)

Adicionalmente, las campesinas y campesinos del Sumapaz conocen experiencias de otros territorios colombianos en los que se han desarrollado de megaproyectos extractivistas que le otorgan nuevos sentidos a la naturaleza. De lo vivido en otras zonas los campesinos han conocido los impactos que generan este tipo de megaproyectos que están muy lejos de promover el desarrollo prometido por el Estado y las empresas. Por el contrario, les han enseñado las devastadoras consecuencias de su desarrollo.

Según Jorge Forero *“Nosotros hemos visto las experiencias que han pasado en otros lados, en el Huila, incluso acá en el Tolima. Nosotros ya hemos oído testimonios de la afectación.”* (Jorge, Comunicación personal, 16 de julio de 2017) Por su parte, para William

“(…) en ninguna parte del mundo de Colombia se ha visto que donde entre una trasnacional que les suministre las necesidades a las comunidades, cero, cero puntos por ciento. Eso no, porque eso son empresas privadas que solo recogen para bolsillo propio entonces ahí de ahí se parte de que no va a haber nada para las comunidades. Nos dejan solo los peladeros. Como ha sucedido, imagínese en el Arauca, con esas petroleras, que ya ahorita eso es unos desiertos. Ya se acabó fauna, flora, todo lo que había. (…) Entonces uno ha visto y tiene los espejos claros” (Comunicación personal, 8 de agosto 2017)

Síntesis

A lo largo de este capítulo se analizaron los sentidos y significados que legitiman las formas de manejo del agua de las comunidades campesinas, y la propuesta por la empresa multinacional Emgesa. Al respecto se destaca que, si bien la normatividad colombiana determina que la mayoría de cuerpos de agua del país deben ser administrados por el Estado, el manejo y regulación del agua en el Sumapaz no ha sido competencia exclusiva de las instituciones estatales. De hecho, la mayoría de habitantes de las zonas rurales de los municipios de Venecia, Pandi e Icononzo, garantizan su acceso al agua mediante organizaciones comunitarias de acueductos veredales, y de esa manera han producido con cierta autonomía sus territorios hidrosociales.

En ese sentido, las principales estrategias de regulación de los acueductos veredales son consuetudinarias, el trabajo para mantener las organizaciones es comunitario, y los beneficiarios de los acueductos inciden directamente sobre las decisiones de la organización. Por su parte, el agua se considera un bien común, y este sentido legitima las formas de manejo y distribución de los acueductos.

Sin embargo, la normatividad colombiana no reconoce los acueductos veredales como prestadores formales del servicio, y no ha apoyado a las organizaciones para mejorar la distribución de agua. Por el contrario, el Estado colombiano insiste en la privatización de los prestadores del servicio, condicionando el acceso al agua a la capacidad de pago de quienes la consumen. Esta situación acentúa el acceso excluyente al agua, pues las organizaciones

con menos recursos técnicos y económicos, y las zonas en donde se mantiene el manejo individual del agua no logran mejorar sus condiciones de distribución del agua.

A ese complejo contexto hidrosocial, se suma que actualmente el agua del río Sumapaz es considerada apta para la producción de energía hidroeléctrica. Ese nuevo sentido del ciclo hidrosocial, que se territorializa mediante el megaproyecto hidroeléctrico, se legitima de tres maneras, 1) hay saberes científicos que justifican el aprovechamiento económico del agua, 2) la normatividad colombiana favorece el uso del agua para la producción industrial, 3) la producción hidroeléctrica se considera una forma de energía limpia que tiene pocos impactos sociales y ambientales.

Ese megaproyecto hidroeléctrico proyecta un nuevo territorio hidrosocial en el Sumapaz que entra en conflicto con los territorios de las comunidades que históricamente han habitado en la zona. En este capítulo se identificaron dos dinámicas del conflicto, la primera consiste en que un nuevo actor; Emgesa S.A, busca definir las dinámicas de control del agua y beneficiarse de su manejo, de esa manera, disputa la autonomía relativa con la cual los campesinos históricamente han producido sus territorios hidrosociales.

Además, los beneficios de esa nueva forma de control del agua no favorecen a los campesinos, por el contrario, la escala de redistribución de las ganancias económicas beneficiaría a los socios internacionales de la empresa, y la energía producida sería para el abastecimiento de actividades industriales que se realizan en otras zonas.

La segunda dinámica del conflicto se relaciona con los diferentes sentidos que la empresa y las comunidades campesinas le otorgan a la naturaleza, al río y a los cuerpos de agua. Pues mientras las comunidades campesinas estructuran sus formas de regulación y manejo del agua entendiéndola como bien común, para la empresa el significado del agua radica en que es un recurso que debe ser apropiado por quien tenga la capacidad técnica para aprovecharlo económicamente.

Así mismo, hay una serie de disputas frente a los sentidos de la conservación del agua y la naturaleza, por ejemplo, el desarrollo del megaproyecto se sustenta en discursos de científicos expertos en conservación ambiental, quienes aseguran que los daños ambientales

pueden cuantificarse y compensarse si se delimitan áreas para la conservación tradicional, en las que solo se permite el monitoreo de expertos en el tema. Por su parte, los campesinos defienden sus formas consuetudinarias de cuidado a la naturaleza, aunque estas sean cuestionadas por las autoridades ambientales por no controlar la expansión de la frontera agrícola.

Este panorama general sobre la dimensión político-cultural de los territorios hidrosociales, nos brinda elementos importantes para comprender los conflictos por el control y apropiación del agua en el Sumapaz. Sin embargo, para comprender de forma más concreta los múltiples territorios que se encuentran en disputa, en el siguiente capítulo iremos a una escala más detallada que permitirá analizar otro tipo de disputas de los múltiples territorios hidrosociales que se sobreponen en las zonas aledañas al río Sumapaz.

Capítulo 4. Entendiendo el conflicto desde la vereda. Disputas materiales de los territorios hidrosociales.

En el capítulo anterior se presentaron los discursos y sentidos que legitiman las formas de control y apropiación del agua de la empresa multinacional Emgesa y de las comunidades campesinas que habitan en el Sumapaz. Analizando la relación de esos territorios hidrosociales, se presentaron algunos conflictos en una escala geográfica que generaliza la ruralidad municipal.

Para comprender mejor esos conflictos territoriales, es necesario detallar las dinámicas materiales de cada territorio hidrosocial, y entender como su consecuente sobreposición genera disputas. Por eso, en este capítulo se busca entender ¿cuáles son los usos y formas de manejo del agua propuestos por la empresa, y los que actualmente llevan a cabo las comunidades campesinas que habitan en las once veredas estudiadas, y cómo se relacionan los respectivos territorios a escala veredal?

Esta escala de análisis implica un estudio más detallado de las relaciones de los territorios hidrosociales que confluyen en las once veredas aledañas al río Sumapaz. Si bien, este capítulo se centra en la dimensión material de los territorios, es decir; los usos del agua y la infraestructura hidráulica para su control , también se complejizan las formas de apropiación cultural de los territorios hidrosociales revisadas en el capítulo anterior.

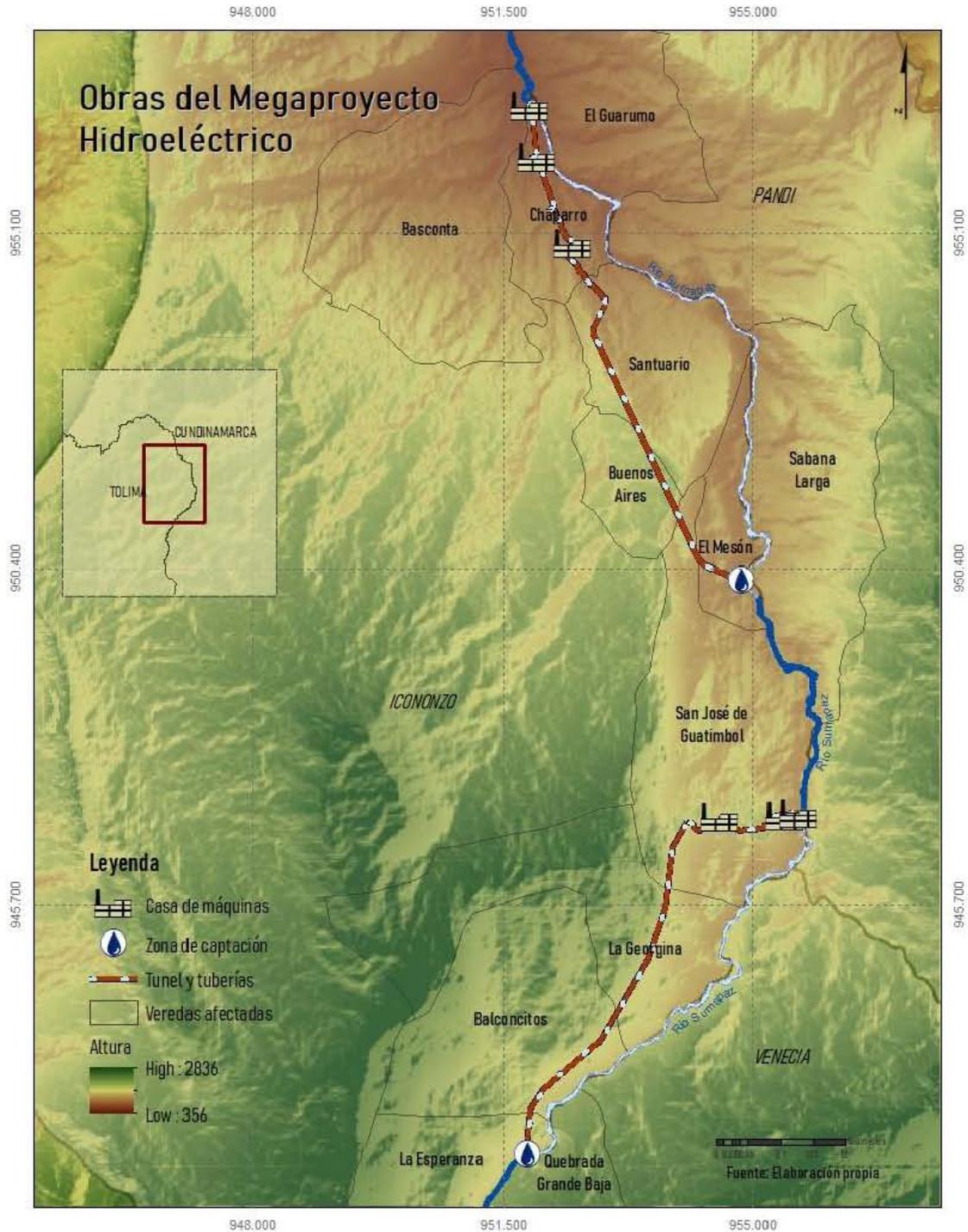
De esa manera, el texto se estructura en dos apartados, en el primero se estudian los múltiples territorios que se relacionan durante la fase de construcción del megaproyecto hidroeléctrico, mientras el segundo se remite a la etapa de operación. La distinción narrativa se debe a que en cada fase cambian los usos y estrategias de control del agua planteadas por la empresa, lo cual facilita el estudio de aspectos específicos de los territorios hidrosociales sobre los cuales se sobrepone la propuesta de Emgesa.

Multiterritorialidades durante la fase de operación del megaproyecto

Durante la fase de operación del megaproyecto hidroeléctrico, básicamente se requiere el agua del río Sumapaz (en dos puntos de captación) para la producción de energía eléctrica y el agua del río Juan López y del río Sumapaz para el consumo de los trabajadores (26 en

total), encargados de supervisar el adecuado funcionamiento de la infraestructura (Emgesa SA, 2015b). En este apartado se prioriza el uso del agua para la producción energética.

Mapa 7 Infraestructura del megaproyecto hidroeléctrico



Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de la GDB. del Estudio de Impacto Ambiental (2015)

De acuerdo a los estudios de factibilidad técnica del EIA, el megaproyecto hidroeléctrico opera a filo de agua, lo que indica que no se requiere represar río para generar energía. En vez de esto, se desvía el caudal del río Sumapaz y se conduce el agua a unas casas de máquinas con la tecnología necesaria para convertir la energía mecánica del agua en energía eléctrica. Luego del proceso, el agua vuelve al cauce natural del río hasta el siguiente punto de desviación.

Como se observa en el Mapa 7 en cada tramo de desviación se estructura una cadena de generación de energía, la cual está compuesta por diferentes obras de infraestructura para la captación y conducción del agua. Las principales obras son: casas de máquinas dotadas con turbinas para la generación de energía; túneles y tuberías para la conducción y descarga del agua al cauce del río Sumapaz. (Emgesa.SA, 2015, Capítulo Descripción)

La actual solicitud de licenciamiento ambiental requerida por Emgesa a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA se realizó con la versión del megaproyecto hidroeléctrico denominado *agua clara*. En esa versión se solicita el permiso para construir dos cadenas de generación de energía, denominadas cadena 4 y cadena 5, en los municipios de Icononzo, Venecia y Pandí.

Para ilustrar el funcionamiento de la infraestructura hidráulica, se detallan las características técnicas de la cadena 4, pues nos da una idea de lo que ocurre en la cadena 5, la cual solo se diferencia por ciertas medidas de longitud y tamaño de las obras. En la primera zona de captación se construiría una presa de 7,9 metros de altura por 40 metros de longitud, para retener el agua y conectarla con la bocatoma lateral ubicada a al costado izquierdo del río (durante la construcción de la presa el río se desviará mediante un canal de 11 metros de ancho).

La bocatoma tiene tres módulos y una serie de rejas para filtrar minerales; peces; y otras especies del río, aguas abajo se ubica el orificio de caudal ecológico que vierte el nivel de agua mínimo requerido para “mantener” los ciclos ecosistémicos del río⁹². El agua restante es conducida a un desarenador compuesto por tres naves y nuevamente hay un proceso de

⁹² Más adelante se detallarán las controversias por la definición del nivel de dicho caudal.

filtración para remover rocas y otro tipo de materiales del río que puedan afectar el funcionamiento de las turbinas de generación de energía (Emgesa SA, 2015c).

Posteriormente, el agua se conduce a la primera casa de máquinas -mini central de generación de energía-, a través de un tanque de carga para estabilizar la presión del agua, luego pasa por un túnel subterráneo de 3,5 metros de diámetro y 5,3 kilómetros de longitud. Así el agua llega a una almenara, que es una estructura conformada por una serie de tuberías y un tanque de carga, luego se conduce con suficiente presión a la primera casa de máquinas; en donde dos grandes turbinas convierten la energía mecánica del agua en energía eléctrica, la casa de máquinas tendría un área de 1300 m².

Una vez sale de ahí, el agua se conduce nuevamente por una tubería de baja presión de 819 metros, que comunica el tanque de carga de salida de la primera casa de máquinas (central 4a) con el tanque de carga de la central 4b, y mediante una nueva tubería de 244 metros el agua llega a la segunda casa de máquinas, con un área de 1585,9 m², en donde se vuelve a producir energía (capacidad instalada de 20 mw).

En caso que el agua desborde el tanque de carga de esta central, o esta pare su funcionamiento, hay un canal colector que lleva el agua sobrante a un tanque de amortiguación el cual permite cambiar de dirección el flujo del agua y permite descargar rápidamente el agua al río Sumapaz. Pero si no es el caso, El agua sigue su curso por 215 metros de longitud hasta la tercera casa de máquinas, en un área de 836 m², que la cual cuenta con un tanque de carga para la generación de energía en la central 4c. Y allí hay un canal de descarga mediante el cual el agua vuelve al río Sumapaz.

A continuación, se presentan las disputas por los usos del río Sumapaz en el tramo que sería desviado el caudal para la generación de energía, así como las afectaciones a los usos agropecuarios del agua por los túneles de conducción proyectados por la empresa para conducir el agua de la zona de captación a las microcentrales de generación de energía.

Usos del Río Sumapaz

Emgesa insiste en que el agua del río Sumapaz se puede usar para la generación de energía eléctrica, porque si bien el proyecto desviará una parte del caudal del río, lo hará manteniendo el caudal ecológico requerido para satisfacer los usos tradicionales del agua y los servicios

ecosistémicos del río. De acuerdo al Estudio de Impacto ambiental no existen usos directos del río en los tramos propuestos, por ende, su desviación no ocasionaría ningún tipo de afectación a la población que habita aguas abajo de las zonas de captación (Emgesa SA, 2015a, Capítulo 3.2.6 Usos del agua)

Sin embargo, los campesinos que habitan en las laderas menos escarpadas del Sumapaz aseguran que en época de verano suelen usar el agua del río para sus actividades agropecuarias, para pescar y como lugar de recreación. Estos usos son posibles porque en verano cesan las lluvias, el río baja el nivel del caudal, disminuye la fuerza de la corriente, y aparecen caminos de piedra que en temporada de lluvia se desdibujan bajo la turbia agua del Sumapaz.

Esos caminos temporales de acceso al río suelen ubicarse en ciertas zonas de Quebrada Grande Baja, La Georgina, San José de Guatimbol, El Mesón y El Guarumo. En todas las veredas mencionadas se requiere agua para la producción agropecuaria, sin embargo, en las dos últimas la demanda de agua es mayor en temporada de verano. Porque se trata de veredas en las que prima el clima cálido seco, tienen poca altura⁹³ y las zonas de ladera enfrentan problemas de abastecimiento de agua por localizarse al final de la red de los acueductos comunitarios. Lo que explica porque los campesinos entrevistados suelen enfatizar en la importancia del río Sumapaz para su producción agropecuaria.

Por ejemplo, en El Guarumo, considerada como “la vereda más seca de todo el municipio de Pandi” (entrevista alcaldía Pandi), no hay suficientes afluentes superficiales y el agua debe captarse en zonas muy alejadas, por lo cual hay mayores dificultades de acceso especialmente en época de verano. Así que en el Guarumo la principal alternativa de abastecimiento de agua se suple con el sistema de riego interveredal de La Loma⁹⁴. La asociación de acueducto comunitario, toma el agua de la quebrada Unchía en la parte más alta de la Loma, en los límites con el municipio de San Bernardo. La red de tubería conduce y distribuye el agua por

⁹³ Las zonas de ladera se localizan por debajo de los 1000 msnm

⁹⁴ En el Guarumo existe otra alternativa de abastecimiento de agua; el acueducto municipal que distribuye agua potabilizada y tiene cobro de acuerdo a los niveles de consumo. Sin embargo, la empresa de servicios públicos de Pandi solo abastece a las fincas localizadas en la zona más cercana del centro poblado.

gravedad a diferentes veredas y la última zona de acceso es el Guarumo, específicamente las zonas de menor altura que corresponden a las laderas del río Sumapaz.

Al encontrarse al final de la red de distribución, los campesinos del Guarumo suelen ser los más afectados cuando hay escasez de agua, cuando hay problemas en las tuberías o uso desmesurado aguas arriba. Esta situación implica una mayor dificultad para el abastecimiento de agua en época de verano, pues suele aumentar la demanda para el riego de cultivos y el mantenimiento de animales, tanto en la zona de captación del acueducto como en la red de distribución. Caso similar ocurre en las veredas Sabana Larga y El Mesón, pues las fincas ubicadas a las laderas del río enfrentan mayores problemas de acceso por localizarse aguas abajo de las zonas de captación.

Es decir que, en temporada de verano, cuando hay racionamiento en los acueductos, o no alcanza a llegar el agua a las zonas de ladera, el río Sumapaz se convierte en la única fuente de agua disponible para el riego de cultivos y para el mantenimiento de los animales. Sin embargo, controlar el agua del río no es una tarea sencilla, por ejemplo, los campesinos de Sabana Larga y el Guarumo no pueden manejar el agua por gravedad pues lo impiden las escarpadas pendientes del terreno, así que una alternativa ha sido la instalación de pequeños sistemas de bombeo mediante los cuales garantizan la conducción de agua desde el río hasta los sistemas de riego de sus fincas.

Sin embargo, los altos costos de estos mecanismos de conducción han dificultado su instalación en la mayoría de fincas, como alternativa los campesinos del Guarumo y el Mesón transitan hasta el río con el ganado para que los animales tomen el agua directamente. Cuando hay prolongadas temporadas de verano esta práctica también se lleva a cabo en las veredas de la Georgina, San José de Guatimbol y Quebrada Grande Baja.

Otro uso frecuente del río en temporada de verano consiste en la pesca, esta actividad la realizan los campesinos para divertirse y para su propio consumo, pues las especies que fluyen por el Sumapaz son pequeñas y poco demandadas en el mercado local. De acuerdo a las observaciones de campo y a las entrevistas realizadas, esta actividad suele llevarse a cabo en las veredas de Quebrada Grande Baja, Balconcitos, San José de Guatimbol, El Mesón y El Guarumo.

Por ejemplo, en Quebrada Grande, los campesinos suelen pescar en la noche; se acomodan en alguna piedra a cierta altura y distancia del cauce; encienden una fogata para calentarse durante toda la noche; y de forma artesanal construyen cañas de pescar con un anzuelo y nylon (Yolima, comunicación personal, 6 de julio de 2017). También es común que en época de verano las personas bajen al río a bañarse, especialmente en temporada de vacaciones cuando suelen llegar familiares de visita. Sin embargo, hay zonas en las que aseguran es muy difícil esta práctica y es necesario “meterse al río amarrado con una cuerda para evitar tragedias” (Fernando, comunicación personal, 8 de agosto de 2017).

La mayor preocupación de los campesinos que usan el río de forma recreativa, para bañarse o para pescar, radica en que en pocos minutos el nivel del caudal del Sumapaz puede aumentar sin ninguna señal que permita anticiparlo. De acuerdo con la presidenta de la junta del acueducto de Quebrada Grande Baja “(...) *el río no es de confiar, aun cuando está muy bajito uno no debe confiar, porque uno se mete cuando está bajito, pero en el momento menos pensado baja la bomba de agua de todo el páramo y el río se lo lleva a uno*” (Yolima, comunicación personal, 6 de julio de 2017).

Es decir, el río se ve afectado por lo que ocurre en las partes más altas del páramo, y dada la velocidad de la corriente los cambios de caudal pueden ser intempestivos. En palabras de la señora Dora: “*si cae un hielo, o granizo en el páramo, el río se crece en par patadas. Por eso le digo que el río es muy traicionero. Eso están por ahí buenamente pescando, y cuando se dan cuenta que está creciendo les toca volar.*” (Comunicación personal 8 de agosto de 2017)

Conflictos por el desvío del río Sumapaz

Estas reflexiones evidencian que para los campesinos sus prácticas en el río y estrategias de manejo del agua dependen en buena medida de lo que ocurra aguas arriba, para ellos solo es posible comprender este cuerpo de agua como una articulación del páramo con el valle del río Magdalena. Por eso, son comunes las referencias al páramo en su vida cotidiana, en palabras de Jorge Forero, líder de la vereda San José de Guatimbol; “*nosotros estamos ubicados en una zona muy importante que es la parte del páramo del Sumapaz, que como usted sabe es el que más produce agua en el mundo, agua dulce. Entonces no debemos*

dejarlo acabar, porque es vital para la humanidad en general... es un tesoro nuestro” (Jorge, comunicación personal, 16 de julio de 2017)

Siguiendo la reflexión de Jorge, incluso las zonas de menor altura del Sumapaz como la vereda en la que él habita, simbólicamente pertenecen al páramo, pues allí se ven afectados por todo lo que ocurre en la parte alta y porque sus acciones también repercuten en lo que ocurre en las zonas de páramo. Esa compleja forma en que los campesinos extienden la representación de su territorio hídrico, más allá de las fronteras limítrofes de las veredas y los municipios, explica porque para algunos campesinos transformar una parte del río es afectar el ciclo hídrico en general.

Esa representación territorial del río entra en conflicto con la representación cartesiana propuesta por Emgesa, según la cual la desviación del río tiene una localización particular y por ende una zona de afectación específica. Que en este caso contempla el área que se forma entre las zonas de captación de cada cadena de generación, y la infraestructura de descarga mediante la cual el agua vuelve a su cauce actual (véase Mapa 7). En consecuencia, para la empresa esta área de afectación se reduce a 9 kilómetros del cauce del río desviado en la cadena 4 de generación de energía y a 10 kilómetros en el caso de la cadena 5 (Emgesa SA, 2015c).

En consecuencia, Emgesa realiza una delimitación estática de los territorios hidrosociales, desconociendo que las formas de manejo del agua del Sumapaz están articuladas con lo que ocurre en otras zonas del territorio, como el páramo, o las zonas de captación de los acueductos comunitarios. Adicionalmente, esa representación fragmentada del territorio propuesta por la empresa no reconoce que las relaciones de manejo del agua del río cambian en el tiempo, incluso de acuerdo a la época de año. Por ende, se ignora que en temporada de verano el río Sumapaz se convierte en una fuente de abastecimiento vital para los campesinos que habitan en sus laderas.

Desconocer lo mencionado e insistir en que las áreas de impacto del megaproyecto son zonas aisladas, le ha permitido a Emgesa argumentar que no habrá conflictos por los usos del agua del río. Además, la empresa insiste que el megaproyecto ni siquiera se afectará a los peces y en general a los ecosistemas acuáticos, porque se mantendrá el flujo del nivel del caudal ecológico; es decir el nivel de caudal mínimo requerido para mantener la vida acuática.

Para definir el caudal ecológico del río Sumapaz, la empresa aplicó un modelo hidrológico amparado en el método de Tennant⁹⁵, y definió que este corresponde a una fracción del 10% del caudal medio semanal del río. (EMGESA 2015, Anexo 4.1). Sin embargo, es bastante controversial su estimación del 10% del caudal medio como el nivel mínimo requerido para mantener los flujos de vida en el río Sumapaz, especialmente por las definiciones de otros métodos para medir el nivel del caudal que vinculan variables ambientales en su medición y las ajustan a las condiciones de los ríos colombianos (Carvajal Escobar, Castro Heredia, & Monsalve Durango, 2006; Pinilla Agudelo, Rodríguez Sandoval, & Camacho Botero, 2014).

Por ejemplo el método del IDEAM, consignado en el Estudio Nacional del Agua y sugerido en la resolución 865 de 2004⁹⁶ del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial-MAVDT, define el caudal ecológico en un valor aproximado del 25% del caudal medio mensual (Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 19).

Al respecto, vale señalar que la normatividad colombiana no es clara ni vinculante frente a la metodología para definir el caudal ecológico de un afluente. En un intento por regular este aspecto, investigadores de la Universidad Nacional de Colombia en alianza con el Ministerio de Ambiente, han creado una propuesta metodológica para la estimación del caudal ambiental. En su propuesta involucran criterios hidrológicos, hidráulicos, de calidad de agua, y criterios ecológicos, *“mediante los cuales se estima las posibles afectaciones a la integridad del hábitat y a la calidad de agua que pueda afectar tanto los usos actuales como los usos prospectivos definidos para la corriente”* (Pinilla Agudelo et al., 2014, p. 48).

Cuando Emgesa, por solicitud de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, realizó una estimación del nivel del caudal ambiental usando la metodología propuesta por la Universidad Nacional, concluyó que con los caudales resultantes el proyecto hidroeléctrico sería inviable. Pues la capacidad de generación de energía variaba en 18,4% respecto a la generación estimada con el *método de caudales mínimos* (que estima un caudal mayor que el método finalmente usado por la empresa; método tennant) (Emgesa S.A., 2013) Lo que

⁹⁵ Vale señalar que este método, fue desarrollado mediante mediciones y observaciones del comportamiento de la trucha en once ríos de montaña en Wyoming y Nebraska en los Estados Unidos, gracias a esa investigación se definieron los porcentajes del caudal medio anual requerido para mantener diferentes niveles de calidad del hábitat acuático.

⁹⁶ Esta resolución reglamenta lo dispuesto en el artículo 21 del decreto 155 de 2004

evidencia el carácter variable de los métodos científicos para la medición de los niveles del caudal.

Adicionalmente, el método tennat utilizado finalmente por la empresa, no contempla las limitaciones de información existente tanto en las mediciones de caudal como en la información sobre los ecosistemas acuáticos en Colombia⁹⁷. Y tampoco tiene en cuenta los usos socioeconómicos y culturales de las comunidades que habitan cerca al río. Es decir, que el porcentaje de caudal ecológico definido por la empresa es técnicamente controversial, pues ha sido estimado de manera arbitraria, aprovechando la flexibilidad de la normatividad ambiental, y priorizando la viabilidad del proyecto hidroeléctrico sobre la vida acuática y las relaciones sociales que se han construido históricamente en el río Sumapaz.

Usos agrícolas en la zona por donde pasarían los túneles

A los campesinos entrevistados además de los conflictos por la desviación del río Sumapaz, les preocupa lo que va a ocurrir con las fuentes de agua que se localizan en las zonas por donde pasan los túneles requeridos por el proyecto para la conducción del agua, desde las zonas de captación hasta las microcentrales generadoras de energía.

De acuerdo al EIA, el megaproyecto requiere la construcción de dos túneles subterráneos de 3,5 metros de diámetro. El túnel de la cadena de generación de energía 4 tendría 5,3 kilómetros de longitud y se construiría en las veredas Balconcitos, La Georgina, y una parte de San José de Guatimbol. Mientras que el túnel de la cadena 5 se ubicaría a lo largo de 4,6 kilómetros de las veredas El Mesón, Buenos Aires y Santuario.

Quienes habitan en las veredas en donde se localiza el túnel de la cadena de generación 4, manifiestan una preocupación particular por esta obra de infraestructura, pues temen que las fuentes de agua que utilizan para los acueductos comunitarios y los pozos de agua superficial que existen en la zona, se vean afectados con la construcción. Por eso, a continuación, se presenta el territorio hidrosocial asociado a las prácticas de cultivo y consumo humano en las

⁹⁷ Acá vale señalar que en el EIA, Emgesa hace explícito su desconocimiento sobre el nivel de afectación de los sistemas acuáticos, en sus palabras la definición del caudal ecológico como el 10% del caudal medio semanal “tiene como base el principio de precaución para la conservación del ecosistema acuático de los ríos de Colombia, y se adopta debido a la falta de conocimiento e información disponible acerca de la afectación y sensibilidad del ecosistema acuático.” (EMGESA 2015, Anexo 4.1)

veredas de Balconcitos, La Georgina, y San José de Guatimbol. Para posteriormente analizar los conflictos que se proyectan con la construcción del túnel de conducción.

Las veredas mencionadas se localizan sobre los 1300 a 2000 msnm, en posición de ladera de montaña y en un relieve ondulado con sectores con pendientes de 7 - 12 - 25 - 50%. En esta amplia zona hay un mayor índice de precipitaciones, de 1000 a 2000mm, y predomina el clima frío húmedo y medio húmedo (Alcaldía de Icononzo, 2006), lo que ha facilitado a los campesinos el manejo del agua para uso agrícola, y les ha permitido una mayor variedad de cultivos.

Allí las fincas suelen tener pequeñas huertas; árboles frutales; y animales, especialmente gallinas y vacas lecheras, que se usan para el consumo familiar y comunitario⁹⁸. En los cultivos para la venta se destaca la siembra de banano, café⁹⁹, y cultivos transitorios como el frijol, la arveja, el maíz, y la habichuela. En términos generales, en esta zona el paisaje agrícola es de cultivos mixtos en zonas de ladera, que los campesinos siembran mediante la técnica ancestral de *terrazas*¹⁰⁰, en la cual se labra la tierra y se adaptan las plantas a la pendiente. Con esta técnica de siembra se distribuye el agua -lluvia o de riego- en todo el cultivo, pues mediante pequeños canales se garantiza que el agua corra por la pendiente proporcionando a las plantas la cantidad adecuada; y garantizando que el excedente fluya hasta los cuerpos de agua cercanos (Alfredo, comunicación personal, 29 de junio de 2017). Así se evitan inundaciones y deslizamientos de tierra en época de lluvias (Murcia, 2013).

Pese a estas características comunes, en la zona hay dos formas distintas de manejo del agua que van a diferenciar el tipo de producción agrícola; una tecnificada mediante sistemas de riego; la otra una forma tradicional en la cual riego depende de la lluvia. Por ejemplo, en las veredas Balconcitos y San José de Guatimbol, si bien se mantienen algunos cultivos de acuerdo a la temporada de lluvias, existen otras alternativas de producción. Pues allí los campesinos cuentan con sistemas de riego artesanales, que consisten en mangueras con las que se capta el agua de quebradas cercanas o de manantiales que nacen en sus fincas, y mediante gravedad llegan a las zonas de cultivos¹⁰¹. Esa infraestructura de riego les permite

⁹⁸ Son pocas las fincas dedicadas exclusivamente a la ganadería.

⁹⁹ Que se ha retomado recientemente con semillas de *variedades especiales de café*

¹⁰⁰ Esta fue la técnica agrícola desarrollada en el mismo territorio por los indígenas Sutagaos hace cinco siglos

¹⁰¹ por la altura y localización de esa zona son muchos los cuerpos de agua superficiales que allí se encuentran

cultivar constantemente productos con ciclos de cosecha cortos como la arveja¹⁰² y la habichuela¹⁰³, gracias a que las quebradas y los nacederos cercanos, mantienen un flujo de agua suficiente para sus siembras.

Por eso, una de las preocupaciones de quienes habitan en estas veredas; es la progresiva disminución e incluso la desaparición de cuerpos de agua cercanos, como bien lo indica una lideresa de la vereda Balconcitos *“el agua día a día a mermado muchísimo (...) mire eso en época de verano es terrible, ya los chorritos de donde salen las aguas son hilitos con poquitica agua, eso lo asusta a uno feamente”* (Dora, comunicación personal, 7 de julio de 2017).

Como estrategia preventiva para la escasez de agua, en San José de Guatimbol los campesinos se han organizado para que la zona de captación del acueducto comunitario se localice en el municipio de Venecia, al otro lado del río Sumapaz. De esa manera, han evitado una sobredemanda de los nacederos de la vereda, y han logrado tener agua suficiente para el riego de sus cultivos en las diferentes épocas del año.

Por su parte, para ejemplificar la producción agrícola asociada a la lluvia tenemos el caso de la vereda La Georgina, allí no existe un sistema de riego colectivo que permita abastecerse de la quebrada más cercana. Así que como alternativa a la falta de tecnificación se mantienen prácticas productivas tradicionales; que dependen de la lluvia y del flujo del agua de los manantiales superficiales que aparecen en las fincas en temporada de precipitaciones.

Al respecto, es ilustrativo lo que comenta Armando, líder campesino de la Georgina: *“en la vereda vivimos de las lluvias, dependemos de que haya buen tiempo, eso hace que los cultivos sean intermitentes”* (Armando, comunicación personal 8 de julio de 2017) Como en esa vereda la producción agropecuaria se adapta a los ciclos climáticos, los campesinos siembran cultivos transitorios como el frijol y el maíz. Por tratarse de cultivos que tienen ciclos productivos de 5 y 6 meses, se siembran en la primera época de lluvias del año (marzo) para que la cosecha coincida con el tiempo de verano (julio - agosto).

¹⁰² En México conocido como chícharo

¹⁰³ En México conocido como ejote

Algo similar ocurre con el manejo del agua para consumo humano en la vereda La Georgina, de forma individual cada campesino ubica una manguera en la quebrada Las Mogollas, en el punto que quede más cercano a su finca. Uno de los problemas de esta forma de captación es que en época de invierno la fuerza del agua arrastra y daña las mangueras, por lo que cada familia debe reparar su manguera y volver a instalarla para garantizar el flujo de agua hasta su casa (Hernando, comunicación personal 8 de julio).

Para solventar ese problema familias de La Georgina se organizaron y construyeron un acueducto comunitario. Su bocatoma se ubica sobre la quebrada Las Mogollas, allí el agua se conduce al primer tanque de distribución mediante una manguera de 3 pulgadas, luego hay ramificaciones de 0,5 pulgadas que llevan el agua a las fincas de los asociados, y una manguera de 3 pulgadas que conduce el agua hasta el segundo tanque de distribución en donde hay otra red de mangueras que distribuye el agua entre el resto de beneficiarios. (EIA Cap. 3.2)

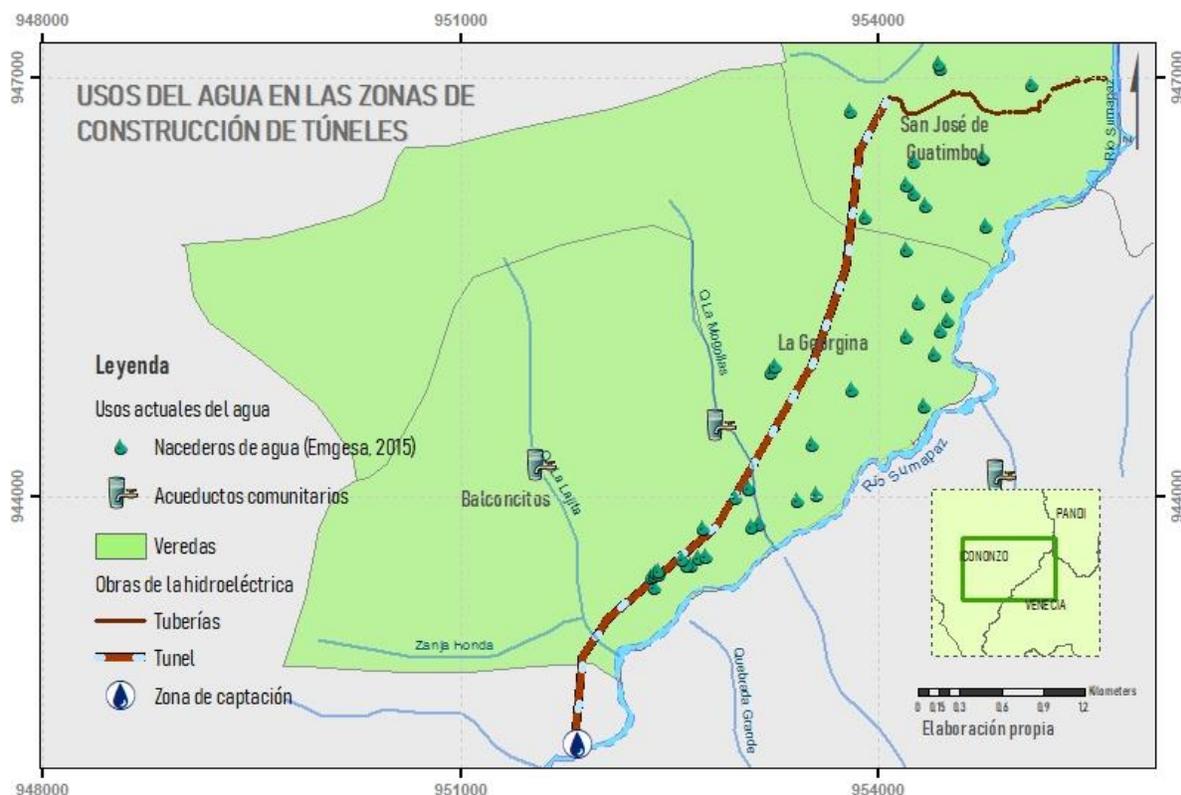
Sin embargo, quienes se benefician del agua de la quebrada las Mogollas, con el acueducto o con mangueras individuales, enfrentan dos problemáticas. La primera, es que la quebrada es lugar de vertimientos de las fincas que se localizan aguas arriba, por ende, el agua que drena por la parte baja de la vereda ya viene contaminada, y no existen plantas de tratamiento para potabilizarla. Además, en temporada de verano la demanda de agua de la parte alta y la consecuente disminución del caudal, impide una distribución equitativa de agua para las zonas más bajas de La Georgina, es decir, ya existe escases de agua en temporada de verano en las zonas de ladera. Por eso los cultivos de la zona se adaptan a las temporadas de lluvia y verano.

Conflictos en las zonas de construcción de túneles

Como hemos visto hasta el momento, en las veredas Balconcitos, La Georgina y San José de Guatimbol, hay una preocupación compartida por la escasez de agua en temporadas de verano. Pues pese a que las veredas de esta zona tienen altos índices de humedad, las elevadas temperaturas y el aumento de la demanda de agua en esa época afecta especialmente a quienes habitan en las zonas de menor altura, cercanas a las laderas del río.

Sin embargo, según Emgesa la construcción del túnel subterráneo tendrá pocas afectaciones al nivel freático de los cuerpos de agua que se localizan en esa zona. Según sus estudios¹⁰⁴, son pocos los *nacederos de agua* que existen en el trayecto de los túneles, y de esos solo 27 fuentes de agua podrían verse afectadas por la construcción. De acuerdo a un análisis de cuencas Emgesa identificó que podrían ser susceptibles de afectación de nivel freático tres microcuencas que se localizan en la vereda Balconcitos y La Georgina.

Mapa 8 Usos del agua en las zonas de construcción de los túneles



Fuente: Elaboración Propia. Datos tomados de la GDB Estudio de Impacto ambiental (Emgesa, 2015)
Acueductos comunitarios georreferenciados.

No obstante, enfatizan en que se trata de afectaciones a la parte baja, únicamente en los 24 nacederos que se intersectan con los túneles subterráneos, y los puntos que cruzan por la quebrada La Lajita y la quebrada Las Mogollas (véase Mapa 8). Adicionalmente estiman que podrían verse alterados los cuerpos de agua localizados en otra microcuenca de la parte baja

¹⁰⁴ De acuerdo al EIA la evaluación de la variación del nivel freático se realizó con base a “un análisis del modelo estratigráfico –estructural con base en mapas geológicos a escala 1:20.000 y secciones geológicas transversales” así como en la experiencia de la consultora en otros proyectos (Emgesa SA, 2015d, p. 23).

entre Balconcitos y La Georgina, sin embargo, según el estudio por tratarse de drenajes intermitentes no habrá gran afectación.

Al respecto, hay que recordar que muchos campesinos para manifestar su oposición al proyecto hidroeléctrico no dieron información sobre sus prácticas productivas ni sobre sus predios, y tampoco permitieron que funcionarios de la consultora enviada por Emgesa realizaran trabajo de campo en la zona. Por lo que la cifra estimada de nacaderos de agua puede ser inferior a la que los campesinos aseguran existe, según el líder la Junta de acción comunal de Balconcitos en la vereda todas las fincas tienen nacaderos de agua.

Adicionalmente, el análisis del nivel freático se centra en las zonas en las cuales se intersectarían los cuerpos de agua con el túnel, lo que limita el análisis del complejo ciclo hídrico a puntos específicos de intervención. En ese sentido, la empresa asegura que, pese a que el túnel atraviesa la quebrada Las Mogollas solo afectará un (1) punto de captación de agua, sin embargo, según la información recolectada en campo la mayoría de personas que habitan en la parte baja de a Georgina toman el agua para el consumo humano de la quebrada Las Mogollas, de forma individual o mediante el acueducto veredal. Respecto al acueducto, pese a estar 1 kilómetro aguas arriba del tramo de construcción del túnel la empresa asegura no se verá afectado con la excavación. Sumado a esto, el estudio de la empresa no indaga por las posibles afectaciones al agua subterránea, así que está pendiente un análisis científico de las alteraciones que pueden existir al respecto.

Por ahora, desde su experiencia los campesinos aseguran que la construcción del túnel sí afectará el flujo del agua subterránea, y por ende el de los manantiales superficiales que existen en sus fincas, pues a su juicio cualquier tipo de excavación altera el ciclo hídrico de la zona. Por ejemplo, varios campesinos especialmente de la vereda Balconcitos, insistieron en que las excavaciones realizadas para la exploración de petróleo impactaron sobre el nivel de los nacaderos que se encontraban cerca de la zona de excavación. *“Por ejemplo, aquí pa' abajo se ha profundizado mucho el agua, yo vivo aquí en la parte de abajo, y se ha profundizado mucho el agua, eso fue con la cuestión de la petrolera.”* (Comunicación colectiva en Balconcitos, 7 de agosto de 2017)

La cita anterior ilustra la preocupación generalizada en las veredas la Georgina y Balconcitos, por las alteraciones del flujo de agua que puede ocasionar la construcción de los túneles.

Especialmente porque en temporada de verano, las comunidades campesinas de la zona dependen de los cuerpos de agua tanto para su consumo como para la producción agropecuaria.

Por otra parte, la alteración a las fuentes de agua intermitentes, de la parte baja de la vereda la Georgina, puede afectar de forma directa las prácticas de siembra tradicional que como se presentaba previamente están asociadas a las condiciones climáticas y a los pequeños manantiales de agua que aparecen en cada temporada de lluvias. Esa afectación a los nacederos de agua implica una alteración a las prácticas de riego necesarias para mantener el sistema de vida agropecuario que históricamente se ha llevado a cabo en esa zona.

Multiterritorialidades durante la fase de construcción del megaproyecto

Durante la fase de construcción¹⁰⁵ la empresa requiere agua del río Sumapaz, el río Juan López, y la quebrada La Laja. El número de fuentes aumenta porque se requiere agua para la producción de concreto, la construcción de los túneles, el abastecimiento de 1513 trabajadores que se distribuyen en dos campamentos, y para verter los desechos industriales y humanos producidos en la construcción, en la siguiente tabla puede detallarse la relación de las fuentes de agua y los usos requeridos por la empresa¹⁰⁶.

Tabla 3 *Demanda de agua de Emgesa en la fase de construcción*

Fuente de abastecimiento	Obra	Demanda de agua(l/s)
Río Sumapaz	Planta concretera 4.1	0,55
	Planta concretera 4.2	0,55
	Portal entrada y salida túnel 4	18
	Campamento cadena 4 (803 personas)	2,72
	Portal entrada túnel 5	9
Quebrada La Laja	Planta concretera 5.1	1
	Portal salida túnel 5	9
Río Juan López	Campamento cadena 5 (710 personas)	2,6

Datos tomados del EIA (Emgesa SA, 2015b)

¹⁰⁵ La primera etapa podría tener una duración aproximada de 3 años, si inician la construcción de las dos cadenas de generación de energía de forma simultanea(Emgesa.SA, 2015, Capítulo 2)

¹⁰⁶ No se está tomando en cuenta las fuentes de agua afectadas por las obras de drenaje de las vías por construir y de las vías existentes de acceso al proyecto.

Según el estudio de impacto ambiental los campesinos que actualmente usan esas fuentes de agua no se verán afectados por el aprovechamiento para el proyecto, porque el nivel de caudal requerido en cada caso es inferior al nivel de caudal mínimo estimado para los cuerpos de agua. Además, de acuerdo a la información recolectada por Emgesa, en las zonas propuestas para la captación de agua no hay usos directos, pues los puntos de captación se encuentran aguas arriba. (Emgesa.SA, 2015, Capítulo 4)

Pese a lo afirmado por la empresa, el agua tiene demandas de uso históricas por parte de quienes habitan en la zona tanto en las áreas directas de captación como aguas abajo, que no coinciden con los nuevos usos de agua requeridos por Emgesa tanto en el río Sumapaz, como en la quebrada La Laja y en el río Juan López. Por eso, a continuación, se presentan los territorios hidrosociales que se han producido en cada una de las fuentes hídricas, y los consecuentes conflictos que se generan con el megaproyecto hidroeléctrico.

Territorio hidrosocial articulado al río Juan López

Como se ilustró en el cuadro anterior, Emgesa proyecta sobre el río Juan López la construcción de una bocatoma que capte 2,6 l/s de agua, y la distribuya mediante gravedad al campamento de la Cadena 5 en donde se busca abastecer las necesidades hídricas de 710 trabajadores requeridos en la fase de construcción de la hidroeléctrica. A 730 metros se ubicaría la infraestructura de vertimientos de aguas domésticas del campamento, que drenarían al río Juan López.

Esas obras de infraestructura se construirían en la vereda Basconta, y los vertimientos afectarían la parte baja de la vereda de Chaparro, en ambas zonas prima el clima cálido seco, el suelo es muy rocoso, y el relieve bastante quebrado con pendientes que oscilan entre 25, 50 y 70% (Alcaldía de Icononzo, 2006). Quienes viven en esta zona se dedican a la ganadería bovina y a la agricultura¹⁰⁷, y pese a las elevadas temperaturas que se viven en época de verano y la disminución de las fuentes hídricas superficiales, los campesinos tienen opción de mantener sus animales y cultivos gracias a la conducción de agua que realizan desde el río Juan López.

¹⁰⁷Recientemente se ha vuelto a sembrar café, hay cultivos de cacao, plátano, árboles frutales y distintas siembras para el consumo familiar

El río Juan López, nace en la zona montañosa del Triunfo, y a su paso va recibiendo el agua de otras quebradas que aumentan el caudal con el fluir de su drenaje. Cuando el río pasa por la vereda Páramo se encuentra la zona de captación del acueducto del centro poblado de Icononzo, la red de distribución de agua del acueducto municipal abastece también a la parte alta de la vereda Basconta. El agua del acueducto municipal está regulada para el uso doméstico y tiene un costo mensual que depende de los m³ de consumo.

Sin embargo, como Basconta se encuentra sobre los 1300 msnm y suele tener un clima cálido seco, las actividades agrícolas requieren de riego especialmente en temporada de verano. En palabras del presidente de la junta *“En Basconta la finca que no tenga riego, no tiene manera de vivir o sembrar cultivo porque en un verano no queda nada”* (Agustín, comunicación personal, 10 de agosto de 2017). Así que, en la parte alta de la vereda, además de contar con el agua del acueducto municipal, se requiere agua para el mantenimiento de los animales y los cultivos, por eso se siguen usando los viejos canales de riego de la antigua hacienda panelera Basconta de inicios de siglo XX. Sin embargo, en época de invierno el exceso de agua aumenta los niveles de escorrentía de los canales y la cantidad de lodo, por lo que se dificulta el abastecimiento de agua.

En la parte baja de la vereda ocurría lo mismo, se conducía el agua del río Juan López por lo viejos canales de la hacienda panelera, pero en 1986 gracias al trabajo comunitario, la junta de distrito de riego de Basconta logró la financiación de un sistema de riego por parte del gobierno nacional, que actualmente funciona como acueducto comunitario porque el agua se usa principalmente para el consumo humano. La zona de captación se ubica sobre el río Juan López, muy cerca del punto que confluye con la quebrada La Jabonera; allí existe una pequeña represa, válvulas, y desarenador. El agua se conduce por gravedad a través de tubería PVC de 8 pulgadas, y se distribuye por ramales de 5-8 usuarios. En cada punto se cuenta con llaves de registro y aspersores, pues cuando se usan mangueras se reduce la presión del agua y no alcanza para distribuirse a los 44 puntos que hacen parte de la junta. Como en época de verano el agua disminuye considerablemente, se raciona los tiempos de uso para agricultura.

Aguas abajo el río Juan López sirve para el riego de cultivos tanto en Basconta como en la vereda Chaparro, en donde hay una zona de captación de un mini distrito de riego que toma 2 pulgadas de agua para abastecer a 20 fincas de la parte baja del Chaparro. Es decir, el río

Juan López así como la quebrada La Laja son fuentes de agua alternativas que se usan en la parte baja de la vereda Chaparro para la producción agropecuaria. Cuando las temporadas de verano duran mucho tiempo el río Juan López es la única fuente que mantiene flujo constante de agua, por esa razón es fundamental para la producción agropecuaria del Chaparro.

El control del río Juan López en disputa

Sin embargo, de acuerdo a la proyección de Emgesa en el río Juan López se ubicaría la zona de captación para el campamento de la cadena 5, durante los tres años que piensan durará la fase de construcción de la hidroeléctrica. Allí se han identificado dos conflictos de uso, el primero consiste en que la posible zona de captación del acueducto del campamento coincide con la bocatoma del distrito de riego de la parte baja de la vereda Basconta, si se tienen en cuenta los referentes de localización brindados por el presidente de la Junta Agustín Hospital. Sin embargo, de acuerdo a la información cartográfica de la empresa la bocatoma del distrito de riego se localizaría a 264 metros de la zona de captación propuesta. En cualquiera de los casos la cercanía de los puntos inquieta por el nivel de caudal requerido para garantizar el abastecimiento de los dos puntos de captación, especialmente cuando baja el nivel del caudal en época de verano.

El segundo conflicto, ocurre aguas abajo del campamento en la parte baja de las veredas Basconta y Chaparro, pues como se mencionaba previamente, en esa zona los campesinos toman agua del río Juan López para el mantenimiento de sus animales y cultivos. Pero en caso de desarrollarse el proyecto, aumentará la demanda de agua en 2,6 litros por segundo lo que disminuirá el caudal disponible aguas abajo. Además de eso, allí también irán los vertimientos de agua producidos en el campamento, lo que agudiza la preocupación por las alteraciones al agua causadas por el proyecto. Esta situación puede generar nuevas zonas de segregación espacial para el manejo del agua; esta vez en las zonas más calientes de la vereda Basconta, y la vereda El Chaparro que dependen del flujo del río Juan López en temporada de verano.

Quebrada La Laja

De acuerdo al proyecto hidroeléctrico la quebrada La Laja sería empleada como fuente de suministro de agua para la construcción de la salida del túnel de conducción de la cadena 5,

así como fuente de agua de la concretera de la misma cadena. A su vez la quebrada sería receptora de vertimientos industriales producidos en esa zona.

La quebrada La Laja es un importante afluente del municipio de Icononzo, nace en la zona montañosa de la vereda la Fila y vierte sus aguas en el río Sumapaz. Su cauce drena ocho veredas del municipio, y en algunos casos sirve de frontera natural entre unas y otras. Desde la época de colonización campesina la quebrada La Laja ha sido la principal fuente de agua para el consumo humano, y en algunos casos para el mantenimiento de animales y para el riego de cultivos, de las veredas ubicadas aguas abajo, especialmente porque en esa zona son pocos los afluentes de agua superficial.

A continuación, se presentan tres formas distintas de manejo del agua de la quebrada La Laja que favorece a los habitantes de las veredas Buenos Aires, Alto Icononzo, Santuario, y Chaparro. Esas veredas se localizan por debajo de los 1500msnm, cuentan con suelos bastante rocosos, propensos a la aridez, y un clima cálido seco (Alcaldía de Icononzo, 2006; Alcaldía de Pandi, 2001).

De acuerdo con Omar, líder de la vereda El Santuario, en las zonas de menor altura *“la tierra es fértil y buena, pero muy seca.”* (Omar, comunicación personal, 8 de agosto de 2017) por eso, allí los campesinos se dedican principalmente a la producción de árboles frutales -que resisten altas temperaturas-, así como a la ganadería. En la mayoría de fincas esos cultivos se complementan con siembras de *pan coger* (yuca, chocolate, plátano, y maíz) que son básicamente para el consumo familiar.

Manejo del agua mediante un acueducto interveredal

En 1998 habitantes de las veredas Alto Icononzo, Buenos Aires y Guaduitas se organizaron en una junta comunal interveredal con el objetivo de construir un acueducto comunitario que les permitiera un adecuado abastecimiento de agua para el consumo humano. Con el apoyo económico de la alcaldía lograron comprar los materiales, y mediante trabajo comunitario los mismos beneficiarios construyeron el acueducto. Desde esa época existe una bocatoma en la quebrada La Laja a la altura de la vereda La Fila, muy cerca de los pequeños afluentes superficiales que confluyen y dan vida a la quebrada.

La infraestructura del acueducto consta de dos tanques¹⁰⁸, canales, y tuberías por donde se conducen dos pulgadas de agua que se distribuyen mediante un sistema de gravedad a 64 familias: 28 ubicadas en la vereda de Buenos Aires, 8 en Guaduitas, y 28 en Alto Icononzo (dato de junio 2017). De acuerdo con Don Julio, el presidente de la junta de acción comunal de Buenos Aires, la bocatoma se encuentra a una hora, caminando a buen paso, del primer tanque de reparto (Julio, comunicación personal, 9 de agosto de 2017). La ventaja de la ubicación de la zona de captación es que evita los vertimientos y la demanda de uso que ocurre aguas abajo.

Sin embargo, en época de lluvias fuertes las tuberías del acueducto cercanas a la bocatoma suelen dañarse porque no resisten la presión del agua, causada por el aumento del caudal. En esos casos, explica Don Julio, los beneficiarios del acueducto organizan comisiones para ir a la bocatoma a reparar los daños y financian el material con las cuotas mensuales de \$1 USD¹⁰⁹ que aporta cada beneficiario durante todo el año. En contadas ocasiones la alcaldía de Icononzo los ha apoyado con material para las reparaciones.

Acueducto Chaparro

Siguiendo el curso de la quebrada La Laja aguas abajo, en la vereda de Buenos Aires desde el año 2002, se localiza otra bocatoma; en esta ocasión del acueducto comunitario de la vereda El Chaparro. Es decir, que los habitantes de Chaparro no esperan a que la quebrada La Laja drene por su vereda para usar el agua, en vez de eso anticipan la captación 4,5 kilómetros, y de esa forma evitan la contaminación y disminución del caudal que ocurre por la demanda de uso en ese tramo. Para lograr que el agua circule hasta los hogares del Chaparro, se cuenta con una infraestructura similar al acueducto anterior, en la bocatoma se captan 2,25 pulgadas de agua y aprovechando la gravedad se conduce el líquido por tuberías que van reduciendo su tamaño progresivamente hasta llegar a media pulgada, que se conecta con tanques con flotador en cada punto de distribución de la vereda El Chaparro. En total este acueducto comunitario beneficia las 220 familias (Víctor, comunicación personal, 6 de agosto de 2017).

¹⁰⁸ Uno en la zona de captación y otro mucho más abajo en la zona de reparto.

¹⁰⁹ Es el equivalente en dólares estadounidenses, en pesos colombianos se aportan \$3000 COP mensuales.

La calidad y el alcance de la infraestructura para la circulación del agua se debe a que el acueducto fue financiado por el Gobierno Nacional. Los recursos fueron administrados por la comunidad organizada en la *Asociación de acueducto y saneamiento básico de la vereda el Chaparro*, ellos mismos priorizaron la compra de materiales; porque el trabajo de construcción lo aportó voluntariamente toda la comunidad. La asociación definió que el uso del agua es exclusivo para el consumo doméstico, y la corresponsabilidad de los beneficiarios es apoyar el manejo comunitario del agua (participando en la junta, en las jornadas de reparación y reforestación de la zona de captación) y pagar una cuota de mantenimiento que equivale a \$2 USD mensuales.

En los últimos años, la junta ha recibido 50 nuevas solicitudes de familias interesadas en pertenecer al acueducto, sin embargo, sus directivos aseguran que no tienen la capacidad para suplir las necesidades de los solicitantes. Esa sobredemanda de agua en la vereda se debe a la progresiva urbanización de la zona más cercana a la vía Pandi-Icononzo, que se evidencia con la parcelación de tierras; el aumento poblacional; y el cambio de uso de la tierra, de producción agrícola a pequeñas casas de descanso para pensionados de Fusagasugá y Bogotá.

Pese a la llegada de los nuevos migrantes, la principal actividad económica de los habitantes del Chaparro continúa siendo agropecuaria. Y gracias a las garantías de abastecimiento de agua para el consumo humano que otorga el acueducto comunitario –excepto en largas temporadas de sequía- los afluentes cercanos a la vereda (como las quebradas La Laja, La María, La Guaruma, La limoná) se han usado como zonas de captación para pequeños distritos de riego que se manejan colectivamente.

En los mini distritos de riego se conduce el agua mediante gravedad a través de mangueras o canales que llegan hasta las fincas, y allí se riegan los cultivos por sistema de goteo o de surtidores. En ese sentido, contar con alternativas de riego es fundamental para la producción agropecuaria de esta zona, en la medida que facilita cultivos como el café, la producción avícola y ganadera.

Manejo individual del agua

Después de la bocatoma del acueducto del Chaparro, el agua de La Laja fluye por la mitad de la vereda Buenos Aires, allí gracias a la gestión comunitaria del acueducto interveredal –

descrito anteriormente- las y los campesinos tienen garantizada el agua para su consumo. Sin embargo, no ocurre lo mismo con los sistemas de riego, por eso el agua para los animales y los cultivos se suplía con las lluvias y con el agua que se capta de la quebrada de forma individual mediante mangueras. Sin embargo, la disminución del caudal de La Laja en época de verano y la intermitencia de las lluvias dificultan el riego constante, por lo que los campesinos de la vereda han optado por cultivar árboles frutales como el café, la mandarina, el mango, la naranja y la guayaba que no requieren humedad para su producción.

Aguas abajo la quebrada La Laja demarca la frontera entre la vereda Santuario con Alto de Icononzo y Parroquia Vieja, quienes habitan en El Santuario toman el agua de forma individual de la quebrada, y otros de un tanque que sirve de bocatoma. El sistema de funcionamiento es artesanal, se ha ido construyendo espontáneamente y con materiales de bajo costo. La captación de agua se realiza mediante una manguera de 3 pulgadas que la conduce a un tanque, allí cada persona ubica una manguera para distribuir el agua hasta su finca. Como no existe una red consolidada, quienes viven en las laderas del río Sumapaz; las zonas más alejadas de la quebrada, tienen más dificultades para conducir el agua hasta sus fincas.

Además de las dificultades de distribución del agua, en el lugar de captación del acueducto del Santuario se enfrentan altos niveles de contaminación, según el presidente de la Junta de Acción Comunal de Santuario *“son aguas con prácticamente todas las aguas negras de la región alta y la gente las consume sin ningún tratamiento.”* (Omar, comunicación personal, 8 de agosto de 2017) Por eso en su comunidad insisten en gestionar otro punto, o bien otra fuente de captación de agua.

Por ahora quienes habitan en esa vereda han adaptado sus prácticas productivas a las limitaciones de acceso al agua, por eso, la mayoría ha optado por la siembra de cultivos de frutales como el mango, la naranja y la mandarina, ya que no requieren de riego constante, tienen una producción permanente, y mejoran su calidad en zonas de altas temperaturas.

Aguas abajo la quebrada sigue su flujo por la vereda el Chaparro, allí los campesinos de las fincas cercanas usan el agua de La Laja para el riego de sus cultivos y el mantenimiento de sus animales. Como se comentaba previamente por la vereda drenan otros afluentes que vierten sus aguas en el Sumapaz, así que los campesinos tienen varias las alternativas de

riego, sin embargo, en época de sequía solo se mantiene el flujo de La Laja y del Río Juan López, lo que aumenta la demanda de agua de estos afluentes para la producción agropecuaria en temporada de verano.

Disputas actuales por contaminación y escasez de agua en verano

Este recorrido por el flujo de la quebrada La Laja permite comprender el ciclo de manejo del agua y sus consecuencias en la producción y reproducción de la vida campesina, pero a su vez evidencia que lo que ocurre aguas arriba afecta de manera directa a quienes toman el agua más abajo. Esto da elementos para comprender las relaciones de poder en disputa por el manejo del agua en toda la quebrada.

Sin embargo, hasta ahora se ha detallado lo que ocurre en cada vereda, ahora interesa resaltar cómo se entretajan las relaciones hidrosociales entre las distintas organizaciones o líderes campesinos; y cómo esto incide en el territorio hidrosocial articulado en la quebrada La Laja. Al respecto, son ilustrativos los casos de manejo de la contaminación de la quebrada, y la escasez de agua que se vive en temporada de verano.

De acuerdo a los líderes entrevistados, es claro que los habitantes del Santuario y representantes de otras veredas han trabajado conjuntamente para controlar los vertimientos que ocurren aguas arriba, y promover el cuidado de la cerca viva alrededor de la quebrada. Además del control comunitario¹¹⁰ los líderes campesinos han exigido a las autoridades estatales –Cortolima, antigua UMATA de Icononzo-, emprender sanciones contra quienes contaminen la quebrada. Su preocupación por la contaminación de La Laja los ha llevado a oponerse al desarrollo de proyectos pecuarios de escala industrial; como fue el caso de unos galpones de pollos en la zona de reserva forestal de la vereda La Fila y de unas marraneras en el Alto de Icononzo en las laderas de la quebrada¹¹¹.

Otra situación que se ha abordado colectivamente en el municipio ha sido la posible contaminación a las fuentes de agua por la construcción y la llegada de 320 personas a la

¹¹⁰ Que consiste en una vista del comité ambiental de la junta de la vereda, o de líderes campesinos, en la cual se interpela de forma directa al responsable de la contaminación, y se negocian acciones concretas para reparar los daños.

¹¹¹ Sin embargo, los dos casos mencionados se siguen llevando a cabo, pero ahora con planes de manejo de residuos.

*Zona veredal para la dejación de armas de las FARC*¹¹² en la vereda La Fila. El concejal Víctor Márquez asegura que, desde inicios de 2017, se han reunido con presidentes de junta, y con los representantes de la zona veredal para reducir el impacto de vertimientos a fuentes de agua, especialmente a los nacedores de agua que alimentan la quebrada La Laja. (Víctor, comunicación personal, 6 de agosto de 2017)

A las problemáticas por contaminación, se suma la escasez de agua en época de verano, en el caso particular de la quebrada La Laja cuando cesan las lluvias, aumenta la temperatura, disminuye el caudal considerablemente, y suele complicarse el abastecimiento de agua. De acuerdo a los líderes entrevistados esta situación afecta especialmente a quienes habitan en la parte más baja de la ladera, pues el nivel de agua de la quebrada se ve afectado por lo que ocurre en las zonas más altas.

En ese sentido, son dicientes las palabras del señor Agustín: *“en la parte alta, por ejemplo, lo que es la Fila y todo eso, por ahí hay mucho nacedero, y en tiempo de verano se nos acaba el agua, porque pues todo el mundo saca la agüita de los nacedores, entonces ya no van a alimentar la quebrada –de la Laja–”* (Comunicación personal, 10 de agosto de 2017)

De esa manera, queda claro que las dificultades para el manejo del agua de quienes habitan en El Santuario, son consecuencia de la localización de la vereda aguas debajo y de la limitada infraestructura técnica y financiera de las organizaciones comunitarias de la vereda. Y estas dificultades se evidencian especialmente en época de verano, pues el aumento de la demanda que ocurre aguas arriba tanto en los afluentes que la drenan como en la misma quebrada, hacen que el nivel del caudal que logra llegar al Santuario sea muy bajo. De esa manera, en época de verano se acentúa el acceso excluyente del agua de la quebrada La Laja, y la segregación espacial de acceso al agua de quienes habitan en el Santuario.

Sin embargo, las dificultades de acceso no solo se enfrentan en el Santuario, en la última temporada de sequía - afectada por el *fenómeno del niño*- la quebrada La Laja llegó a condiciones extremas, pues el verano que duró aproximadamente 16 meses secó el afluente;

¹¹² Gracias a las disposiciones del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* acordado entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno colombiano, se definió la construcción de 19 zonas transitorias, en distintos municipios del país, en las cuales los excombatientes entregarán las armas y realizarán su tránsito a la vida civil.

“llegó el momento en que no se veía correr ni una gotica de agua” (Agustín, comunicación personal, 10 de agosto de 2017). Esto generó una crisis de abastecimiento de agua en todas las veredas¹¹³ que dependen de quebrada La Laja, la cual se contuvo gracias al carro tanque de agua potable que envió la alcaldía durante varios días para suplir la necesidad de agua en la zona. (Servicios públicos Icononzo, comunicación personal, 11 de agosto de 2017)

En general en temporadas de sequía, como la que se vivió en 2016, la comunidad incrementa la regulación de los usos del agua tanto de los acueductos comunitarios, como de los sistemas de riego individuales y colectivos. Pues incluso las zonas de captación alternativas baja el nivel del caudal considerablemente; de acuerdo con Víctor Márquez en la vereda El Chaparro “en tiempo de verano, se empieza a sufrir por el agua, porque estas quebradas cercanas prácticamente se secan” (comunicación personal, 6 de agosto de 2017). Por eso cuando el verano es demasiado fuerte y hay escasez de agua para el consumo humano, se raciona el uso de agua para cultivos y animales.

Conflictos por la distribución del agua de La Laja.

En el análisis del manejo del agua de esta zona queda claro que actualmente no existe un acceso incluyente al agua, pues la vereda el Santuario enfrenta segregación espacial para su abastecimiento, por su localización y por la limitada infraestructura con la que cuentan el acueducto comunitario y los sistemas de riego. En ese sentido, la posible intervención de la empresa Emgesa a la quebrada La Laja, acentuaría la segregación ya existente en la vereda el Santuario, pues la zona de captación propuesta para la construcción del túnel de conducción de la cadena 5, coincide con la zona de captación individual del agua de los campesinos del Santuario.

Esta disputa en la misma localización, se generaría tanto por el nivel de agua requerido, especialmente en época de verano, como por el acceso a la franja del río, pues la empresa privatizará la zona en donde se ubicaría bocatoma para la captación del agua. De esa forma se agudizan las dificultades que actualmente enfrentan los campesinos del Santuario para

¹¹³ De acuerdo a la información recolectada en el trabajo de campo se trata de las veredas Alto Icononzo, Buenos Aires, Santuario, Chaparro, que usan el agua de la quebrada para el consumo humano y en algunos casos para el riego de sus cultivos y mantenimiento de sus animales. Sin embargo, según el estudio de impacto ambiental de Emgesa hay dos bocatomas adicionales en el curso de la quebrada La Laja, que captan agua para los acueductos de La Punta y Prada, sin embargo, no se detalla la localización de los beneficiarios.

garantizar su derecho al agua, debe recordarse que en esta zona los habitantes de la vereda usan el agua de La Laja tanto para su consumo como para el mantenimiento de sus huertas y animales.

Por otra parte, si bien es cierto que las bocatomas de los acueductos se localizan aguas arriba de las franjas de captación propuestas tanto para la tubería como para la concretera, no se puede olvidar que aguas abajo de esas bocatomas y de la zona de vertimientos industriales las personas de la vereda el Chaparro usan el agua de La Laja y del río Juan López para el riego de sus cultivos. Y sobre ambos afluentes hay una demanda de agua de la empresa, y se planea verter los residuos industriales, por lo que las fuentes alternativas para regar los cultivos en época de verano podrían resultar altamente contaminadas. Lo que afectaría la producción agropecuaria que se lleva a cabo en la vereda Chaparro, y por ende el sustento económico y cultural de las familias campesinas que habitan en esa zona.

Además de los conflictos por sobreposición de usos en la misma localización, debe tenerse en cuenta que el manejo del agua llevado a cabo por quienes pertenecen a las asociaciones de acueductos reconocen y se adaptan al ciclo hidrosocial de la quebrada, que no se reduce a las zonas de captación, como lo propone la empresa. Es decir que para Emgesa el alcance del control del agua, está limitado a zonas en donde se localiza la bocatoma, desconociendo las relaciones socio-naturales que se entretajan a lo largo de toda la quebrada La Laja. Que como se evidencia en el manejo de los problemas de escasez de agua y contaminación, articulan a campesinos de diferentes zonas que regulan las formas de manejo del agua traspasando las fronteras de sus bocatomas y tuberías de distribución del agua.

La imposibilidad de reconocer los cambios y articulaciones en el espacio también se refleja en el tiempo, pues los testimonios de los campesinos evidencian que actualmente existe escasez de agua en época de verano, incluso en las zonas de captación más altas de la quebrada. Por lo que surge la inquietud ¿de dónde tomará el agua la empresa cuando en verano disminuya el nivel del caudal de La Laja, quizá al extremo de no permitir ningún tipo de captación? Para la empresa la pregunta tiene una respuesta sencilla, el nivel del caudal nunca disminuirá hasta ese punto pues según sus análisis hidrológicos el nivel mínimo del caudal de la quebrada es en promedio de 20,1 l/s, y solo se requiere del 46% de ese nivel de caudal tanto para la concretera como para la apertura del túnel.

Es importante precisar que los datos del nivel mínimo del caudal no fueron medidos directamente en la quebrada La Laja, pues sobre este afluente no hay estaciones limnimétricas, los datos en los cuales Emgesa basa su argumento de no afectación, son en cálculos estimados que se proyectaron con base a los datos de la estación limnimétrica de la CAR ubicada a 5 kilómetro lineales (en el punto más cercano) de distancia de la quebrada La Laja. Es decir que la controversia de argumentos sobre lo que ocurre con la quebrada en época de verano se fundamentan entre lo vivido por los campesinos de la zona, y los datos estimados por una fórmula hidrológica que contempla lo ocurrido con el nivel del caudal de quebrada Grande, ubicada en el municipio de Pandi entre 1995 y 2012.

Síntesis

En este capítulo la dimensión material de los territorios hidrosociales se abordó desde los usos y formas de manejo del agua tanto de las comunidades campesinas como de la empresa multinacional Emgesa. Respecto a las formas como las comunidades campesinas controlan y se apropian del agua de los nacederos, la quebrada La Laja, el río Juan López, y el río Sumapaz, es importante destacar que en la zona estudiada existe una distribución inequitativa del agua, especialmente en las veredas de menor altura, ubicadas aguas abajo de los afluentes superficiales. Pues allí el agua suele llegar contaminada, además en época de verano se reduce considerablemente el caudal de los afluentes porque aumenta la demanda de quienes habitan en las partes más altas de los municipios.

Eso indica que actualmente existen zonas con escasez constante de agua, como es el caso de la parte más baja de la vereda la Georgina, en donde los cultivos dependen de los ciclos de la lluvia. O de la vereda el Santuario, en donde el manejo individual del agua implica mayores dificultades para conducirla hasta las fincas de cada familia campesina. En consecuencia, durante la temporada de verano, se acentúa la segregación espacial de acceso al agua tanto en la Georgina como en el Santuario.

Sin embargo, las dificultades de localización, pueden enfrentarse mediante estrategias de manejo colectivo del agua, como ocurre con los acueductos que tienen sus zonas de captación aguas arriba, como el caso de las veredas el Guarumo, Chaparro, San José de Guatimbol y Basconta. Al respecto, se identificó que las diferencias de infraestructura inciden en mayores

garantías de acceso al agua, por eso las organizaciones que han logrado financiación estatal tienen mayores facilidades para ampliar su red de abastecimiento.

No obstante, pese a que varias organizaciones cuentan con buena infraestructura y cierta estabilidad organizativa para el manejo del agua, su capacidad para adaptarse a épocas de sequía es muy limitada. Por eso, cuando las temporadas de verano duran demasiado las comunidades campesinas enfrentan serias dificultades para garantizar su acceso al agua. Al respecto, fue ilustrativo el caso del verano de 2016 pues ante la sequía de la quebrada La Laja ningún acueducto veredal pudo mantener la distribución de agua.

En esos territorios hidrosociales la empresa multinacional Emgesa proyecta usar el agua del río Sumapaz para la producción de energía eléctrica, así como otras fuentes de agua para la construcción de una serie de obras de infraestructura hidráulica de gran costo y tamaño. Al comparar los usos y formas de control de agua actualmente existentes, y los propuestos por la empresa, se encontró que la relación entre estos territorios hidrosociales es conflictiva.

Siguiendo la propuesta analítica de Rogerio Haesbaert (2013) y Bernardo Fernandes (2012), esa relación multiterritorial se ha ido presentando desde dos enfoques; en el primero los conflictos se analizan con base a las características zonales de los territorios hidrosociales, mientras en el segundo se estudian los conflictos que destacan el enfoque reticular de los territorios.

Si se enfatiza en el carácter zonal de los territorios, es posible estudiar aquellos conflictos generados en determinadas zonas en las cuales no coinciden -ni es posible adaptar- las estrategias de control y apropiación del agua de las comunidades campesinas, con las propuestas por Emgesa en esa misma localización. Esto se ilustra con el conflicto de usos de agua generado por la empresa al proponer que ciertos m³ del río Juan López, el río Sumapaz, y la quebrada La Laja se utilicen para fines industriales, pues actualmente en la zona se ha priorizado el uso de esas fuentes de agua para el consumo humano y para el riego agropecuario.

Ese conflicto se agudiza en ciertas veredas, como aquellas que dependen de la quebrada La Laja, porque incluso hoy en día hay problemas de abastecimiento de agua en zonas como el Santuario. En ese sentido, la nueva demanda de agua propuesta por una empresa privada, que

tiene gran capacidad técnica y financiera, acentuaría la escasez. Además, el conflicto se extiende a las zonas localizadas aguas abajo de las áreas de captación y vertimiento de desechos propuestas por la empresa. Ya que el uso industrial alteraría las actuales formas de manejo del agua, en veredas como el Chaparro, y generaría nuevas zonas de segregación y escasez hídrica.

Otro conflicto identificado desde esta perspectiva zonal, consiste en la afectación al ciclo de agua por la alteración al nivel freático ocasionado con la construcción de los túneles subterráneos. Entre las alteraciones al ciclo hidrosocial estudiado en este capítulo se destaca la afectación a los nacederos de agua y quebradas de las zonas aledañas, que en el caso de veredas como Balconcitos y la Georgina son vitales para el uso agropecuario y para el consumo humano.

Adicionalmente, se presentaron los conflictos por la definición de nuevas áreas de control privado aledañas al río Sumapaz. Pues la empresa propone nuevas áreas para el uso industrial que limitarían el acceso al río, y no permitirían los usos para la recreación que actualmente se llevan a cabo en diferentes franjas del Sumapaz. Adicionalmente la desviación del agua del río, implica la alteración de la vida acuática que depende del flujo del agua en los tramos que se propone desviar.

Por su parte, los conflictos identificados desde un enfoque reticular del territorio evidencian la manera como la empresa y los campesinos se adaptan a los cambios temporales en sus estrategias de control y apropiación del agua. Así mismo, este enfoque permite comprender la manera en que la articulación -material y simbólica- de territorios que no son continuos espacialmente, incide en las dinámicas internas de cada territorio hidrosocial.

Al respecto, los conflictos por el sistema de conocimientos que legitiman las estrategias de manejo del agua son un buen ejemplo. Pues la empresa valida el uso industrial del agua en estudios que omiten la variabilidad temporal de los caudales¹¹⁴, en tanto se basa en generalizaciones temporales, con base a las cuales se argumenta que no habrá conflicto por el uso del agua. Algunas dificultades técnicas de la medición del nivel del caudal, son las pocas estaciones limnimétricas y las limitaciones de información, pues no se cuenta con

¹¹⁴ Variaciones que en los Andes colombianos se acentúa en años con fenómenos como el del niño y la niña, y en las temporadas de sequía como la que vivieron los campesinos durante el 2016

series de datos de un amplio periodo temporal, todo eso reduce la confiabilidad de las proyecciones matemáticas sobre las variaciones diarias del nivel del caudal de los afluentes estudiados.

Sobre esa concepción estática y atemporal del territorio hidrosocial, Emgesa proyecta el control y apropiación del agua con un consecuente énfasis en la perspectiva zonal. Por su parte, las comunidades campesinas han producido un territorio que se adapta cotidianamente a los cambios temporales del ciclo hidrosocial. Solo así se pueden comprender los usos esporádicos del río Sumapaz, y de la quebrada la Laja, o las estrategias de riego tradicional de acuerdo al calendario de lluvias, mediante las cuales se define la producción agrícola en las veredas la Georgina y Balconcitos.

El énfasis en el dinamismo también indica que la producción territorial requiere de la articulación de zonas que no necesariamente se encuentran en los límites fronterizos de las veredas o las fincas de los beneficiarios del uso del agua. Esto se representa bien con las redes de conducción y distribución de agua, pues estas además de traspasar las fronteras veredales, evidencian las relaciones comunales y de negociación que existen entre las personas de la región, más allá de los límites de sus propiedades privadas. Como se presentó en el caso de control de la contaminación de la quebrada La Laja, o en las formas negociación de la construcción de bocatomas en propiedades de personas ajenas a las organizaciones de los acueductos veredales.

Conclusiones

A lo largo de esta tesis busqué responder a la siguiente pregunta ¿cuál ha sido relación de los territorios hidrosociales de las comunidades campesinas que habitan en once veredas que podrían ser afectadas directamente por el megaproyecto; con el territorio proyectado por la empresa Emgesa mediante la hidroeléctrica a filo de agua en el Río Sumapaz?

Escogí el concepto de *territorios hidrosociales* como el eje de la investigación, retomando los aportes de la geografía política y la ecología política del agua. Partí de un enfoque relacional del *territorio*¹¹⁵, y por eso identifiqué las formas en que los diferentes actores en el Sumapaz producen territorios, involucrando aspectos culturales y materiales, en el marco de relaciones de poder cambiantes y disputables a lo largo del tiempo.

Para analizar la interrelación de esos territorios (multiterritorios) particularmente en su relación con el manejo del agua, retomé las tipologías propuestas por Haesbert y Fernandes: *territorios zona* y *territorios red*. De acuerdo con esto, en el análisis identifiqué producciones territoriales en las que prima un enfoque más tradicional (territorios zona), en donde el control del agua se ejerce sobre un área con fronteras determinadas. Asimismo, analicé en qué circunstancias se prioriza la dimensión temporal del territorio (territorios red) dando cuenta de su carácter inestable, cambiante y articulador.

Por su parte, para situarme teóricamente en el abordaje del control y la apropiación del agua, retomé los aportes de la ecología política del agua. Desde esta perspectiva se estudia la incidencia de los procesos sociales, particularmente de las relaciones de poder en los ciclos hídricos, propuestos como ciclos hidrosociales.

Centré los esfuerzos en comprender quiénes y cómo controlan de forma concreta los territorios hidrosociales en el Sumapaz, enfatizando en la infraestructura hidráulica, los usos del agua y las características biofísicas de las once veredas. A su vez, analicé las prácticas políticas y culturales mediante las cuales los actores se apropian del agua y legitiman su control, identificando sus sistemas de conocimientos, sentidos del agua, así como los marcos legales e institucionales que imponen ciertos discursos de regulación hidrosocial.

¹¹⁵Propuesto desde Raffestin y retomado por algunos geógrafos políticos brasileños

Con base a ese análisis he podido ratificar el argumento de esta tesis, según el cual existe una relación conflictiva entre los territorios hidrosociales de las comunidades campesinas que habitan en las laderas del río Sumapaz y el territorio propuesto por la multinacional Emgesa. Ya que las transformaciones propuestas por la empresa, no se adaptan a las prácticas culturales y materiales de manejo del agua de los actuales territorios campesinos.

En esta relación multiterritorial hay una disputa por el actor que tiene la legitimidad para controlar los ciclos hidrosociales, mientras la empresa se sustenta en la capacidad política y económica de una red trasnacional, los campesinos reivindican la autonomía relativa que han ejercido localmente mediante los acueductos comunitarios. Así mismo, los actores tienen diferencias sobre el sentido del agua y sus formas de manejo, para la empresa prima la concepción del agua como un recurso para privatizar, mientras los campesinos la entienden y manejan como un bien común. Adicionalmente, a escala local, hay tensiones en sus representaciones territoriales, pues mientras la empresa reduce el control del agua a una perspectiva estática y cartesiana del territorio, las comunidades campesinas la conciben como redes que se adaptan a los cambios temporales de los ciclos hidrosociales, y que se articulan con zonas que se localizan más allá de las fronteras de sus fincas y veredas.

Esto lo pude identificar mediante un análisis a diferentes escalas, enfatizando en dimensiones específicas de los territorios hidrosociales. En una escala general prioricé el estudio de aspectos políticos y culturales de la territorialización del manejo del agua. Mientras en una escala más detallada, a nivel veredal, enfatiqué en las características materiales del control y apropiación territorial de los ciclos hidrosociales.

Si bien esta distinción político-cultural y material, fue apropiada para comprender las características de los territorios hidrosociales de cada actor, en el momento que analicé sus relaciones fue claro que los conflictos identificados se constituyen en la imbricación de aspectos políticos, culturales y materiales. Por eso, presento los siguientes hallazgos desde una aproximación holística del territorio, enfatizando en cómo los cambios de escala permiten estudiar las transformaciones zonales y reticulares de los conflictos por el control y la apropiación del agua en el Sumapaz.

Conflictos entre la red hidrosocial empresarial y los territorios zona campesinos

La actual propuesta de transformación del territorio sumapaceño, mediante el megaproyecto hidroeléctrico, propone nuevas formas de control y manejo del agua, en las que se prioriza el uso industrial de la naturaleza. Pese a que la propuesta no coincide con la producción territorial histórica de las zonas aledañas al río Sumapaz, la empresa tiene una gran capacidad político-económica para imponer el nuevo territorio.

He enfatizado, especialmente en el capítulo 3, que la capacidad de la empresa para producir nuevas formas de apropiación y control del agua, se debe a su articulación con otros actores e intereses a nivel global, que coinciden en la perspectiva de mercantilización de la naturaleza. En ese sentido, identifiqué algunos aspectos materiales y discursivos de la red hidrosocial empresarial que justifican el megaproyecto hidroeléctrico y sus transformaciones territoriales en el Sumapaz.

Con base a esa caracterización, analicé la relación de las directrices transnacionales, con las dinámicas locales de los territorios campesinos; y encontré ciertos aspectos que resultan conflictivos a escala local. Pude comprender esos conflictos porque estudié el territorio propuesto por la empresa de forma reticular y a escala global, enfatizando en su incidencia en la re-territorialización de zonas concretas del Sumapaz.

En términos económicos identifiqué que territorialmente, en la propuesta de la hidroeléctrica, Emgesa busca articular zonas discontinuas y aisladas mediante dos estrategias. La primera consiste en la distribución de la energía producida en el Sumapaz, a otras zonas de Colombia que la requieren para el desarrollo de actividades industriales. Y aunque se trata de territorios aislados se articulan mediante las reglamentaciones e infraestructura del Sistema Interconectado Nacional. La segunda estrategia, proyecta la distribución de las ganancias económicas de la producción hidroenergética fuera del territorio de generación de energía, favoreciendo a los inversionistas chilenos, italianos, españoles, entre otros (Véase capítulo 2).

En ninguna de las estrategias reticulares se proyecta la redistribución directa de los beneficios de la hidroeléctrica a quienes habitan en las zonas de generación de energía del Sumapaz, pues esos territorios se conciben como fuente de recursos de una cadena económica de mayor

alcance. Los únicos recursos que Emgesa distribuiría a los actores locales son los pagos por la compra o arrendamiento de predios necesarios para la construcción y funcionamiento de la hidroeléctrica. Pues incluso los pagos por compensaciones ambientales, son destinados a entidades públicas a nivel departamental y nacional.

Otra característica de la red empresarial radica en los marcos de sentido que legitiman el territorio hidrosocial de la hidroeléctrica. Se trata de discursos globales de revalorización capitalista de la naturaleza, según los cuales *el agua* es un recurso que debe ser apropiado por quien tenga la capacidad técnica para aprovecharlo económicamente. Esos discursos se sustentan en saberes científicos que justifican el aprovechamiento económico del agua, y aseguran que la producción hidroeléctrica es una forma de energía limpia que tiene pocos impactos sociales y ambientales.

Ese sistema de conocimientos tiene un alcance global, y se legitima en la racionalidad y “neutralidad” de la producción científica. Al respecto, diferentes campos del conocimiento científico han establecido regímenes de verdad sobre las dinámicas de los ciclos hidrosociales, como ciertos métodos hidrológicos de medición del caudal, que, pese a no adaptarse a contextos específicos como el Sumapaz, siguen utilizándose porque han resultado funcionales a los intereses de capitales privados de la red transnacional de producción energética.

Por su parte, esos discursos globales de mercantilización del agua se pueden materializar en zonas tan aisladas como el Sumapaz, gracias a la articulación del Estado colombiano en la dinámica global de liberalización del mercado eléctrico, la cual se legitima legal y políticamente desde 1991¹¹⁶. Desde la época, el gobierno colombiano ha incentivado el uso del agua para la producción industrial por parte de empresas multinacionales, flexibilizando los mecanismos de obtención de concesiones de aguas y licencias ambientales. Sin embargo, esas disposiciones entran en contradicción¹¹⁷ con la priorización del uso de agua para el consumo humano dispuesta legalmente desde 1978.

¹¹⁶ Desde 1930 el gobierno nacional ha iniciado la regulación del sector hidroeléctrico, su financiación y promoción.

¹¹⁷ Vale mencionar que el sistema legal colombiano es muy complejo, como se evidencia en el capítulo 2 mientras la legislación promueve el derecho de las y los ciudadanos colombianos al agua, y prioriza su uso en las fuentes hídricas para tal fin, en paralelo se promueve el uso industrial del recurso.

En ese marco de esos sentidos globales e incentivos nacionales, para la producción y manejo capitalista del agua, se desconocen otras formas de relacionarse con los ciclos hidrosociales, como la llevada a cabo por las comunidades campesinas del Sumapaz. Quienes, mediante reglas consuetudinarias construidas a escala local, manejan el agua como un bien común, priorizando su uso para el consumo familiar y las actividades agropecuarias.

Esas diferencias entre la apropiación y manejo del agua de la propuesta territorial de la empresa, con la llevada a cabo por los campesinos, es uno de los tipos de conflicto que he identificado en esta tesis. Y solamente pude comprenderlo cuando entendí que la territorialización de megaproyecto es determinada por dinámicas materiales y discursivas producidas a escala global, y estratégicamente legitimadas por el Estado colombiano. Con este hallazgo demuestro la pertinencia del enfoque reticular para comprender uno de los tipos de conflicto ocasionados por el megaproyecto: que consiste en la imposición externa de un territorio hidrosocial extractivista, en zonas histórico concretas que tienen otras dinámicas hidrosociales como las laderas del río Sumapaz.

Sin embargo, el conflicto multiterritorial no se reduce a la imposición de actores externos, pues las condiciones del contexto local son necesarias para el desarrollo del megaproyecto hidroeléctrico. Por eso, desde el segundo capítulo comprendí que la empresa ha insistido en la producción de un nuevo territorio hidrosocial en la última década, dado el contexto actual del Sumapaz. Pues ante la terminación de las confrontaciones armadas y las limitaciones de la economía agropecuaria, se ha facilitado la intervención de actores externos en el territorio, que como Emgesa promueven la producción capitalista de la naturaleza.

Conflictos multiterritoriales de tipo zonal

Cuando analicé la relación de los territorios hidrosociales de los campesinos y de la empresa multinacional a escala local, identifiqué otra tipología del conflicto que consiste en la disputa por el control de zonas con la misma delimitación, sobre las cuales las comunidades campesinas y la empresa multinacional producen territorios hidrosociales distintos.

Esa tipología zonal de los conflictos multiterritoriales a escala local se expresó de tres formas. La primera está relacionada con el tipo de actor que tiene la legitimidad y prioridad para el uso del agua. Esto se ejemplifica con las disputas por la demanda y uso industrial de agua en

zonas que sobreponen con las áreas de captación de las comunidades campesinas, quienes usan el agua para su consumo o para el riego de sus cultivos.

Esas disputas por los usos del agua se justifican de manera distinta, como detallé en el capítulo 3; Emgesa legitima su intervención en el territorio hidrosocial mediante el permiso formal del Estado colombiano, que actualmente tramita para el desarrollo del megaproyecto y espera se concrete con la aprobación de la licencia ambiental por parte de la ANLA. En paralelo emplea diferentes estrategias de persuasión económica y política, con los líderes municipales y veredales para que su propuesta sea aceptada por la comunidad local.

Por su parte, las comunidades campesinas respaldan su autonomía en el manejo colectivo de agua que históricamente han llevado a cabo, especialmente mediante los acueductos veredales. La legitimidad del manejo comunitario del agua, se sustenta en una regulación consuetudinaria, y en que los usos del agua son fundamentales para la reproducción de la vida campesina¹¹⁸. Esa autonomía para la definición territorial es respaldada por organizaciones sociales, políticas y ambientales de la región y de otras zonas del país. Porque coinciden en la defensa del manejo local y comunitario del agua, y rechazan el desarrollo de megaproyectos hidroeléctricos, por los impactos negativos que han generado en otros territorios rurales.

Como segunda característica de los conflictos zonales, propongo las disputas por la transformación de las relaciones de propiedad en el Sumapaz. Pues si la empresa consigue la licencia ambiental puede privatizar los predios contemplados en el megaproyecto porque se consideran de utilidad pública. Eso implica que la empresa puede controlar ciertas zonas del Sumapaz, limitando su acceso y uso a la construcción y operación de la hidroeléctrica, o a la conservación ambiental, como detallé en el capítulo 3.

Esa propuesta de privatización amenaza los derechos de propiedad de los campesinos que son dueños de los predios requeridos por Emgesa, especialmente de aquellos que no están dispuestos a venderlos¹¹⁹. Además, si bien la estructura de propiedad de la tierra en las once

¹¹⁸ Es importante recordar que para las comunidades campesinas los usos del agua para el consumo humano son tan importantes como los usos hídricos para fines agropecuarios, pues la vida está articulada a esta actividad económica; íntimamente relacionada con el ciclo hidrosocial.

¹¹⁹ Se pueden privatizar mediante una transacción de compra-venta, o si los dueños actuales se resisten pueden despojarse de acuerdo a la ley eléctrica 143 de 1994.

veredas estudiadas es de fincas privadas, en toda la zona existe una dinámica comunitaria en diversos aspectos de la vida campesina, expresada por ejemplo en el manejo colectivo del agua.

En ese sentido, identifiqué que ciertas zonas que la empresa espera controlar coinciden con lugares importantes para el manejo comunitario del agua, como es el caso de las rondas hídricas del río Sumapaz, la quebrada la Laja y de predios en donde se localiza la infraestructura de los acueductos veredales. Por ejemplo, en las áreas propuestas para la compensación ambiental en la vereda Balconcitos y en el municipio de Venecia, se limitaría el acceso a ciertas zonas requeridas para revisar y reparar la infraestructura de los acueductos, o incluso a predios por los que se transita libremente para acortar caminos.

Así mismo, la empresa limitaría el acceso a ciertas franjas del río Sumapaz impidiendo los usos para la recreación y toma de agua para el riego y los animales, que actualmente se llevan a cabo en temporada de verano, especialmente en la zona de quebrada Grande Baja y Balconcitos. Por ende, considero que la privatización de predios por parte de la empresa entra en conflicto con la dinámica comunitaria existente en la zona.

La tercera característica la he trabajado a lo largo del capítulo 4, y se centra en la distribución desigual del agua y en la segregación de ciertos territorios hidrosociales. Pues a mi juicio, la propuesta de control de agua de Emgesa genera nuevas zonas de escasez, en las zonas que se localizan aguas abajo de los puntos de captación de la empresa, y en donde se construirían los túneles de la hidroeléctrica por las consecuentes afectaciones al nivel freático.

Emgesa insiste en que no afectará los usos que llevan a cabo las comunidades del Sumapaz, y lo ratifica con diferentes estudios hidrológicos y socio-económicos realizados por una consultora financiada por la empresa. En esos estudios, compilados en el EIA, se asegura que los niveles de caudal de las quebradas y ríos suplirían sin problema las nuevas demandas de agua. Y que las transformaciones al nivel freático por la construcción de los túneles no afectarán a las comunidades locales, porque la ubicación de las obras no coincide con sus puntos de captación.

Sin embargo, al triangular la información con otros modelos hidrológicos, y con los datos obtenidos en campo, fue evidente que los resultados de la empresa son parciales, tienen

restricciones técnicas y temporales. Por ejemplo, contrario a lo que afirma la empresa, aguas abajo de las zonas de captación del megaproyecto existen usos del agua; tanto para el consumo humano como para la producción agropecuaria. De hecho, en esas zonas actualmente hay problemas de escasez y accesibilidad, recordemos el caso de la vereda el Santuario. Incluso en la última temporada de verano la escasez se extendió a toda la quebrada la Laja, y el flujo de agua no dio abasto para suplir a los acueductos veredales.

Para entender porque esas evidencias concretas no coincidían con los análisis hidrológicos de la empresa, revisé en detalle las estimaciones del nivel del caudal y encontré varias inconsistencias. Por ejemplo, en el caso de la quebrada la Laja y el río Juan López no existen estaciones hidrológicas ni meteorológicas, por ende, los datos utilizados por la empresa se estimaron con base a las mediciones de un cuerpo de agua localizado en un municipio vecino, lo que reduce el nivel de confiabilidad de sus estimaciones.

Así mismo, los análisis de la empresa sobre las posibles afectaciones al nivel freático por la construcción de túneles, se limitaron al estudio de subcuencas y ante los vacíos de información retomaron hallazgos de estudios hidrogeológicos realizados en otras zonas del país. Al respecto, en las entrevistas y recorridos por las veredas Balconcitos y la Georgina me quedó claro que los nacederos de agua son fundamentales para las prácticas agropecuarias, y de acuerdo a la experiencia de los campesinos de la zona las perforaciones del subsuelo afectan los flujos del agua superficial. En ese sentido, es necesario construir un diagnóstico detallado sobre el agua subterránea de la zona para estimar con mayor precisión las afectaciones que generaría la construcción de infraestructura subterránea.

Retomando las vivencias de los campesinos frente a la escasez de agua y los límites de los métodos y datos usados por la empresa para justificar que no habrá conflictos, estimo que las fuentes de agua no podrían abastecer la demanda hídrica propuesta por la empresa. Y en caso que el megaproyecto se realice, considero que se acentuaría la distribución desigual del agua ya existente en la zona. Esto favorecería el abastecimiento hídrico de la empresa por su gran capacidad técnica y financiera, comparada con la limitada infraestructura usada en el manejo comunitario del agua.

Conflictos entre la red territorial campesina y el territorio zonal empresarial

Hasta el momento he planteado que la empresa proyectó en el Sumapaz un clásico territorio zonal, porque ha delimitado las áreas que requiere controlar localizando los cuerpos de agua que necesita, las zonas para instalación de su infraestructura, y las áreas que se impactarán negativamente y requieren compensación. Cuando ese territorio se sobrepone sobre el territorio hidrosocial campesino, y no coincide con las diversas formas de control y apropiación del agua que se llevan a cabo, se desata un tipo de conflicto zonal con diferentes características.

Sin embargo, los conflictos territoriales entre la empresa y las comunidades campesinas no se reducen a la sobreposición de zonas a controlar. Por eso, identifiqué otra tipología de conflicto territorial, en la que agrupo las disputas entre las dinámicas de red de los territorios campesinos, con la nueva delimitación zonal y estática propuesta por la empresa. Este conflicto se expresa de tres formas, en la alteración de las redes territoriales, en la adaptación a los cambios temporales de los ciclos hidrosociales, y en las representaciones de los territorios.

Gracias al énfasis que puse en el análisis local comprendí que las comunidades, que habitan en las once veredas estudiadas, han producido su territorio hidrosocial en articulación con otras zonas. Esa articulación entre territorios que no son continuos en localización es fundamental para comprender material y culturalmente la relación territorial de los campesinos sumapaceños con los ciclos hidrosociales¹²⁰.

Como ejemplifiqué en el cuarto capítulo, los acueductos veredales se adaptan al ciclo hidrosocial de la quebrada la Laja, y regulan sus formas de manejo de agua articulándose a zonas lejanas. Por ejemplo, las bocatomas y las redes de tubería suelen localizarse fuera de los límites de la zona de beneficiarios de los acueductos. A su vez, las problemáticas de escasez y contaminación del agua se negocian con campesinos que habitan en otras veredas.

Lo que indica que las disposiciones territoriales de Emgesa, de establecer nuevas zonas con un control privado del acceso y uso, desarticulan esas redes territoriales que históricamente han producido los campesinos y campesinas del Sumapaz. En consecuencia, identifiqué que

¹²⁰ Vale recordar que la delimitación de la zona de estudio fue realizada de manera arbitraria, siguiendo las zonas que Emgesa asegura serán afectadas de manera directa por el megaproyecto, y de acuerdo a los límites de las veredas, una unidad político administrativa del territorio colombiano.

el territorio hidrosocial propuesto por la empresa no se adapta a las redes del territorio local, por el contrario, desde intereses externos busca construir un territorio zonal que articularía a las redes territoriales globales y nacionales.

Lo mismo ocurre con los cambios temporales; la empresa no se adapta a los ciclos hidrosociales locales. De hecho, las únicas transformaciones temporales que la empresa contempla son las de las fases de construcción y operación del megaproyecto, porque en cada fase se requieren diferentes recursos naturales y estrategias de control del agua. Incluso en los análisis hidrológicos sobre el nivel del caudal, los modelos escogidos no estudian en detalle la variabilidad climática. Por eso, en sus resultados no se proyectan escenarios de escasez hídrica, ni se planean estrategias de adaptación a los momentos de caudales mínimos.

Por su parte, las comunidades campesinas del Sumapaz me enseñaron que sus formas de manejo del agua se adaptan a los cambios climáticos, por eso, cambian constantemente en el tiempo. Esto explica por qué en temporada de verano el río Juan López y el río Sumapaz se vuelven fuente de abastecimiento vital para los campesinos que habitan en sus laderas. O por qué en las veredas La Georgina y Balconcitos, la producción agrícola depende de la lluvia y del flujo del agua de los manantiales superficiales que aparecen en las fincas en temporada de precipitaciones.

Para terminar, me interesa señalar que las diferencias en las representaciones territoriales de los campesinos y de la empresa están marcadas por las formas como cada actor concibe los ciclos hidrosociales. Mientras la empresa reduce el control del agua a una perspectiva estática y cartesiana del territorio, las comunidades campesinas la conciben como redes territoriales que se adaptan a los cambios temporales de los ciclos hidrosociales, y que se articulan con zonas que se localizan más allá de las fronteras de sus fincas y veredas.

En ese sentido, para las campesinas y campesinos del Sumapaz la producción simbólica de del territorio está marcada por sus vivencias diarias y por la memoria colectiva, en una escala temporal que se manifiesta cotidianamente. En esa perspectiva su territorio hidrosocial se sustenta en una concepción cíclica y articulada de toda la región del Sumapaz, que no puede ser limitada por la representación zonal y estática del territorio hidrosocial que busca imponer Emgesa.

Bibliografía

- Agnew, J. A. (2005). *Hegemony: The new shape of global power*. Temple University Press.
- Agnew, J., & Oslender, U. (2013). Overlapping Territorialities, Sovereignty in Dispute: Empirical Lessons from Latin America. En W. Nicholls, B. Miller, & J. Beaumont (Eds.), *Spaces of Contention: Spatialities and Social Movements* (pp. 121–140). Ashgate.
- Alarcón, J. (1990). Exploraciones Arqueológicas en el suroccidente de Cundinamarca. *Boletín de Arqueología, Año 5*(Número I), 29–40.
- Alcaldía de Icononzo. (2006). *Diagnóstico municipio de Icononzo*. Icononzo.
- Alcaldía de Pandi. Esquema de ordenamiento territorial de Pandi (2001). Pandi.
- Avila Farfán, A. A. (2017). Territorios hídricos en disputa. Movilización social en Cabrera, Cundinamarca. En *Ponencia en Simposio Internacional en Geografía Agraria*. Curitiba. Recuperado a partir de https://singa2017.files.wordpress.com/2017/12/gt10_1506912838_arquivo_final-singa.pdf
- Benedetti, A. (2011). Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. En P. Souto & A. Benedetti (Eds.), *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía* (pp. 11–82). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Boelens, R., Cremers, L., & Zwarteveen, M. (2011). *Justicia Hídrica: acumulación de agua, conflictos y acción de la sociedad civil*. (R. Boelens, L. Cremers, & M. Zwarteveen, Eds.). Lima: Justicia hídrica.
- Boelens, R., Crow, B., Hoogesteger, J., Lu, F., Swyngedouw, E., & Vos, J. (2017). *Hydrosocial Territories and Water Equity. Theory, Governance, and Sites of Struggle*. London and New York: Routledge.
- Boelens, R., Hoogesteger, J., Swyngedouw, E., Vos, J., & Wester, P. (2016). Hydrosocial territories: a political ecology perspective. *Water International*, 41(1), 1–14. <http://doi.org/10.1080/02508060.2016.1134898>

- Bovarnick, A., & Swyngedouw, E. (1994). *Guayaquil Futuro: La crisis del abastecimiento de agua en Guayaquil* (Primera ed). Quito: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS.
- Brenner, N., & Elden, S. (2009). Henri Lefebvre on state, space, territory. *International Political Sociology*, 3(4), 353–377.
- Brenner, N., Theodore, N., & Peck, J. (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. *Temas sociales*, 66, 1–11.
- Budds, J. (2011). Las relaciones sociales de poder y la producción de paisajes hídricos. En R. Boelens, L. Cremers, & M. Zwartveen (Eds.), *Justicia Hídrica. Acumulación, conflicto y acción social* (Primera Ed, pp. 1–12). Lima: Fondo Editorial. Pontificia Universidad Católica de Peru. Recuperado a partir de https://www.researchgate.net/profile/Rutgerd_Boelens/publication/267028426_Justicia_Hdrica._Acumulacin_de_Agua_Conflictos_y_Accin_Social/links/544195220cf2a6a049a5bd88.pdf#page=60
- Budds, J. (2012). La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río La Ligua, Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, 184(52), 167–184. <http://doi.org/10.4067/S0718-34022012000200010>
- Canoa Films. (2015). *Mujer nacimiento de agua y vida*. Colombia. Recuperado a partir de <http://canoafilms.com/reel-61.html>
- CAR. (2008). *Estudio de diagnóstico, prospectiva y formulación cuenca río Sumapaz* (No. Vol1). Bogotá. Recuperado a partir de <https://www.car.gov.co/index.php?idcategoria=3132>
- Carvajal Escobar, Y., Castro Heredia, L., & Monsalve Durango, E. (2006). Enfoques teóricos para definir el caudal ambiental. *Ingeniería y Universidad*, 10, 0.
- Centro Memoria Paz y Reconciliación. (2015, diciembre 9). Balance de la segunda edición del foro “Tejiendo Páramos”, p. 1. Bogotá. Recuperado a partir de <http://centromemoria.gov.co/balance-de-la-segunda-edicion-del-foro-tejiendo-paramos/>

- Cifuentes, A. (1987). *Arqueología de la provincia de Sumapáz, municipio de Cabrera, Cundinamarca*. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales.
- Coljuristas. (2004). *Documento de seguimiento al Informe presentado por las organizaciones de derechos humanos en diciembre de 2004, sobre el incumplimiento del Estado Colombiano de los condicionamientos*. Bogotá. Recuperado a partir de http://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/inf_2004_n6.pdf
- Comité de Impulso de la ZRC de Cabrera Cundinamarca. (2015). *Documental: No a la hidroeléctrica. En defensa del río Sumapaz*. Colombia. Cabrera- Cundinamarca. Recuperado a partir de https://www.youtube.com/watch?v=5red_mTQQzU
- Comunitarios, A. (2006). Y MOVIMIENTOS SOCIALES Notas y preguntas hacia una caracterización social y política Hernán Darío Correa C . Consultor Ecofondo Bogotá , Febrero - Noviembre de 2006, 1–18.
- Contagio-Radio. (2016, febrero 29). Río Sumapaz en peligro por construcción de 8 micro-hidroeléctricas, p. 1. Bogotá. Recuperado a partir de <http://www.contagioradio.com/rio-sumapaz-en-peligro-por-construccion-de-8-micro-hidroelectricas-articulo-20878/#q>
- CORDATEC. (2017). Fracking: Bogotá, páramos, agua y ecosistemas bajo amenaza - #ColombiaLibreDeFracking. Recuperado el 11 de diciembre de 2017, a partir de <https://cordatec.blogspot.com/2017/03/fracking-en-bogota-paramos-agua-y.html>
- Correa Casas, M. Y. (2013). *La Conquista Hidrosocial Del Valle De Tenza (Boyacá- Colombia). El paisaje hídrico de la región en el marco de la planeación y construcción de la represa de Chivor 1940-2010*. Universidad Nacional de Colombia.
- Correa, D., & Rodríguez, I. (2005). *Encrucijadas ambientales en América Latina: entre el manejo y la transformación de conflictos por recursos naturales*. Universidad para la Paz, San José (Costa Rica).
- COSIPLAN. (2017). *Plan de Acción Estratégico (PAE) 2012-2022*. Recuperado a partir de <https://www.flipsnack.com/IIRSA/plan-de-acci-n-estrat-gico-pae-2012-2022.html>
- Costa, W. M. da. (1992). *Geografía política e geopolítica* (2da ed.). São Paulo: Hucitec/EDUSP.

- DANE. (2017). *Boletín técnico: Encuesta nacional de calidad de vida- ECV*. Bogotá. Recuperado a partir de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Boletin_Tecnico_ECV_2016.pdf
- Delgado Mahecha, O. (2003). *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Duarte-Abadía, B., & Boelens, R. (2016). Disputes over territorial boundaries and diverging valuation languages: the Santurban hydrosocial highlands territory in Colombia. *Water International*, 41(1), 15–36. <http://doi.org/10.1080/02508060.2016.1117271>
- Elden, S. (2010). Land, terrain, territory. *Progress in Human Geography*, 34(6), 799–817. <http://doi.org/10.1177/0309132510362603>
- Elden, S. (2013). Territory as a Political Technology. En *The birth of territory* (pp. 322–330). Chicago: University of Chicago Press.
- Emgesa.SA. (2015). *Proyecto Hidroeléctrico El Paso. Estudio de Impacto Ambiental*. Bogotá: Ingetec-Consultécnicos.
- Emgesa S.A. (2013). *Metodología para la estimación y evaluación del caudal ambiental en proyectos que requieren licencia ambiental. Caso El Paso*. Bogotá.
- Emgesa S.A. (2018). Composición Accionaria emgesa.com.co. Recuperado el 28 de junio de 2018, a partir de <http://www.emgesa.com.co/es/accionistas/gobiernocorporativo/Paginas/composicion-accionaria.aspx>
- Emgesa SA. (2015a). *Caracterización del área de estudio. Proyecto hidroeléctrico El Paso. Estudio de impacto ambiental*. Bogotá.
- Emgesa SA. (2015b). *Demanda, uso, aprovechamiento y afectación de recursos naturales. Proyecto hidroeléctrico El Paso. Estudio de impacto ambiental*. Bogotá.
- Emgesa SA. (2015c). *Descripción del proyecto. Proyecto hidroeléctrico El Paso. Estudio de impacto ambiental*. Bogotá.

- Emgesa SA. (2015d). *Evaluación ambiental. Estudio de impacto ambiental*. Bogotá.
- Enel. (2018). Quienes somos - Enel.com. Recuperado el 30 de junio de 2018, a partir de <https://www.enel.com/es/quienessomos/la-empresa>
- Escobar, A. (1999). El mundo postnatural: elementos para una ecología política anti-esencialista. En A. Escobar (Ed.), *El final del salvaje* (pp. 273–315). Bogotá: Ican: Cerec.
- Fernandes, B. M. (2009). Territorio, Teoría y Política. En J. G. Ferro Medina & F. A. Lozano Velásquez (Eds.), *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI* (pp. 35–62). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Fernandes, B. M. (2012). Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais. *Revista Nera*, (6), 24–34.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista mexicana de sociología*, 50(3), 3–20.
- Foucault, M. (1994). *Hermeneútica del sujeto*. Fernando Alvarez-Uría. La Plata (Argentina): Altamira.
- Gaitán, G. (1969). *Guatimbol; formación y desintegración de un latifundio cafetero*. Universidad de los Andes.
- González, J., & Marulanda, E. (1990). *Historias de frontera: Colonización y guerras en el Sumapaz*. Bogotá: CINEP.
- Google maps. (2018). Mapamundi - Google My Maps. Recuperado el 21 de agosto de 2018, a partir de https://www.google.com/maps/d/u/0/viewer?msa=0&mid=11X_5AoyPeeJBvWnFDnWO40fhYaQ&ll=7.926390219830083%2C-86.35582320000003&z=4
- Guhl, E. (1964). *Aspectos geográficos y humanos de la región del Sumapaz en la Cordillera Oriental de Colombia*. Editorial Voluntad.
- Gutierrez de Alba, J. M. (1871). *Impresiones de un viaje á America. Tomo VI*.
- Guzmán, G., Fals, O., & Umaña, E. (1962). *La violencia en Colombia- Tomo I* (Primera ed).

- Bogotá: Taurus.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8, 9–42.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: IAEN Quito.
- Herrera, M. (2008). Milenios de ocupación en Cundinamarca. *JA Gamboa Mendoza (Comp.), Los muiscas en los siglos XVI y XVII: miradas desde la arqueología, la antropología y la historia*, 1–33.
- Ibarra García, M. V. (2012). Espacio: elemento central en los movimientos sociales por megaproyectos. *Desacatos*. Ciudad de México: scielomx.
- Ibarra García, M. V. (2016). Los megaproyectos desde una geografía crítica. En E. Talledos Sánchez & M. V. Ibarra García (Eds.), *Megaproyectos en México una lectura crítica* (pp. 21–43). Ciudad de México: Editorial ITACA.
- IGAC. (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Universidad de los Andes, Bogotá. Bogotá: UNIANDES, IGAC.
- ILSA. (2014). *El río Sumapaz, proyecto hidroeléctrico el Paso, agua y vida campesina en riesgo* (Conflictos Socioterritoriales. Empresas versus derechos humanos No. 1). Bogotá.
- La chapola sin censura. (2016). *Encuentro Regional por la defensa del agua y el territorio*. Colombia. Recuperado a partir de <https://www.youtube.com/watch?v=x107JMfoqrQ>
- Langhoff, M. L., Geraldi, A., & Rosell, P. (2017). El Concepto De Ciclo Hidro-Social Aplicado a Los the Concept of Hydrosocial Cycle Applied To the Conflicts Caused By Access To Water . the Case of the. *Papeles de Geografía*, 63, 146–160. Recuperado a partir de <http://dx.doi.org/10.6018/geografia/2016/280681>
- Larsimont, R. (2016). *Ecología política del agua : reflexiones teórico-metodológicas para el estudio del regadío en la provincia de Mendoza* . Buenos Aires.
- Le Billon, P. (2015). Environmental conflict. En T. Perreault, G. Bridge, & J. McCarthy

- (Eds.), *The Routledge handbook of political ecology* (pp. 598–608). Routledge.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing Madrid.
- LeGrand, C. (1984). De las tierras publicas a las propiedades privadas: acaparamiento de tierras y conflictos agrarios en Colombia, 1870-1936. *Lecturas de economía*, 13, 13–50.
- Linton, J. (2012). Is the Hydrologic Cycle Sustainable ? A Historical – Geographical Critique of a Modern Concept. *Annals of the Association of American Geographers*, 98(February), 37–41. <http://doi.org/10.1080/00045600802046619>
- Londoño, R. (1994). Los nuevos hacendados de la provincia del Sumapaz. *Territorios, Regiones, Sociedades*, (35), 34.
- Londoño, R. (2003). De la autodefensa armada a la resistencia cívica en la región de Sumapaz. En M. Medina & E. Sánchez (Eds.), *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Londoño, R. (2009). *Juan de la Cruz Varela y la República campesina de Sumapaz*. Universidad Nacional de Colombia.
- Londoño, R. (2011). *Juan de la Cruz Varela. Sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Lopes de Souza, M. (1995). O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. *Geografia: conceitos e temas.*, Vol. 3, 77–116.
- Machado, A. (1980). La economía cafetera en la década de 1950. *Cuadernos de Economía*, 1(2), 153–232.
- Machado, A., & Vivas, J. (2009). *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia. De la colonia a la creación del Frente Nacional*. Bogotá: Editorial Gente Nueva.
- Martínez Zambrano, D. A. (2016). Aguas : entre la privatización y las alternativas Amenazas de la Gestión Comunitaria del Agua en Colombia, 12.
- Marulanda, E. (1991). *Colonización y Conflicto: Las lecciones del Sumapaz*. Bogotá: UN-Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. Resolución 865 DE 2004 (2004). Bogotá. Recuperado a partir de http://www.corporinoquia.gov.co/files/Planeación_y_ordenamiento_territorial/Resolucion_865_de_2004.pdf

Murcia, M. (2013). Entre la mitaca y el mercado: clima y cultura en el calendario local de los campesinos de Fosca (Cundinamarca, Colombia). En A. Ulloa & A. I. Prieto-Rozo (Eds.), *Culturas, conocimientos, políticas y ciudadanías en torno al cambio climático* (Primera ed, pp. 381–405). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas.

Novoa, E. A. (2003). Globalización, espacialidad y neoliberalismo. En D. Botero & I. Restrepo (Eds.), *La falacia neoliberal: crítica y alternativas* (pp. 453–479). Bogotá: Univ. Nacional de Colombia.

Observatorio Humanitario del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional. (2002). Panorama actual de la región del Sumapaz. *Serie Geográfica*, 8, 2–16.

Observatorio Humanitario del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional. (2007). Diagnóstico Departamental Tolima. Bogotá: Vicepresidencia de la República.

Observatorio Humanitario del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional. (2008). Diagnóstico Departamental Cundinamarca. Bogotá: Vicepresidencia de la República.

Oslender, U. (2012). Espacializando resistencia: perspectivas de espacio y lugar en las investigaciones de movimientos sociales. En E. Restrepo & M. V. Uribe (Eds.), *Antropologías Transeuntes* (pp. 195–227). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Recuperado a partir de <http://biblioteca.icanh.gov.co/DOCS/MARC/texto/301.01A636r.pdf#page=197>

Oviedo, B. V. de. (1930). *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada: manuscrito del siglo XVIII* (Primera ed). Bogotá: Imprenta Nacional.

- Pardo, C. E. (1981). *Cundinamarca: hacienda cafetera y conflictos agrarios*. Uniandes.
- Pinilla Agudelo, G., Rodríguez Sandoval, E., & Camacho Botero, L. (2014). Propuesta Metodológica Preliminar Para La Estimación Del Caudal Ambiental En Proyectos Licenciados Por El Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible (Mads), Colombia. *Acta Biológica Colombiana*, 19(1), 43–59. Recuperado a partir de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=319029827005>
- Raffestin, C. (2011). *Por una geografía del poder* (El Colegio). Michoacán.
- Rendón García, J. J., & Perez Botero, S. (2005). Regulación y desintegración vertical : Algunas consideraciones para el sector eléctrico colombiano. *Ecos de Economía*, (20), 129–156.
- Riveros, M. (2010). *Género y Lugar. Estudio de caso en la Vereda Santa Lucía, Municipio de Cabrera, Región del Sumapaz*. Universidad Nacional de Colombia.
- Rivet, P. (1943). La influencia karib en Colombia. *Revista del Instituto Etnológico Nacional*, Volumen 1, 55–93.
- Roa-garcía, M. C., & Pulido-rozo, A. (2014). El Reto de la Equidad Urbana-Rural en el Acceso al Agua de Uso Doméstico en Colombia. *Ambiente y Sostenibilidad*, 4(September 2015), 3–15. <http://doi.org/ISSN: 2339-3122>
- Roa García, M. C., Brown, S., & Roa García, C. E. (2015). Jerarquía de vulnerabilidades de las organizaciones comunitarias de agua en Colombia. *Gestión y Ambiente*, 18(2), 51–79.
- Ruiz Rivera, J. B. (1975). *Encomienda y mita en Nueva Granada en el siglo XVII* (Vol. 228). Sevilla: Editorial CSIC-CSIC Press.
- Salcedo Montero, C. A. (2016). Estrategias familiares, trabajo y orígenes de pequeños productores cafeteros en el Huila, Colombia. *Ciencia Política*, 11, 161–190. <http://doi.org/https://doi.org/10.15446/cp.v11n21.60293>.
- Salcedo Montero, C. A., & Cely Forero, A. M. (2015). Expansión hidroeléctrica, Estado y economías campesinas: el caso de la represa del Quimbo, Huila-Colombia. *Mundo*

Agrario, 16(31). Recuperado a partir de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84539280011>

Saldaña, J. (2009). An Introduction to Codes and Coding. En *The coding manual for qualitative researchers*. London: Sage.

Sánchez, G. (1991). Parcelación y disolución de las haciendas: el caso de Sumapaz. Guerra y política en la sociedad colombiana. En G. Sánchez (Ed.), *Guerra y política en la sociedad colombiana* (pp. 167–207). Bogotá: El Ancora Editores.

Silva, B. (2015). Luchas campesinas y resistencia frente a los conflictos ambientales en la Zona de Reserva Campesina de Cabrera, Cundinamarca: una alternativa territorial para la paz. *Polisemia*, 19, 43–57. Recuperado a partir de <http://biblioteca.uniminuto.edu/ojs/index.php/POLI/article/viewFile/1179/1084>

Simón, P. (1882). *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales Tomo V*. Bogotá: Biblioteca Digital Hispánica.

Smith, N. (2007). Nature as accumulation strategy. *Socialist register*, 43(43), 19–41.

Smith, N. (2015). La naturaleza como estrategia de acumulación. En L. M. García & F. Sabaté (Eds.), *Gentrificación urbana y desarrollo desigual*. (pp. 229–263). Barcelona: Icaria-espacios críticos.

Soler, J. P., & Roa Avendaño, T. (2013). Colombia: desarrollo, hidrocracias y estrategias de resistencia de las comunidades afectadas por Hidroituango. En C. Yacoub, B. Duarte, & R. Boelens (Eds.), *Agua y Ecología Política: el extractivismo en la agroexportación, las minerías y las hidroeléctricas en Latinoamérica* (22a ed., Vol. 53, pp. 239–252). Quito: Abya Yala, Justicia Hídrica. <http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Swyngedouw, E. (2004). *Social power and the urbanization of water: flows of power*. Oxford University Press Oxford.

Swyngedouw, E. (2009). The Political Economy and Political Ecology of the Hydro-Social Cycle. *Journal of Contemporary Water Research & Education*, 142(1), 56–60. <http://doi.org/10.1111/j.1936-704X.2009.00054.x>

- Swyngedouw, E. (2011). ¿La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada. *Urban, NS01*, 41–66. Recuperado a partir de <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/410/1877>
- Torres, L. A. (2015). *Proyecto Hidroeléctrico “El Paso”: disputas por el agua y el territorio en el municipio de Cabrera, Cundinamarca (Colombia)*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. <http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Vallaux, C. (1914). Principios y métodos. En C. Vallaux (Ed.), *El suelo y el Estado*. Madrid: Imprenta de Antonio García Izquierdo.
- Velandia, R. (1979). *Enciclopedia histórica de Cundinamarca Tomo I*. Bogotá: Coopnalgráficas.
- Vélez, H. (2010). Elementos de ecología política del agua. Reflexiones preliminares. En *Justicia hídrica: siete ensayos como aportes para articular las luchas* (pp. 9–29). Bogotá: CENSAT AGUA VIVA.
- Walter, M. (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental. Reflexionando sobre enfoques y definiciones. *Boletín Ecos*, 6, 1–9. Recuperado a partir de http://www.fuhem.org/media/ecosocial/File/Boletin ECOS/Boletin 6/Conflictos ambientales_M.WALTER_mar09_final.pdf
- Walter, M. (2011). Conflictos ambientales. Enfoques y clasificaciones. En *Convivir para perdurar: conflictos ecosociales y sabidurías ecológicas* (pp. 37–50). Icaria.
- Yacoub, C., Duarte, B., & Boelens, R. (2015). *Agua y Ecología Política: El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica*. (C. Yacoub, B. Duarte, & R. Boelens, Eds.) (Primera Ed). Quito: Abya-Yala, Justicia Hídrica.
- Zambrano, F., & Bernard, O. (1993). El poblamiento durante la colonia. En *Ciudad y territorio: el proceso de poblamiento en Colombia* (pp. 25–61). Colombia: Tercer Mundo Ediiore.
- Zambrano, M. (1999). Poblamiento, conflicto y ecología en Cabrera, 1950-1990: una experiencia de investigación. *Revista Colombiana de Antropología*, (35), 4.

Zamora, A. de. (1930a). Libro primero. De las grandezas de la América, riquezas y extensión del Nuevo Reino de Granada, y la parte que tiene en su descubrimiento la Religión de N. P. Santo Domingo. En *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada*. Editorial Sur América. Recuperado a partir de <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcrb7b5>

Zamora, A. de. (1930b). Libro segundo. En *Historia de la provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada. Edición de Parra León Hermanos en homenaje al libertador Simón Bolívar, con motivo del centésimo aniversario de su muerte / R. P. Mro. Fr. Alonso de Zamora; prólogo del Dr. Carracciolo Pa.* Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Zwarteveen, M. Z., & Boelens, R. (2014). Defining, researching and struggling for water justice: some conceptual building blocks for research and action. *Water International*, 39(2), 143–158. <http://doi.org/10.1080/02508060.2014.891168>

Anexo 1. Diseño de investigación

Justificación

El diseño de esta investigación será el de estudio de un caso representativo, del conjunto de casos relacionados con conflictos hídricos por la construcción de megaproyectos. El análisis del caso será de tipo sincrónico entre los componentes de una sola unidad de estudio, a saber; las formas de control del agua de diferentes actores en tres veredas del municipio de Cabrera, Cundinamarca.

Este es un caso típico, representativo de los casos de conflictos por el control del agua en Colombia, relacionados con la construcción de megaproyectos. Entendiendo que estos conflictos emergen de las tensiones y disputas que cuestionan la legitimidad de las relaciones de poder que estructuran las sociedades en diversas escalas (Budds, 2011; Swyngedouw, 2004).

En ese sentido, diferentes autores (Budds, 2011; Correa & Rodríguez, 2005; Le Billon, 2015; Swyngedouw, 2004; Vélez, 2010) ubican el modelo de desarrollo capitalista como un determinante de los conflictos ambientales, particularmente los conflictos hídricos. Pues en esta perspectiva de acumulación neoliberal, el agua se ha abordado desde una dinámica en la cual priman las ganancias individuales sobre el interés colectivo, el discurso de energías limpias, así como la visión de escasez del recurso, la administración mediante privatización, y la consecuente distribución excluyente asociada a la capacidad de pago por el servicio (Budds, 2011; Swyngedouw, 2004).

En consecuencia, este caso es típico, en tanto el megaproyecto hidroeléctrico es dinamizado por una multinacional, a saber la empresa Emgesa parte del grupo Enel Group, y según se proyecta en el estudio de impacto ambiental, la producción energética se transferiría a los mercados transnacionales de energía, pues en Colombia hay un adecuado abastecimiento de energía eléctrica (Emgesa.SA, 2015; ILSA, 2014). Y su construcción implicaría importantes transformaciones a las formas de vida de las comunidades campesinas que habitan en la zona, por eso ha desatado el conflicto por la gobernabilidad territorial entre actores privados, comunitarios y Estatales.

En esa vía, se entiende que en este tipo de casos, las nuevas apuestas de desarrollo centrado en la producción de la naturaleza, y control del agua para la producción industrial, acentúan la marginalidad y desigualdad de las comunidades locales históricamente marginadas (Le Billon, 2015). Y a su vez, exacerbaban las luchas locales, por la diferencia de intereses entre quienes se benefician de la explotación económica del agua, y a quienes afecta directamente en sus modos de vida. Esto deriva en que los grupos históricamente marginados ahora son visibles por los cambios ecológicos, que han conllevado a la proliferación de luchas y conflictos.

De esa manera, se comprende que este conjunto de casos tiene un carácter público, en tanto el agua es un bien vital y se ha definido históricamente por los usos comunes que las poblaciones locales le han otorgado (Budds, 2011; Walter, 2009, 2011). Adicionalmente, especialmente el contexto colombiano, la escala de este tipo de casos de conflicto se da a nivel local, pues las importantes afectaciones a la vida cotidiana, conlleva a una preocupación colectiva que fomenta la movilización de la sociedad civil, y el interés de actores sociales diversos (ONG, actores locales, académicos, empresas, etc.), especialmente cuando se trata de casos con comunidades rurales que cuentan con reconocimiento –social y legal- de su autonomía territorial (Correa & Rodríguez, 2005; Oslender, 2012; Vélez, 2010).

En ese sentido, el carácter representativo de este caso (que se encuentra en la fase de diseño y proyección de la hidroeléctrica) radica en la visibilidad de las movilizaciones sociales de las comunidades locales que rechazan en desarrollo del proyecto, pues en esta fase del megaproyecto sus acciones colectivas pueden incidir en el curso del licenciamiento ambiental (Canoa Films, 2015; Centro Memoria Paz y Reconciliación, 2015; 2015; Contagio-Radio, 2016; ILSA, 2014; La chapola sin censura, 2016; Silva, 2015). Asunto que además evidencia una disputa dinamizada por las familias campesinas que serían afectadas directamente por el megaproyecto, situadas a escala local y con trayectorias históricas de marginalización por las dinámicas de acumulación económica nacional, así como de resistencia histórica que ha conllevado ganancias importantes en materia de autonomía territorial.

Escala de análisis

Extensión Espacial	La extensión espacial de la investigación está delimitada por las once veredas que podrían ser afectadas por la construcción del megaproyecto hidroeléctrico.
Extensión Temporal	Varía de acuerdo a las fuentes, especialmente las documentales, no obstante, el objetivo del caso es conocer las formas de manejo del agua llevadas a cabo o planeadas actualmente. Entonces la pertinencia temporal de las fuentes será de acuerdo a su vigencia actual.
Resolución	El nivel de resolución de la investigación será veredal
Muestreo general	El muestreo de las técnicas que requieren fuentes primarias es de tipo intencional, definido por una estrategia de informantes clave acorde a la pregunta que guía esta investigación. Véase detalles del muestreo en la Tabla 2 Relación Técnicas- Fuentes- Tipo de Muestreo

Tabla 4 Relación Observable- Técnicas

Categorías	Subcategorías	Observables	Tipo de técnica	
Dimensión económica del territorio	Localización de los cuerpos de agua	Localización de los cuerpos de agua de la vereda en época de verano	Análisis SIG Cartografía Participativa (SIG-P)	
		Localización de los cuerpos de agua de la vereda en época de invierno	Análisis SIG Cartografía Participativa (SIG-P)	
		Tipo de propiedad en donde se localizan los cuerpos de agua.	Análisis SIG Cartografía Participativa (SIG-P)	
		Usos para la producción económica (con valor de cambio)	Tipo de producción económica para la cual se usa (usaría) el agua (Agrícola, ganadera, Industrial, conservación)	Cartografía Participativa (SIG-P) Análisis documental
			Tipo de propiedad en donde se realizan (se proyectan) las actividades de producción Económica (privada, pública, comunitaria)	Cartografía Participativa (SIG-P) Análisis documental
			Relación con la propiedad en donde se realizan (proyectan) las actividades económicas	Cartografía Participativa (SIG-P) Análisis documental
	Localización de las relaciones de producción económica- Distancia con los cuerpos de agua		Análisis SIG Análisis documental	
	Beneficiarios directos de esos usos del agua		Cartografía Participativa Análisis documental	
	Qué tipo de beneficios se obtienen		Cartografía Participativa Análisis documental	
	Escala a la cual se expanden esos beneficios. Beneficiarios indirectos		Cartografía Participativa Análisis documental	
	Usos para la reproducción de la vida (sin valor de cambio)		Tipo de actividades (sin valor de cambio) para las cuales se usa el agua (Abastecimiento humano, regulación y cuidado de la naturaleza no humana)	Cartografía Participativa (SIG-P) Análisis documental
			Localización de las relaciones de reproducción- Distancia con los cuerpos de agua	Análisis SIG Análisis documental
			Beneficiarios directos de esos usos del agua	Cartografía Participativa Análisis documental
			Qué tipo de beneficios se obtienen	Cartografía Participativa Análisis documental
			Escala a la cual se expanden esos beneficios. Beneficiarios indirectos.	Cartografía Participativa Análisis documental

Categorías	Subcategorías	Observables	Tipo de técnica	
Dimensión política del territorio	Estrategias técnicas y administrativas para el abastecimiento del agua	Estrategias para la producción--conservación- de agua de acuerdo a los usos propuestos.	Entrevista a profundidad Análisis documental	
		Formas de conducción y distribución del agua para garantizar los usos descritos	Entrevista a profundidad Análisis documental	
		Inversión económica para la producción y distribución del agua ¿Quién financia esas técnicas?	Entrevista a profundidad Análisis documental	
		Estrategias para la accesibilidad a agua no contaminada	Entrevista a profundidad Análisis documental	
		Validación social ¿Por qué se usan esas técnicas para el uso del agua?	Entrevista a profundidad Análisis documental	
		Dimensión política interna (local)	Actores que deciden el acceso y exclusión del agua (amplia- restringida)	
	Actores encargados de las estrategias de producción - conservación- y suministro del agua			Cartografía Partici. (Socio-grama) Entrevista a profundidad Análisis documental
	Límites- fronteras- hasta donde tienen capacidad de decisión los actores mencionados (alcance)			Cartografía Partici. (Socio-grama) Análisis documental
	Modelo de toma de decisiones			Cartografía Partici. (Socio-grama) Entrevista a profundidad Análisis documental
			Respaldo social a las estrategias de manejo del agua	Cartografía Partici. (Socio-grama) Entrevista a profundidad Análisis documental
			Dimensión política Externa (multiescalar)	Actores institucionales aliados en el manejo del agua
	Actores no institucionales aliados en el manejo del agua			Análisis documental Cartografía Partici. (Socio-grama)
	Razones de las alianzas			Análisis documental Cartografía Partici. (Socio-grama)
			Tipo de alianzas (refuerzan la autonomía, generan refuerzan la dependencia)	Análisis documental Cartografía Partici. (Socio-grama)

Tabla 5 Relación Técnicas- Fuentes- Tipo de Muestreo

Técnica:	Análisis SIG	Cartografía Participativa		Entrevista a profundidad	Análisis Documental
		SIG-P	Sociograma		
Fuentes:	A) Documentales: 1) Imágenes de satélite, 2) Base de datos nacional sobre inventario de agua-IDEAM, 3) Bases cartográficas de Información municipal y de la CAR, 4) Información de inventarios ambientales realizada en otras investigaciones. 5) Información de Emgesa sobre inventarios de agua EIA. B) Primarias: Datos de la cartografía participativa, datos de las entrevistas a profundidad	Personas: Líderes comunitarios, JAC, Organizaciones locales, autoridades locales	Personas: Líderes comunitarios, JAC, Organizaciones locales, autoridades locales	Personas: 1) Líderes comunitarios JAC, o representante del manejo de acueductos comunitarios-veredales. 2) Representante de Emgesa o de Ingetec (consultora del Estudio de Impacto Ambiental)	Documental: 1) Tesis relacionadas. 2) Documentos locales relacionados con la administración de los acueductos. 3) Documentos de archivo producidos por las organizaciones Campesinas de la ZRC 4) Documentos y Líderes de ONG's ambientalistas. 5) Ponencias realizadas en intervenciones públicas respecto al proyecto hidroeléctrico. 6) Estudio de Impacto Ambiental - Emgesa, 7) Vídeos de divulgación detalles del PH El Paso. 8) Legislación relacionada con el control del agua para abastecimiento, producción industrial, manejo y conservación.
Muestra	Documentos que tengan la información con resolución espacial de las 3 Veredas con afectación directa del PH.	Intencional. Criterio personas que habiten las 3 veredas con afectación por el PH. Líderes de la JAC. Líderes de organizaciones municipales que conozcan el territorio.	Secuencial intencional. Líderes de la JAC de las 3 veredas con afectación por el PH. Representantes de los acueductos veredales. De acuerdo a lo identificado en la cartografía social- SIG-P	1) Muestreo secuencial- Intencional. Entrevista a un representante del manejo del principal acueducto comunitario o veredal, de acuerdo a lo identificado en la cartografía social SIG-P (Una entrevista por vereda) 2) Intencional, representante de Emgesa que tenga conocimiento detallado del PH El Paso.	Documentos con información con resolución espacial de las 3 Veredas con afectación directa del PH.
Muestras consecutivas		Fase 1 Muestra Inicial	Fase 2 Muestra dependiente de la fase 1	Fase 2 Muestra dependiente de la fase 1	

Anexo 2. Guiones de entrevista

Instrumento propuesto para Autoridades municipales- Concejales

Observables	Preguntas guía
Contexto	<p>¿Cuál es su nombre?</p> <p>¿En dónde vive- vereda-?</p> <p>¿Hace cuánto vive en el municipio, o en la vereda?</p> <p>¿Hace cuánto tiempo es concejal?</p> <p>¿Hace cuánto tiempo se ha dedicado a la representación política?</p>
Tipo de producción económica para la cual se usa el agua	<p>2.1 ¿Cuáles son los principales usos del agua en las veredas del municipio?</p> <p>2.2 Principales actividades productivas de las veredas del municipio. (Comparación con las cifras de Emgesa)</p> <p>a) Actividades agrícolas, b) Actividades pecuarias, c) Extracción de recursos naturales</p> <p>2.3 Para el caso de las actividades agrícolas:</p> <p>¿En qué época del año se siembra? ¿Qué se siembra? ¿En época de sequía se siembra lo mismo que en época de lluvia? ¿Cuáles son los meses de lluvias y de sequía? ¿Cómo son los días de verano? ¿A veces llueve? ¿Hace frío en las noches?</p>
Beneficiarios directos e indirectos de esos usos del agua	<p>¿Quiénes se benefician de esas actividades productivas? Familias campesinas, jornaleros, arrendatarios de tierras.</p> <p>¿En dónde se venden los productos (alimentos, recursos naturales, animales) que se producen en esas fincas?</p> <p>¿De dónde son los compradores? De la vereda, De Cabrera, De la región, Fuera de la región, ¿Quiénes terminan consumiendo esos productos?</p>
Relaciones de propiedad	<p>Quiénes realizan las actividades productivas ¿son dueños de la tierra?</p> <p>¿Hay tierra comunal? ¿Administrada por el Estado?</p> <p>¿Cuál es el promedio del tamaño de las tierras?: Gran Propiedad, Mediana Propiedad, Pequeña propiedad.</p>
Ubicación de las zonas de captación de agua	<p>5.1 ¿Cómo se abastecen de agua los habitantes –campesinos- de las zonas rurales?</p> <p>*Agua Lluvia *Agua superficial: caños, pozos, *Agua Subterránea: aljibes *Acueductos veredales *Acueductos comunitarios.</p>
Estrategias para la accesibilidad a agua no contaminada	<p>¿El agua es apta para el consumo? ¿Funcionan bien los sistemas de riego?</p> <p>¿Desde el concejo se han propuesto o desarrollado acciones respecto al abastecimiento de agua? ¿A la conservación del agua? ¿Qué tipo de proyectos? ¿Existe relación con los acueductos comunitarios?</p>
Preguntas en caso que se conozcan detalles de acueductos veredales o comunitarios.	
Estrategias para la producción--conservación-de agua	<p>¿Es adecuada la infraestructura de los acueductos veredales? ¿Hay agua suficiente para distribuir a todos los beneficiarios? ¿En qué época del año no? ¿Por qué hay dificultades de abastecimiento?</p>
Conflicto PH Aguas Claras)	<p>¿Cuál es su opinión respecto al proyecto hidroeléctrico Aguaclara, antes denominado PH El Paso?</p> <p>¿Qué tipo de afectaciones o beneficios considera tendría el desarrollo del megaproyecto hidroeléctrico en la región? 3.3¿El concejo ha desarrollado o apoyado algún tipo de acción para manifestar su apoyo o rechazo al proyecto hidroeléctrico?</p> <p>En caso afirmativo ¿Qué acciones han realizado? ¿En qué época?</p> <p>¿Qué acciones considera deberían replicarse?</p>

Instrumento propuesto para líderes de acueductos comunitarios

Características de la muestra: Muestreo secuencial-Intencional. Entrevista a una autoridad del acueducto comunitario o veredal, o a algún actor representativo en la vereda de acuerdo a lo identificado por los actores clave.

Observable	Preguntas guía
Tipo de producción económica para la cual se usa (usaría) el agua (Agrícola, ganadera, Industrial, conservación)	¿Para qué usan el agua quienes se benefician del acueducto comunitario? Principales actividades productivas para las que se usa el agua del acueducto Actividades agrícolas (Cultivos mixtos) Actividades pecuarias Extracción de recursos naturales
Relaciones de propiedad en donde se realizan (se proyectan) las actividades de producción Económica (privada, pública, comunitaria)	Dueños de las fincas en las que se usa el agua para la producción. Privados: Agricultores -campesinos (Viven en la finca) Ganaderos (No viven en la finca) Ganaderos (Viven en la finca) Rentistas. Comunitaria: La tierra es de todos. La tierra es de varias personas (Organizaciones) Pública: Tierra del Estado (Parques Nacionales Naturales, CAR, Alcaldía)
Relación con la propiedad en donde se realizan (proyectan) las actividades económicas	¿Los dueños trabajan en las fincas directamente?
Tipo de actividades (sin valor de cambio) para las cuales se usa el agua	Otros usos que se le dan al agua del acueducto. Abastecimiento humano: Hogares, escuela, unidad médica, otros. Cuidado del agua: Usos sagrados:
Beneficiarios directos de esos usos del agua	¿Cuántas personas viven en la vereda? ¿Cuántos estudiantes asisten a la escuela? ¿A la unidad médica?
Ubicación de las zonas de captación de agua	¿De dónde se toma el agua para el acueducto? Agua superficial, subterránea (Nombre del afluente) En dónde se encuentra la bocatoma del acueducto. ¿El lugar en el que se ubica es propiedad de alguien? ¿De quién es la propiedad?
Estrategias para la producción-- conservación- de agua de acuerdo a los usos propuestos.	¿Hay agua suficiente para distribuir a todos los beneficiarios? ¿En qué época del año no? ¿Por qué hay dificultades de abastecimiento? ¿Cómo cuidan que haya agua suficiente para distribuir? ¿Quién se encarga del cuidado del agua?
Formas de conducción y distribución del agua para garantizar los usos descritos	¿Cómo funciona el acueducto comunitario actualmente? ¿Cuáles son las formas de conducción del agua? Mangueras, tuberías, motobombas. Técnicas de acuerdo a la localización.
Estrategias para la accesibilidad a agua no contaminada	¿El agua del acueducto es apta para el consumo? (posibles tensiones certificación de agua potable- Empresa de servicios públicos)
Usos históricos del agua	¿Cuándo se colonizaron estas tierras ya había algún tipo de acueducto? ¿Los abuelos como regaban la tierra? ¿De dónde se tomaba el agua para el consumo? ¿Había algún tipo de infraestructura? ¿Había más agua antes?

Validación social ¿Por qué se usan esas técnicas para el uso del agua?	¿Hace cuánto tiempo existe el acueducto? ¿Quiénes cooperaron para su creación? ¿Siempre ha beneficiado a las mismas personas? ¿El acueducto siempre ha tenido la misma infraestructura? ¿Por qué se ha modificado la infraestructura del acueducto?
Ubicación beneficiarios del abastecimiento de agua y Derechos de propiedad del agua (derechos de acceso, extracción, manejo, exclusión)	¿Cuántas personas se ven beneficiadas del acueducto comunitario? ¿Cuántas fincas? Ubicación de las fincas ¿Qué se requiere para beneficiarse del agua del acueducto? : pago por el servicio, trabajo comunitario, ser parte del comité, todos pueden beneficiarse. ¿Hay personas que se benefician sin cumplir con alguno de los requisitos? ¿Hay usuarios no autorizados?
Significados del proceso de abastecimiento del agua	¿Por qué se creó el acueducto? ¿Cuál es la función del acueducto? ¿Ha cambiado la función? ¿Podría mejorarse? (lucha por el acceso al servicio oficial/relaciones territoriales históricas)
Límites- fronteras- hasta donde tienen capacidad de decisión los actores mencionados (alcance)	¿Cómo se escogen a las autoridades de los acueductos comunitarios? ¿Cada cuánto tiempo se escogen? ¿Quiénes participan en su elección?
Modelo de toma de decisiones	¿Quiénes deciden como se reparte y usa el agua? ¿Cómo se decide?